

BBVA

Informe

Consolidado

2011

La estrategia de crecimiento de BBVA es sin duda la diversificación en mercados de crecimiento, el liderazgo en la transformación de la industria financiera y la visión de largo plazo. Esto nos hace un Grupo financiero fuerte, competitivo y preparado para lidiar con las adversidades del mercado.

Índice

| | |
|---|----|
| Estados Financieros Consolidados | 5 |
| Dictamen del Revisor Fiscal | 6 |
| Balance General. | 8 |
| Estados consolidados de resultados. | 10 |
| Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas. | 12 |
| Estados consolidados de flujos de efectivo | 14 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | 17 |



Estados Financieros Consolidados

El 2011 fue un año de éxito para BBVA Colombia, tanto en cifras como en estrategia; con crecimientos en cartera, recursos y resultados por encima de nuestras expectativas

- 6** Dictamen del Revisor Fiscal
- 8** Balances Generales Consolidados
- 10** Estados Consolidados de Resultados
- 12** Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- 14** Estados Consolidados de Flujos de Efectivo



Deloitte & Touche Ltda.
Carrera 7 No. 74-09
Nit: 860.005.813-4
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 5461810
Fax: +57 (1) 2178088
www.deloitte.com/co

Dictamen del Revisor Fiscal

A los accionistas de

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.:

He auditado los balances generales consolidados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias (BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

©2012 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about

"Deloitte Touche Tomatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías y los dictámenes de los revisores fiscales de las subsidiarias que me fueron suministrados, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su patrimonio y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.

La ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia permite diferentes métodos para el registro del gasto y la obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa. Tal como se indica en la Nota 22, en 2011 el Banco y sus subsidiarias determinaron su obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa en \$136.395 millones, pagadera en ocho cuotas iguales de 2011 a 2014, la cual fue registrada en los libros de contabilidad de conformidad con la política contable descrita en el literal p. de la Nota 3.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Rubio Rueda' with a stylized flourish at the end.

RICARDO RUBIO RUEDA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 7192 - T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

20 de febrero de 2012.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y Subsidiarias

Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos colombianos)

| ACTIVOS | 2011 | 2010 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| DISPONIBLE (Nota 6) | \$ 2.164.074 | \$ 1.419.865 |
| POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 7) | 465.448 | 1.043.903 |
| INVERSIONES, NETO (Nota 8) | | |
| • Negociables | 1.561.781 | 1.601.165 |
| • Para mantener hasta el vencimiento | 676.910 | 491.612 |
| • Disponibles para la venta en títulos participativos | 78.021 | 73.169 |
| • Disponibles para la venta en títulos de deuda | 597.499 | 889.865 |
| • Derechos de recompra de inversiones | 648.259 | 322.827 |
| Total inversiones | 3.562.470 | 3.378.638 |
| CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES LEASING (Nota 9) | | |
| • Comercial | 8.045.049 | 7.200.372 |
| • Consumo | 5.670.769 | 4.012.347 |
| • Vivienda | 4.282.769 | 3.515.485 |
| • Microcrédito | 243 | 554 |
| • Operaciones de leasing financiero (Nota 10) | 749.621 | 413.792 |
| • Menos - Provisión para protección de cartera de créditos (Notas 9 y 10) | 739.707 | 651.882 |
| Total cartera, Neto | 18.008.744 | 14.490.668 |
| ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS (Nota 12) | 170.390 | 124.734 |
| CUENTAS POR COBRAR, Neto (Nota 13) | 391.528 | 298.204 |
| BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS, Neto (Nota 14) | 5.041 | 7.704 |
| PROPIEDADES Y EQUIPOS, Neto (Nota 15) | 251.427 | 256.145 |
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS (Nota 16) | 643.356 | 553.520 |
| OTROS ACTIVOS, Neto (Nota 17) | 149.539 | 246.100 |
| VALORIZACIONES, Neto (Nota 18) | 297.173 | 276.422 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 26.109.190 | \$ 22.095.903 |
| CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN (Nota 29) | \$ 151.172.376 | \$ 127.718.981 |

| PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 2011 | 2010 |
|---|----------------------|----------------------|
| PASIVOS | | |
| DEPÓSITOS: | | |
| Sin intereses: | | |
| • Cuentas corrientes | \$ 2.676.261 | \$ 2.404.556 |
| • Otros | 294.984 | 235.168 |
| Con intereses: | | |
| • Cuenta corriente | 620.654 | 777.409 |
| • Depósitos simples | 2.559 | 3.037 |
| • Certificados de depósito a término | 3.896.890 | 2.968.440 |
| • Certificados de ahorro de valor real | 32.542 | 32.270 |
| • Depósitos de ahorro | 11.120.086 | 8.937.560 |
| Total depósitos | 18.643.976 | 15.358.440 |
| POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 19) | 695.635 | 436.782 |
| ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS (Nota 20) | 239.492 | 153.545 |
| CRÉDITOS EN BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 21) | 1.503.293 | 1.494.264 |
| CUENTAS POR PAGAR (Nota 22) | 490.164 | 335.784 |
| TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN (Nota 23) | 1.496.060 | 1.563.576 |
| OTROS PASIVOS (Nota 24) | 208.733 | 231.523 |
| PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 25) | 263.349 | 264.295 |
| INTERÉS MINORITARIO (Nota 25) | 4.478 | 3.970 |
| TOTAL PASIVOS | 23.545.180 | 19.842.179 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: | | |
| Capital suscrito y pagado (Nota 26) | 89.779 | 89.779 |
| Utilidades retenidas y apropiadas (Nota 27) | 1.666.886 | 1.454.821 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 13.897 | 12.844 |
| Resultados del ejercicio | 486.428 | 424.325 |
| Superávit por valorizaciones, neto | 297.173 | 276.422 |
| Artículo 6° Ley 4 / 80 | 503 | 503 |
| Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas | 9.344 | (4.970) |
| TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 2.564.010 | 2.253.724 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | \$ 26.109.190 | \$ 22.095.903 |
| CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA (Nota 29) | \$ 151.172.376 | \$ 127.718.981 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

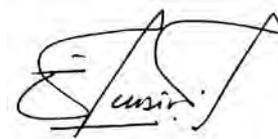
Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

| INGRESOS Y GASTOS | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| INGRESOS POR INTERESES: | | |
| • Cartera de préstamos | \$ 1.721.612 | \$ 1.423.756 |
| • Fondos interbancarios | 26.681 | 18.092 |
| • Otros | 50.860 | 38.744 |
| Total ingresos por intereses | 1.799.153 | 1.480.592 |
| GASTOS POR INTERESES: | | |
| • Certificados de depósitos a término | 161.868 | 125.151 |
| • Depósitos de ahorro | 269.631 | 172.182 |
| • Cuentas corrientes | 18.458 | 16.064 |
| Total intereses sobre depósitos | 449.957 | 313.397 |
| • Obligaciones descontadas por entidades financieras | 28.364 | 18.810 |
| • Títulos valores en circulación | 114.341 | 84.898 |
| • Fondos interbancarios | 44.676 | 29.929 |
| • Otros | 814 | 2.769 |
| Total gastos por intereses | 638.152 | 449.803 |
| Ingresos netos por intereses | 1.161.001 | 1.030.789 |
| PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO (Nota 9 y 10) | 549.150 | 715.117 |
| PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR (Nota 13) | 29.496 | 30.337 |
| Total provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar | 578.646 | 745.454 |
| Ingreso neto por intereses después de las provisiones para cartera de créditos y cuentas por cobrar | 582.355 | 285.335 |
| INGRESOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 31) | 3.065.553 | 2.484.495 |
| INGRESOS POR DIVIDENDOS | 9.576 | 10.000 |
| Total de ingresos diferentes de intereses e ingresos por dividendos | 3.075.129 | 2.484.494 |
| GASTOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 32) | 3.029.746 | 2.231.701 |
| INTERÉS MINORITARIO | 1.028 | 992 |
| Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta | 626.710 | 547.136 |
| PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 140.282 | 122.811 |
| UTILIDAD NETA | \$ 486.428 | \$ 424.325 |
| UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (En pesos) | \$ 33,81 | \$ 29,49 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

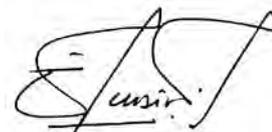
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)



Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos colombianos y miles de acciones)

| Concepto | Acciones | | | |
|---|--|-----------------|----------------------|------------------|
| | Con dividendo preferencial sin derecho a voto | | Ordinarias | |
| | Número | Valor | Número | Valor |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 | 479.760 | \$ 2.994 | 13.907.929 | \$ 86.785 |
| Eliminaciones en consolidación | - | - | - | - |
| Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea | - | - | - | - |
| Apropiación para otras reservas | - | - | - | - |
| Dividendos pagados en efectivo | - | - | - | - |
| Utilidad del período | - | - | - | - |
| Incremento en valorizaciones | - | - | - | - |
| Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Aumento en desvalorización de inversiones | - | - | - | - |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 | 479.760 | \$ 2.994 | 13.907.929 | \$ 86.785 |
| Eliminaciones en consolidación | - | - | - | - |
| Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea | - | - | - | - |
| Apropiación para otras reservas | - | - | - | - |
| Dividendos pagados en efectivo | - | - | - | - |
| Utilidad del período | - | - | - | - |
| Incremento en valorizaciones | - | - | - | - |
| Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Aumento es desvalorización de inversiones | - | - | - | - |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | \$ 479.760 | \$ 2.994 | \$ 13.907.929 | \$ 86.785 |

| Patrimonio | | | | | | | |
|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|
| Utilidades retenidas | | Resultados de ejercicios anteriores | Superávit por | | | | Total patrimonio de los accionistas |
| Apropiadas | Resultados del ejercicio | | Valorización activos | Desvalorización de inversiones | Artículo 6 Ley 4 de 1980 | Resultados no realizados en inversiones DPV | |
| \$ 1.271.245 | \$ 377.263 | \$ 9.069 | \$ 257.969 | \$ (90) | \$ 503 | \$ 16.662 | \$ 2.022.400 |
| - | (11.107) | 3.775 | - | - | - | 87 | (7.245) |
| 179.326 | (179.326) | - | - | - | - | - | - |
| 4.250 | (4.250) | - | - | - | - | - | - |
| - | (182.580) | - | - | - | - | - | (182.580) |
| - | 424.325 | - | - | - | - | - | 424.325 |
| - | - | - | 18.609 | - | - | - | 18.609 |
| - | - | - | - | (66) | - | - | (66) |
| - | - | - | - | - | - | (21.719) | (21.719) |
| \$ 1.454.821 | \$ 424.325 | \$ 12.844 | \$ 276.578 | \$ (156) | \$ 503 | \$ (4.970) | \$ 2.253.724 |
| - | (2.056) | 1.053 | - | - | - | (3) | (1.006) |
| 222.273 | (222.273) | - | - | - | - | - | - |
| (10.208) | 10.208 | - | - | - | - | - | (210.204) |
| - | (210.204) | - | - | - | - | - | 486.428 |
| - | 486.428 | - | - | - | - | - | 20.781 |
| - | - | - | 20.781 | (30) | - | - | (30) |
| - | - | - | - | - | - | 14.317 | 14.317 |
| \$ 1.666.886 | \$ 486.428 | \$ 13.897 | \$ 297.359 | \$ (186) | \$ 503 | \$ 9.344 | \$ 2.564.010 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

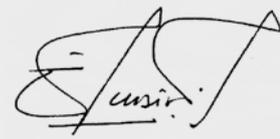
Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos colombianos)

| CONCEPTO | 2011 | 2010 |
|--|----------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta | \$ 486.428 | \$ 424.325 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciaciones | 44.394 | 41.298 |
| Amortizaciones | 51.792 | 49.300 |
| Provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar | 578.646 | 745.454 |
| Recuperación de la provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar | (300.457) | (385.610) |
| Recuperación de provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos, neto | 1.983 | (2.532) |
| Provisión de inversiones | 821 | 491 |
| Provisión para propiedades, equipos y otros activos | 9.076 | 1.694 |
| Provisión para pasivos estimados | 129 | 1.440 |
| Dividendos recibidos en acciones | (4.610) | (2.002) |
| Utilidad neta en venta de inversiones, bienes realizables y recibidos en pago, propiedades y equipos, neto | (2.450) | (7.253) |
| Utilidad en venta de cartera | | (303) |
| Recuperación de cartera castigada | (127.844) | (93.535) |
| Recuperación provisiones otros pasivos estimados | (10.846) | (24.036) |
| Reintegro provisión otros activos | (14.155) | (63.100) |
| Reintegro provisión propiedades y equipo | (1.647) | (1.834) |
| Efectivo provisto por la conciliación de la utilidad neta | 711.260 | 683.797 |
| Variaciones en cuentas de activos y pasivos operacionales: | | |
| Cartera de créditos | (3.654.511) | (2.982.105) |
| Cuentas por cobrar | (111.697) | (107.967) |
| Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos | (141.630) | (12.821) |
| Depósitos y exigibilidades | 3.285.536 | 2.193.950 |
| Otros activos | 101.812 | 47 |
| Cuentas por pagar | 154.380 | (56.919) |
| Aceptaciones bancarias | 85.947 | 147.970 |
| Incremento interés minoritario | 508 | 557 |
| Otros pasivos | (22.790) | 68.529 |
| Pasivos estimados y provisiones | 9.772 | 340 |
| Otros efectos en el patrimonio producto de la consolidación | (1.006) | (7.245) |
| Total flujos de efectivo neto provistos por (usado en) las actividades de operación | 417.581 | (71.867) |

| CONCEPTO | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Inversiones | (161.873) | 740.907 |
| Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas | 578.455 | (787.776) |
| Aceptaciones y derivados | (45.656) | (185.105) |
| Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos | 1.216 | (1.420) |
| Propiedades y equipo | (35.676) | (35.620) |
| Total flujos de efectivo neto provistos por (utilizados en) las actividades de inversión | 336.466 | (269.014) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas | 258.853 | (561.424) |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | 9.029 | 696.180 |
| Dividendos pagados en efectivo | (210.204) | (182.580) |
| Títulos valores en circulación | (67.516) | 375.710 |
| Total flujos de efectivo neto (utilizados en) provistos por las actividades de financiación | (9.838) | 327.886 |
| FLUJOS NETOS DE DISPONIBLE | 744.209 | (12.995) |
| FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO | 1.419.865 | 1.432.860 |
| FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL AÑO | \$ 2.164.074 | \$ 1.419.865 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Contador General
T.P. No. 51445-T



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 7192-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

BDA



Notas a los Estados Financieros Consolidados

| | | | |
|------------|---|------------|---|
| 18 | 1. Entidad Reportante | 101 | 20. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados |
| 20 | 2. Bases de presentación de los estados financieros | 103 | 21. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras |
| 21 | 3. Principales políticas y prácticas contables | 106 | 22. Cuentas por pagar |
| 45 | 4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos | 108 | 23. Títulos de inversión en circulación |
| 46 | 5. Transacciones en moneda extranjera | 111 | 24. Otros pasivos |
| 48 | 6. Disponible | 115 | 25. Pasivos estimados y provisiones |
| 52 | 7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas | 120 | 26. Capital suscrito y pagado |
| 53 | 8. Inversiones, neto | 121 | 27. Utilidades retenidas apropiadas |
| 58 | 9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero | 123 | 28. Controles de ley |
| 74 | 10. Operaciones de leasing financiero | 124 | 29. Cuentas contingentes y de orden |
| 79 | 11. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada | 126 | 30. Contingencias |
| 83 | 12. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados | 127 | 31. Ingresos diferentes de intereses |
| 88 | 13. Cuentas por cobrar, neto | 128 | 32. Gastos diferentes de intereses |
| 89 | 14. Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto | 130 | 33. Transacciones con partes relacionadas |
| 91 | 15. Propiedades y equipos, neto | 134 | 34. Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA Colombia y otras empresas del Grupo BBVA |
| 93 | 16. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos | 138 | 35. Riesgos |
| 98 | 17. Otros activos, neto | 152 | 36. Gestión de riesgo de mercado |
| 99 | 18. Valorizaciones y desvalorizaciones del activo neto | 161 | 37. Gobierno corporativo (no auditado) |
| 100 | 19. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas | 165 | 38. Otros aspectos de interés |

Notas a los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El presente ejercicio se presenta como un año no exento de desafíos para la actividad en los mercados de capitales. Aun cuando es difícil predecir el comportamiento del mercado en 2012. Esperamos que en algún momento se reactiven las adquisiciones. En ese caso, además de las refinanciaciones previstas para este año, podría haber operaciones de dinero nuevo.

1. Entidad Reportante

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia (en adelante "el Banco" o "BBVA Colombia S.A.") actuando como Matriz del Grupo Empresarial BBVA Colombia conformado por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A.) y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, reporta estados financieros consolidados para las siguientes compañías:

BBVA Colombia S.A. es una institución bancaria privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de abril de 1956 mediante la escritura pública No. 1160 otorgada en la Notaría 3ª de Bogotá y con plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2099; este plazo puede ser ampliado de acuerdo con las leyes bancarias

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia o SFC") mediante resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La actividad principal de el Banco incluye hacer préstamos a compañías del sector público y privado y préstamos individuales. También desarrolla actividades de banca internacional, privatizaciones, proyectos financieros y otras actividades bancarias en general.

El Banco realiza sus actividades en su domicilio social en Bogotá y 385 oficinas que incluyen sucursales, inhouse, centros de servicio, agencias, extensiones de caja y minibancos localizados en 95 ciudades de Colombia, cuya distribución es:

| Tipo de oficina | Cantidad |
|-----------------------|------------|
| Sucursales | 314 |
| Inhouse | 29 |
| Centros de servicio | 15 |
| Agencias | 13 |
| Extensiones de caja | 8 |
| Minibancos | 6 |
| Total oficinas | 385 |

Adicionalmente, cuenta con 2 contratos de prestación de servicios financieros a través de corresponsales no Bancarios (CNB) con 223 puntos de servicio.

Posee las siguientes subsidiarias:

| Subsidiaria | Participación % | Ubicación |
|--|-----------------|-----------|
| BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A) | 94,51 | Bogotá |
| BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa | 94,44 | Bogotá |

El grupo empresarial al que pertenece la entidad se encuentra inscrito en el registro mercantil como Grupo Empresarial BBVA Colombia.

BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A y en adelante "la Fiduciaria"), es una entidad privada comercial anónima de servicios financieros, legalmente constituida mediante Escritura Pública 679 de la Notaría 13 de Bogotá del 5 de abril de 1976. Los estatutos de la Fiduciaria han sido reformados por Escritura Pública 2145 del 2 de mayo de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá, por Escritura Pública 3675 del 2 de agosto de 1982 de la Notaría 1 de Bogotá, por Escritura Pública 8381 del 30 de agosto de 1996 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 2372 del 27 de mayo de 1998 de la Notaría 13 de Bogotá, por Escritura Pública 5408 del 29 de julio de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 8897 del 7 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3971 del 9 de abril de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4897 del 2 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4065 del 14 de abril de

2004 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 16127 del 13 de noviembre de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3348 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá, por Escritura Pública 4878 del 5 de junio de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá.

Mediante Escritura Pública 3742 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá, se protocolizó el cambio de nombre a BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, pudiendo utilizar para todos los efectos legales el nombre BBVA Asset Management o BBVA Fiduciaria.

La Fiduciaria es subordinada de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tenía 81 y 69 empleados, respectivamente. Tiene una duración hasta el 27 de mayo del 2098 y cuenta con permiso definitivo de funcionamiento de la Superintendencia, según Resolución 223 del 12 de enero de 1979.

El objeto principal de la Fiduciaria consiste en la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. En desarrollo de su objeto, la Fiduciaria fundamentalmente puede adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles, representar legalmente a tenedores de bonos, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores.

BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante "la Comisionista") se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia. Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA Colombia S.A., tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C. Su término de duración expira el 11 de abril del año 2091. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tenía 21 y 20 empleados, respectivamente.

El Banco y sus Subsidiarias tienen a nivel nacional una planta de personal que al cierre de diciembre de 2011 y 2010 ascendía a 4.667 y 4.427 funcionarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición del balance de las entidades consolidables era la siguiente::

| Entidad | 2011 | | | 2010 | | |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| | Activo | Pasivo | Patrimonio | Activo | Pasivo | Patrimonio |
| BBVA Colombia S.A. | \$ 26.102.653 | \$ 23.538.642 | \$ 2.564.011 | \$ 22.085.046 | \$ 19.831.322 | \$ 2.253.724 |
| BBVA Asset Management S.A. | 79.292 | 8.925 | 70.367 | 66.467 | 6.418 | 60.049 |
| BBVA Valores Colombia S.A. | 12.760 | 1.661 | 11.099 | 23.862 | 11.722 | 12.140 |

Queremos enfocarnos en tres aspectos que nos diferencian: nuestra estrategia, nuestro estilo de gestión y las personas que trabajan en BBVA.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Consolidación - El Banco y sus Subsidiarias llevan sus registros contables independientes y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley como principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros consolidados de propósito general en los períodos fiscales, los cuales son presentados a la asamblea de accionistas, como información complementaria, pero no sirven de base para la distribución de dividendos ni apropiación de utilidades.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de requisitos prescritos por la Superintendencia, con eliminación de cuentas y transacciones entre compañías vinculadas.

Los estados financieros consolidados incluyen las subsidiarias financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia, en los cuales el Banco posee directa o indirectamente el 50% o más de las acciones en circulación con derecho a voto. Todas las entidades en las cuales el Banco posee (directa o indirectamente) menos del 50% se registran al costo en el rubro "Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos" en los estados financieros consolidados.

El Banco consolidó sus subsidiarias en las que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

| País | Nombre | Porcentaje de participación al 31 de Dic. | | Mes de adquisición o comienzo |
|----------|---|---|-------|-------------------------------|
| | | 2011 | 2010 | |
| Colombia | BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa | 94,44 | 94,44 | Abril, 1990 |
| Colombia | BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria | 94,51 | 94,51 | Diciembre, 1989 |

Ajustes por inflación - Mediante la Circular Externa 014 del 17 de abril de 2001 emitida por la Superintendencia, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del 1 de enero del 2001, en el Banco y la Fiduciaria, y a partir del 1 de enero de 2002 en la Comisionista. La Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 los eliminó para efectos fiscales.

El valor de los ajustes por inflación realizados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre 2000 para el Banco y la Fiduciaria y hasta el 31 de diciembre de 2001 para la Comisionista, hace parte del saldo de los activos no monetarios y del patrimonio para todos los efectos contables.

3. Principales políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Banco y sus Subsidiarias aplican fielmente los preceptos contables enunciados en la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante "CBCF") y en lo no previsto en ellos aplica los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el Decreto 2649 de 1993 y normas complementarias, a saber:

a. Fondos interbancarios - Son préstamos otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez.

La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

El esquema de formación del IBR para el plazo overnight y un mes, consiste en que cada uno de los ocho participantes cotiza una tasa nominal "choice" que refleja su postura de liquidez para el plazo overnight y un mes, con las cuales el Banco de la República calcula la mediana para cada plazo, y establece los participantes oferentes de los recursos cuya tasa de cotización sea inferior a la mediana, y los participantes demandantes cuando la tasa sea superior. El monto nominal total sobre el cual opera el IBR para el plazo overnight y un mes, será de \$20.000 repartidos entre las 4 entidades (\$5.000 cada una) otorgadas por las oferentes a las demandantes. Los rendimientos generados son abonados o cargados a resultados, según el caso, bajo el sistema de causación, según Circular Externa 001 de 2008 de la Superintendencia.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores - Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores - Corresponde al préstamo otorgado o recibido de un título específico, y en respaldo de la operación de transferencia se recibe o entrega otro título con similares características o el efectivo equivalente.

b. Inversiones en valores - Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 100 de 1995 (en adelante "CBCF"), que recopila en un solo documento las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de los valores o títulos participativos, los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores o títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Esta clasificación se determina en la fecha del plazo de las inversiones disponibles para la venta.

Con los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se traten de

inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia, y en los demás casos que de manera excepcional determine la autoridad competente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Circular Externa 042 de 2010 emitida por la Superintendencia dispuso que los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, puedan ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las dos (2) categorías anteriores, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para todas las inversiones en general, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna de el Banco y sus Subsidiarias con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos.

La decisión de clasificar un valor o título en cualquiera de las tres categorías puede ser adoptada en el momento de la adquisición o

compra, o en la fecha de vencimiento del plazo previsto para las inversiones disponibles para la venta.

No obstante lo anterior, el Banco y sus Subsidiarias pueden reclasificar sus inversiones de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la CBCF emitida por la Superintendencia.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones podrán realizarse operaciones de liquidez, reparto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte y las indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF. Sin embargo, la Circular Externa 042 de 2010 modificó dicho capítulo, precisando que las acciones que han sido clasificadas como inversiones negociables pueden ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja, mínima o sin ninguna cotización.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Valoración de las inversiones - La valorización de las inversiones así como los registros contables para su reconocimiento se efectúa en forma diaria.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha, entendido como valor o precio justo de intercambio aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Según el estudio de BBVA Research, el crecimiento de la economía colombiana se ubicará en 5% anual en 2012, desacelerándose ligeramente con respecto a la tasa observada el año anterior. La demanda interna crecerá 5,6% anual, impulsada al alza por el comportamiento positivo de la inversión en construcción, la cual compensará en parte la desaceleración de la inversión no residencial.

Se considera valor o precio justo de intercambio para las inversiones negociables:

- i. i. El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B (CVETES).
- ii. El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.
- iii. El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes de que trata el literal ii) anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo, Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio, para efectos de lo previsto en el literal iii) anterior, los que determine, un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBCF y para todos los casos: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Los valores o títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran a precios de mercado. Los valores o títulos de deuda de inversiones para mantener hasta el vencimiento son valorados a partir de la Tasa Interna de Retorno TIR.

Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se valoran por el siguiente procedimiento:

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deben utilizar para establecer la variación en mención. El Banco y sus Subsidiarias tienen un plazo máximo de 3 meses para registrar dicha actualización.

La actualización del valor de mercado se contabiliza de la siguiente manera:

En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizada con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

La Superintendencia mediante la Circular Externa O30 de julio 24 de 2009, eliminó el índice de bursatilidad como referente de valoración para las acciones clasificadas como media y alta bursatilidad, así mismo permitió diferir diariamente desde el 24 de agosto de 2009 y hasta el 1 de marzo de 2010, el efecto en resultados (utilidad o pérdida) de la aplicación de dichos cambios. Para el caso de el Banco y Subsidiarias la aplicación de la citada circular no tuvo efecto, en razón a que no tienen inversiones en acciones con índice de bursatilidad.

Por otro lado, la Superintendencia a través de la Circular Externa O42 de 2010 estableció que las inversiones en títulos y/o valores participativos que se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se valoran a partir del precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, es decir, aquel en el cual se transe la mayor cantidad de los respectivos valores, durante los últimos treinta días bursátiles incluido el día de valoración.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma
- La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente,



a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones.
Desde el día de su adquisición, la contabilización de los cambios en el valor de las inversiones se efectúa de forma individual para cada valor o título, de la siguiente manera:

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del

derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

En el caso de las inversiones negociables, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. A partir de noviembre de 2005 cuando existan títulos con opción de prepagos, los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de la valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del título, de conformidad con la metodología aprobada previamente para cada tipo de título por la Superintendencia.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Para el caso de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de las inversiones disponibles para la venta, se procede de la siguiente manera:

Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por valorización. Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un

menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Los valores o títulos de deuda así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

De acuerdo con la reglamentación modificada mediante las Circulares Externas O21 de 2003 y 003 de 2004 de la Superintendencia, las inversiones son calificadas por niveles de riesgo crediticio, así:

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación largo plazo | Valor máximo % | Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | | |

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

- **Categoría "A"**- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- **Categoría "B"**- Inversión con riesgo aceptable: superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

- **Categoría "C"**- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

- **Categoría "D"**- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

- **Categoría "E"**- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad

calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Las provisiones o pérdidas se establecen de acuerdo con la calificación de riesgo crediticio enumeradas anteriormente y el valor en libros de las inversiones no debe superar los siguientes porcentajes:

| Calificación | Títulos participativos | Títulos de deuda |
|--------------|---|--|
| | Valor máximo del costo de adquisición % | Valor máximo de su valor nominal neto de amortizaciones a la fecha de valoración % |
| B | Ochenta (80) | Ochenta (80) |
| C | Sesenta (60) | Sesenta (60) |
| D | Cuarenta (40) | Cuarenta (40) |
| E | Cero (0) | Cero (0) |

c. Cartera de créditos, contratos leasing, cuentas por cobrar y sus provisiones - Los préstamos son contabilizados con base en su valor nominal y son clasificados como comerciales, de consumo, de vivienda y microcrédito.

Cartera de vivienda: registra, independientemente del monto, los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual, los cuales tienen las siguientes características:

- Denominados en UVR o moneda legal.
- Están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- Plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco años mínimos y treinta años máximos.

Cartera de consumo: registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera de microcrédito: registra el conjunto de operaciones otorgadas a microempresas cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y cuente con activos totales inferiores a 501 y el monto máximo de la operación crediticia sea 25 SMMLV. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de 120 SMMLV excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

Cartera comercial: registra los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

De acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia, el Banco viene realizando dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

A partir del segundo semestre de 2010, la evaluación de cartera es realizada de forma automática en su totalidad, mediante procesos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Para la cartera comercial, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos realizados, el Banco puede profundizar en segmentos de menor cuantía. La evaluación de cartera comercial es realizada para la totalidad del portafolio.

Desde el 1 de julio de 2007 y el 1 de julio de 2008 los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia

definidos por Superintendencia. Así mismo, desde el mes de abril de 2010, se aplica la normativa vigente para el cálculo de provisiones procíclicas y contracíclicas.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio - Hasta que la metodología interna de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

| Riesgo | Microcrédito | Vivienda |
|------------------|--------------------|---------------|
| | (Mes de mora) | (Mes de mora) |
| A Normal | Vigentes y hasta 1 | Hasta 2 |
| B Aceptable | De 1 a 2 | De 2 a 5 |
| C Apreciable | De 2 a 3 | De 5 a 12 |
| D Significativo | De 3 a 4 | De 12 a 18 |
| E Incobrabilidad | Mayor a 4 | Mayor de 18 |

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

| Riesgo | Comercial |
|---------------------|--------------------|
| (Días de mora) | (Mes de mora) |
| AA | Vigente y hasta 29 |
| A | De 30 a 59 |
| BB | De 60 a 89 |
| B | De 90 a 119 |
| CC | De 120 a 149 |
| C, D y E Incumplido | Más de 149 |

Calificación de créditos con entidades territoriales - El Banco en adición a lo anterior revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos dentro de la

normativa de la Ley 550 de diciembre de 1999, mantienen la calificación que traían antes del acuerdo de reestructuración, conservan las provisiones que tenían constituidas y se suspende la causación de intereses.

Créditos de consumo - La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO - Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia, en el cual considera segmentos por productos (automóviles, tarjetas de crédito y otros) y establecimientos de crédito (Bancos y compañías de financiamiento); variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago de los últimos 36 meses, comportamiento de pago de los últimos tres cortes trimestrales, otros créditos activos diferentes al del segmento a evaluar, garantías y prepago en tarjetas de crédito; las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, el cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje, así:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

| Calificación | Puntaje Hasta | | |
|--------------|--|---------------|--------------------|
| | General automóviles | General otros | Tarjeta de crédito |
| AA | 0,2484 | 0,3767 | 0,3735 |
| A | 0,6842 | 0,8205 | 0,6703 |
| BB | 0,81507 | 0,89 | 0,9382 |
| B | 0,94941 | 0,9971 | 0,9902 |
| CC | 1 | 1 | 1 |
| D-E | Mora superior a 90 días, clientes con cartera castigada o reestructurada | | |

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la Superintendencia.

Provisión individual - Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad crédito:

Créditos de vivienda - Se provisiona el valor capital de los préstamos de acuerdo con las calificaciones asignadas a continuación:

Créditos de microcrédito - El límite inferior de provisión por capital, para cada nivel de riesgo es el siguiente, ponderando las garantías al 70% para los créditos hasta doce meses de vencidos:

| Calificación del crédito | Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada | Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada |
|--------------------------|--|---|
| A | 1% | 1% |
| B | 3,2% | 100% |
| C | 10% | 100% |
| D | 20% | 100% |
| E | 30% | 100% |

| Calificación de crédito | Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía | Porcentaje mínimo de provisión |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| A | 0% | 1% |
| B | 1% | 2,2% |
| C | 20% | 0% |
| D | 50% | 0% |
| E | 100% | 0% |

Adicionalmente, transcurridos 2 y 3 años desde que el crédito haya sido calificado en categoría E, se provisionará el 60% y 100%, respectivamente, sobre la parte garantizada.

Garantías - Las garantías para efectos de cálculo de provisión son ponderadas por los siguientes porcentajes de acuerdo con la mora de los créditos:

| Garantías hipotecarias | | Garantías no hipotecarias | |
|---------------------------|------------|---------------------------|------------|
| Tiempo de mora (en meses) | Porcentaje | Tiempo de mora (en meses) | Porcentaje |
| 0 - 18 | 70% | 0 - 12 | 70% |
| 18 - 24 | 50% | 12 - 24 | 50% |
| 24 - 30 | 30% | > 24 | 0% |
| 30 - 36 | 15% | | |
| > 36 | 0% | | |

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1 de enero de 2002, las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, las garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y las garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento, ponderan al 0% de su valor, motivo por el cual fueron reclasificadas como garantías no idóneas.

Créditos de cartera comercial (modelo de referencia): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (P.I.) * (\text{Valor Expuesto del Activo}) * (P.D.I)$$

Donde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

| Segmento | Tamaño por nivel de activos |
|-----------------|---------------------------------|
| Grande | Más de 15.000 s.m.m.l.v. |
| Mediana | Entre 5.000 y 15.000 s.m.m.l.v. |
| Pequeña | Menos de 5.000 s.m.m.l.v. |
| Persona natural | No aplica |



Las probabilidades de incumplimiento para el año 2011, por segmento son las siguientes:

Matriz A

| Calificación | Gran empresa | Mediana empresa | Pequeña empresa | Persona natural |
|--------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| AA | 1,53% | 1,51% | 4,18% | 5,27% |
| A | 2,24% | 2,40% | 5,30% | 6,39% |
| BB | 9,55% | 11,65% | 18,56% | 18,72% |
| B | 12,24% | 14,64% | 22,73% | 22,00% |
| CC | 19,77% | 23,09% | 32,50% | 32,21% |
| Incumplido | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Matriz B

| Calificación | Gran empresa | Mediana empresa | Pequeña empresa | Persona natural |
|--------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| AA | 2,19% | 4,19% | 7,52% | 8,22% |
| A | 3,54% | 6,32% | 8,64% | 9,41% |
| BB | 14,13% | 18,49% | 20,26% | 22,36% |
| B | 15,22% | 21,45% | 24,15% | 25,81% |
| CC | 23,35% | 26,70% | 33,57% | 37,01% |
| Incumplido | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- En el Banco Deudores con reestructuraciones en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de garantía | P.D.I | Días después de incumplido | Nuevo PDI | Días después de incumplido | Nuevo PDI |
|--|----------------------|----------------------------|-----------|----------------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Créditos subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0% Dineraria 12% FNG | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1.080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1.080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Créditos de consumo: La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{Valor Expuesto del Activo}) * (\text{P.D.I})$$

Donde: *PI (Probabilidad de incumplimiento):* La probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para el año 2011 se definió así:

Matriz A

| Calificación | General - automóviles | General - Otros | Tarjeta de crédito |
|----------------|-----------------------|-----------------|--------------------|
| AA | 0,97% | 2,10% | 1,58% |
| A | 3,12% | 3,88% | 5,35% |
| BB | 7,48% | 12,68% | 9,53% |
| B | 15,76% | 14,16% | 14,17% |
| CC | 31,01% | 22,57% | 17,06% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Matriz B

| Calificación | General - automóviles | General - Otros | Tarjeta de crédito |
|----------------|-----------------------|-----------------|--------------------|
| AA | 2,75% | 3,88% | 3,36% |
| A | 4,91% | 5,67% | 7,13% |
| BB | 16,53% | 21,72% | 18,57% |
| B | 24,80% | 23,20% | 23,21% |
| CC | 44,84% | 36,40% | 30,89% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

El saludable inicio de la desaceleración a finales de 2011 permite a la economía entrar en una senda de crecimiento más sostenible

Las personas que trabajan en el Grupo BBVA, con su enorme talento, su gran dedicación y una conducta ética inigualable, son cualidades que generan el valor de este Grupo.

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera de consumo que se encuentren con mora superior a 90 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- En el Banco Deudores con reestructuraciones en la misma modalidad.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

| Tipo de garantía | P.D.I. | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

Valor expuesto del activo: Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Hasta el 31 de marzo de 2010, el Banco determinaba la provisión individual con base en la matriz B, la provisión total individual (hoy provisión individual) con base en la matriz A (hoy componente individual procíclico) y la provisión individual contracíclica (hoy componente individual contracíclico) como la diferencia entre la matriz B y A.

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa O35 de 2009 de la Superintendencia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d) Tasa de crecimiento anual real (deflactada) de la cartera bruta..

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la Metodología de cálculo en Fase Desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$(\Delta Pr ovInd_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y } \\ [(PNR/MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR/MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

Metodología de cálculo en fase acumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{it-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \text{ con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la

matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{it} = CIC_{it-1} - \max \left\{ FD_{it}; CIC_{it-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación FD_{it} está dado por:

$$FD_{it} = \left(\frac{CIC_{it-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{it-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

- PNR_{CIP-m} Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{it-1}$ Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{it} > 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.

- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Provisión general - El Banco tiene constituida, tal como lo establece la normativa actual de la Superintendencia, una provisión general obligatoria del 1% de la cartera bruta para los créditos correspondientes a cartera de vivienda y microcrédito.

Castigo de créditos - El Banco realiza una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte

correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos - En materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de vivienda y consumo, superior a 1 mes para microcréditos y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

Acuerdos concordatarios - Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos a trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como "E" (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pagos dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como "D" (Significativo). Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

La Fiduciaria y la Comisionista no presentaban saldo de cartera de créditos.

d. Cuentas por cobrar - La Comisionista posee la siguiente política para deudores y sus respectivas provisiones:

Deudores - En este rubro se contabilizan las cuentas por cobrar a clientes por la administración de valores y de fondos de inversión extranjera, la administración de fondos de valores y las cuentas por cobrar a empleados, entre otras.



Registro de provisiones - La Comisionista tiene como política el reconocimiento de una provisión del 20% sobre la cartera de los clientes democratizados, al momento de su facturación. Esta provisión, se ajustará en función de los respectivos recaudos. Adicionalmente, se provisionará al 100% aquellas deudas que superan los 180 días.

La Fiduciaria evalúa por riesgo crediticio las cuentas por cobrar por comisiones, teniendo en cuenta lo establecido en la "CBCF", la cual establece en el numeral 2.51 del Capítulo II que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales. Igualmente las provisiones se determinarán según lo establecido en el numeral 2.1.2.1. del anexo del citado capítulo, cuya última actualización se dio con la Circular Externa 004 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia, considerando las calificaciones y vencimientos, así:

| Calificación | Vencimientos | Porcentaje provisión |
|--|---------------------|----------------------|
| A Riesgo normal | Hasta 1 mes | - |
| B Riesgo aceptable, superior al normal | De 1 hasta 3 meses | 1% |
| C Riesgo apreciable | De 3 hasta 6 meses | 20% |
| D Riesgo significativo | De 6 hasta 12 meses | 50% |
| E Riesgo de incobrabilidad | De más de 12 meses | 100% |

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, que en el caso de la Fiduciaria representan las comisiones. En consecuencia, las cuentas por cobrar amparadas con seguridades que tengan el carácter de garantías no idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación.

Cuando una cuenta por cobrar comercial se califique en "C", es decir presente un vencimiento superior a tres (3) meses, o en categoría de mayor riesgo, se suspende la causación de intereses y otros conceptos, por lo tanto, sólo afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Cuando la sociedad fiduciaria reciba cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o los administre a través de patrimonios autónomos, se entiende que debe gestionar el riesgo crediticio de

acuerdo al alcance establecido en el Capítulo II de la "CBCF". Por lo tanto, las sociedades fiduciarias deben mantener una adecuada gestión y medición del riesgo crediticio implícito en dichos activos mediante un SARC. Esto supone que las sociedades fiduciarias deben desarrollar y aplicar a la cartera administrada los elementos de gestión del sistema (políticas, estructura organizacional, procedimientos, criterios, base de datos y auditoría) y los elementos de medición (probabilidad de incumplimiento, porcentaje de recuperación y pérdida esperada).

La regla anterior aplica salvo en aquellos casos en los cuales en el acto de constitución el fideicomitente, de manera inequívoca, imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deben aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Sin embargo, en el evento en que el fideicomitente sea un establecimiento de crédito, se deberá gestionar y medir el riesgo crediticio de dicha cartera aplicando el SARC autorizado a éste. Dicha gestión y medición podrá realizarla el mismo establecimiento de crédito a la sociedad fiduciaria, si esto último se pacta expresamente en el respectivo contrato.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente sea una entidad vigilada por la Superintendencia, la sociedad fiduciaria pactará expresamente en el contrato que se utilizará el SARC aprobado al fideicomitente con el alcance que se convenga contractualmente.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente no sea una persona o entidad vigilada por la Superintendencia, la sociedad fiduciaria aplicará el SARC que el fideicomitente indique expresamente el cual se pactará en el respectivo contrato.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Fiduciaria no presentaba riesgo crediticio que implicara la necesidad y obligatoriedad de adoptar un SARC en los términos indicados en el Capítulo II de la CBCF.

e. Aceptaciones bancarias - Las aceptaciones bancarias son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o de compraventa de bienes muebles en el país. En el momento de aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por el Banco simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de préstamos.

f. Contratos de instrumentos financieros derivados – La resolución 1420 y la Circular Externa 025 juntas del 2008, modifican el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, en la cual imparte nuevas instrucciones sobre el tratamiento contable de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio, definido según los términos del numeral 2.21 del mencionado Capítulo. En todo caso, las opciones peso-dólar del Banco de la República no requieren valorarse a precio justo de intercambio.

Los principales lineamientos y criterios que sigue el Banco para valorar los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados que negocien, deben cumplirse plenamente hasta tanto se constituyan y comiencen a desarrollar su actividad los proveedores de precios del sistema financiero ('price vendors') que reglamente el Gobierno Nacional con base en lo dispuesto en el literal i) del artículo 3 de la Ley 964 de 2005, autorizados y vigilados por la Superintendencia; momento a partir del cual corresponderá a tales proveedores el suministro diario de los respectivos precios justos de intercambio para efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados y productos estructurados. Así mismo, corresponderá a estos proveedores de precios el recibir y evaluar los distintos modelos internos de valoración que presente el Banco, bajo las reglas y criterios impartidos por la Superintendencia.

El Banco debe registrar todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por la Superintendencia.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquéllos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan

con fines de especulación o con fines de cobertura.

Cuando el Banco compre opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el Banco vende opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del pasivo.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda (activo o pasivo) sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

Por otra parte, como quiera que en la fecha de celebración de una opción suele tener lugar el pago o recibo de una prima, que corresponde al valor por el cual las partes negocian la opción, las variaciones en el precio justo de intercambio de la opción con respecto a dicho valor inicial, efectivamente pagado, que resulten como producto de la valoración diaria, deben afectar el estado de resultados y/o la cuenta patrimonial correspondiente, según se trate de un instrumento financiero derivado celebrado con fines de especulación o de cobertura.

También, en relación con las opciones, el monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por el Banco en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

En todo caso, cuando se trate de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura realizados por fondos o carteras colectivas, cualquier ganancia o pérdida arrojada por dichos instrumentos debe registrarse siempre en el estado de resultados de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el mercado mostrador u OTC y que posteriormente, por acuerdo entre las partes, se llevan a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación diaria, en donde la misma se interponga como contraparte, se contabilizan en el balance por su precio justo de intercambio en las respectivas cuentas de derivados según su finalidad, desde la fecha de celebración de los mismos hasta la fecha en la que son aceptados por dicha cámara.

El Banco realiza contratos a término para la compra o venta de inversiones en títulos y/o de moneda extranjera para propósitos de cobertura en inversión. Los más comunes son forwards, opciones, futuros y swaps o permutas financieras. Estos contratos son registrados en el rubro de derivados.

La Fiduciaria y la Comisionista no presentaban este tipo de operaciones.

g. Opciones de contado - Mediante la Circular Externa 031 de 2008, la SFC expide el nuevo Capítulo XXV de la CBCF en la cual imparte reglas para el tratamiento de las operaciones de contado. Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. De la misma manera, reitera que estas operaciones se contabilizaran en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación, y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Esta normativa, ya estaba contemplada en el Capítulo XVIII de la CBCF, considerando que deben reflejar los correspondientes riesgos

de mercado, contraparte y cambiario.

h. Bienes recibidos en pago de obligaciones - BRDP - Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial.

Los considerados como no monetarios fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

El Banco tiene dos (2) años para enajenar los bienes recibidos en dación en pago, y dos (2) años máximo de prórroga.

El valor comercial de los bienes inmuebles, se actualiza con un nuevo avalúo, cuya fecha de elaboración no puede ser superior a tres (3) años.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial de un BRDP sea inferior a su valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Cuando el valor de mercado de los BRDP sea superior al costo neto, se registran valorizaciones en cuentas de orden.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 numerales 6º y 7º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (en adelante "EOSF"), los establecimientos de crédito deben contar con un Sistema de Administración de BRDP, que les permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos y calcularles el nivel de provisiones necesarias para cubrir las pérdidas esperadas derivadas de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos en la norma de la Superintendencia. Este sistema debe contemplar como mínimo lo siguiente:

- Políticas en materia de aceptación, administración y enajenación de BRDP.
- Procedimientos para la aceptación, administración y enajenación de los BRDP.
- Mecanismos para la estimación de pérdidas y cuantificación de provisiones.
- Reglas sobre los procedimientos de control del sistema.

El Banco aplicó para determinar la máxima pérdida esperada las disposiciones indicadas en el numeral 1.31.2 del Capítulo III de la CBCF, lo cual fue aprobado por la Superintendencia en comunicación 2008005319-001-000 del 3 de marzo de 2008, estas son:

| Bien | Porcentajes de Provisión por año | | |
|----------|----------------------------------|---------|---------|
| | Primero | Segundo | Tercero |
| Inmueble | 30 | 60 | 80 (*) |
| Mueble | 35 | 70 | 100 (*) |

(*) En caso de contar con autorización de prórroga, se provisionará hasta completar el 80%, mensualmente por el período autorizado, de lo contrario, se realizará en una sola cuota (Ver descripción en la Nota 13 Bienes Realizables y Recibidos en Pago).

Acuerdo de Reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999 (Entes Territoriales) o Ley 1116 de Reorganización Empresarial:

Los bienes inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales recibidos en dación en pago producto de acuerdos de reestructuración, se provisionan a partir de los doce (12) meses siguientes a la fecha de suscripción del acuerdo, mediante alícuotas mensuales.

Dicha provisión se aplicará de la siguiente manera:

- Durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor, si se trata de inmuebles destinados a vivienda.
- Durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor, si se trata de otro tipo de inmueble.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor registrado en el balance, se provisiona inmediatamente con cargo a resultados.

En todo caso, la aplicación de las reglas de provisiones sobre los BRDP muebles, deberá considerar la naturaleza del bien, de tal suerte que las provisiones correspondientes a títulos de inversión reflejen los criterios que para el efecto ha establecido la Superintendencia en la CBCF, Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, considerando para ello la clase de inversión (negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento).

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban en sus estados financieros bienes recibidos en dación de pago.

i. Bienes no utilizados en el objeto social – Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a los bienes de uso propio que el Banco y sus Subsidiarias han dejado de utilizar en el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se continúan depreciando hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de el Banco y Subsidiarias para calcular el límite establecido en el numeral 1.2 del Capítulo VII del título primero de la Circular Externa 007 de 1996 (Circular Básica Jurídica).

Para la permanencia de los bienes restituidos dentro de esta cuenta, aplicaran los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del EOSF.

j. Propiedades y equipos y depreciación – Las propiedades y equipos son registrados al costo y fueron ajustados por la inflación ocurrida entre el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000. Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el valor neto ajustado en libros y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se lleva a los resultados del año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten la eficiencia o la vida útil de los activos, al igual que el impuesto por valoración, se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, en el año a medida que se causan.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula sobre el costo de adquisición, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Edificios 5%.
- Muebles, equipos y enseres, equipo de telecomunicación y equipo de seguridad 10%.
- Vehículos y equipo de computación y cajeros automáticos, ATM's y autoservicios 20%.

La Comisionista a partir de 2010 pasó a depreciar de 5 años a 3 años los equipos de cómputo y comunicación.

Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúo; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorización de activos.

k. Sucursales y agencias – Se incluyen en estas cuentas los cargos y abonos no correspondidos entre la Dirección General de el Banco y sus sucursales, o entre estas últimas, por concepto de transacciones internas.

El Banco registra las operaciones trasladadas de sus sucursales y agencias en la cuenta del activo 1904 y no deja partidas pendientes por corresponder por más de 30 días en los balances de fin de año (Ver Nota 17).

l. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos – Los gastos pagados por anticipado incluyen intereses, arrendamientos, mantenimiento de equipos y primas de seguros, que se amortizan durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos registran los costos aplicables a períodos futuros que corresponden a bienes de los cuales se espera obtener beneficios económicos en varios períodos, y ordinariamente corresponden a impuesto de renta diferido, contribuciones y afiliaciones, bonificaciones por retiro voluntario, gastos de organización y preoperativos, remodelaciones de oficinas, programas para computador, mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante.

Hasta el 31 de diciembre del 2000 los cargos diferidos fueron ajustados por inflación.

La amortización de los programas para computador se realiza hasta 36 meses, la amortización de los cajeros automáticos se realiza a 5 años. Las remodelaciones de oficinas se amortizan en un período de dos años. Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento son amortizadas en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), siempre y cuando no superen los 3 años, a menos que el período de arrendamiento sea más corto, por el método de línea recta; los gastos de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado en el estudio y la duración del proyecto específico que los originó.

Las bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento al programa de retiro voluntario o de índole similar, se amortizan de acuerdo con la autorización de la Superintendencia.

El Banco a septiembre de 2006 registró un crédito mercantil como resultado de la compra del Banco Comercial Granahorrar S.A., cuya amortización lineal comenzó en enero de 2006 por un período inicial de diez (10) años, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo XVII

de la CBCF.

En octubre 9 de 2006 la Superintendencia a través de la Circular Externa 034, incorporó las siguientes modificaciones al Capítulo antes mencionado:

- El crédito mercantil adquirido se determina en el momento en el cual la entidad obtenga efectivamente el control sobre la adquirida, el cual debe ser distribuido en cada una de las líneas de negocio identificadas inclusive a nivel contable.
- Se establece un plazo para amortizar el crédito mercantil hasta veinte (20) años, según el tiempo razonable para obtener beneficios futuros.
- Se debe aplicar el método de amortización exponencial.
- En forma anual se debe valorar las unidades generadoras de efectivo o líneas de negocio a precios de mercado, por parte de un experto debidamente autorizado por la Superintendencia.
- Se establece como medida anti-cíclica: acelerar la amortización cuando se prevea un posible deterioro futuro de las líneas de negocio asociadas al crédito mercantil.
- Se requiere reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en el estado de resultados, como amortización del crédito mercantil (no diferible). Si posteriormente la situación se retorna contraria, las pérdidas no se podrán revertir, así como tampoco se permite incrementar el saldo del crédito mercantil.
- Se establece un régimen de transición que permite a las entidades que a la fecha de entrada en vigencia de la Circular, presentan saldo en la cuenta de crédito mercantil, amortizar exponencialmente por el período restante al nuevo plazo establecido, soportado por un estudio que justifique y soporte su valor razonable.

La Superintendencia autorizó el 28 de diciembre de 2006 a la firma INCORBANK S.A., para actuar como experto en los términos establecidos en la Circular Externa 034 de 2006, sin embargo, siguiendo los lineamientos del Capítulo XVII de la CBCF, en donde se expresa claramente que la permanencia de la persona y/o entidad valuadora del fondo de comercio en la entidad vigilada no puede superar los cinco años. Para realizar la valoración a precios de mercado del crédito mercantil en el 2011, el Banco contrató los servicios de la firma Valor en Finanzas Ltda. – Valfinanzas Banca de Inversión.

Las líneas de negocio definidas en el estudio requerido son: la

cartera hipotecaria, la cartera por tarjeta de crédito y la cartera de consumo.

El Banco se acogió en el año 2006 al régimen de transición dispuesto por la citada circular.

En cumplimiento a la Circular Externa 013 del 15 de abril de 2008, el Banco reclasificó el saldo de crédito mercantil de cargos diferidos al de activos intangibles.

m. Valorizaciones de activos - Las valorizaciones de ciertos activos, que incrementan el patrimonio de los accionistas, son determinadas por el exceso de avalúos comerciales de bienes inmuebles (establecidos por evaluadores independientes) sobre el valor neto ajustado en libros.

En este entendido el Banco determina el valor de realización de estos activos al cierre del período en el cual se hubieren adquirido o formado y cada tres años, mediante avalúos practicados por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia.

Dicho avalúo se prepara de manera neutral y por escrito, de acuerdo con las siguientes reglas:

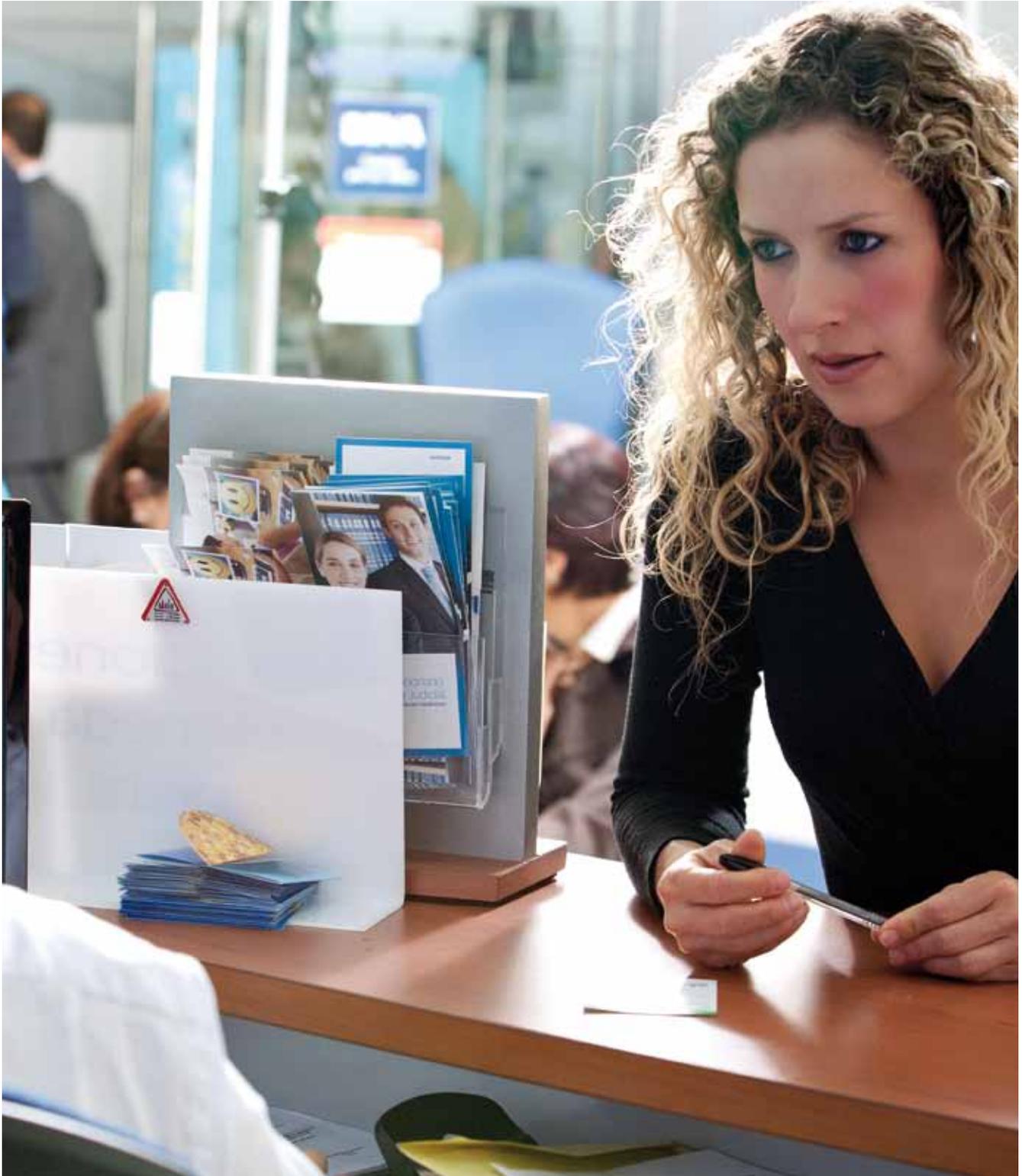
- Presenta el monto discriminado por unidades.
- Tratan de manera coherente los bienes de una misma clase y características.
- Tienen en cuenta los criterios utilizados por el Banco para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.
- Indican la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación.

En relación con la valuación de inversiones de renta variable el exceso o defecto del valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista versus el valor en libros, en títulos participativos, se registra como valorización o desvalorización.

n. Pasivos laborales - Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.

o. Pensiones de jubilación - El Banco establece su pasivo pensional con base en el cálculo actuarial que cubre a todo el personal, que de acuerdo con las normas legales tengan derecho o la expectativa de pensión de jubilación a cargo de la empresa, y que cubre los beneficios establecidos en el sistema pensional vigente.

En cuanto
a nuestra
estrategia,
BBVA apuesta
por la
diversificación
en mercados
de alto
crecimiento,
así como la
innovación y
la tecnología.



El Banco realizó su cálculo actuarial a diciembre 31 de 2010, utilizando las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres, actualizadas por la Superintendencia mediante Resolución Número 1555 de julio 30 de 2010. Aún cuando la norma local vigente establece que deberá amortizarse el pasivo pensional existente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 hasta el año 2029 en forma lineal, sin perjuicio de terminar dicha amortización antes de 2029. El Banco tomó la determinación de asumir el valor total de la reserva del cálculo actuarial de manera inmediata al cierre del ejercicio del año 2010.

Actualmente el Instituto de Seguros Sociales (ISS) y otras entidades autorizadas por la Ley (AFP's privadas desde el año 1994), reciben los aportes de el Banco, Subsidiarias y de sus trabajadores al Sistema General de Pensiones, de tal forma que dichas entidades tienen a su cargo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte definidos por el Sistema a favor de los trabajadores. El pasivo por pensiones directamente a cargo de el Banco, corresponde esencialmente a personal contratado en los años 1960 ó anteriores, y/o que laboró en ciertas regiones del país donde el Banco tenía oficinas pero que no existía la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte por cuenta del ISS. La determinación del monto del pasivo se realiza con base en estudios actuariales ajustados a las disposiciones y normativas vigentes al respecto. El valor total de la reserva, al igual que las pérdidas o ganancias actuariales generadas durante el 2009 y los valores diferidos durante el 2008 fueron asumidos por el Banco en forma inmediata y contabilizados contra la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 el estudio actuarial fue elaborado de acuerdo con las normas del Decreto No. 2783 del 20 de diciembre de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2378 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

p. Impuesto sobre la renta - El gasto por impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. En el año 2011, la tarifa para el Banco y subsidiarias fue del 33%, mientras que para el año 2010 la tarifa aplicable a el Banco fue del 35% y para las subsidiarias del 33%.

La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros. Con ocasión del beneficio

establecido mediante Resolución No 03055 expedida por la DIAN, el Banco fue poseedor del contrato de estabilidad tributaria que amparaba al anterior Banco Comercial Granahorrar S.A., dicho régimen tuvo una duración de 10 años a partir del 1 de enero 2001 y se terminó el 31 de diciembre de 2010.

q. Impuesto al patrimonio y su sobretasa - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas. El Banco optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

r. Unidad de valor real - UVR - De conformidad con lo establecido por la Ley 546 de 1999 el Banco puede realizar operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la tasa de cotización de la unidad de valor real (UVR) era de \$198,4467 y \$190,8298, respectivamente.

s. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio representativa del mercado certificado por la Superintendencia para el último día hábil del mes.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro de gasto o ingreso financiero, respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de Norte América al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de \$1.942,7 y \$1.913,98 por USD\$1, respectivamente.

La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades, planta y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

t. Patrimonio adecuado - De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la CBCF, el patrimonio adecuado de el Banco debe ser mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

u. Prima en colocación de acciones - Tiene origen en un contrato de suscripción de acciones y corresponde a una opción legalmente válida; sin embargo, mientras que las acciones obtenidas como

resultado del referido contrato forman parte del capital social, la prima, como valor adicional al nominal de la acción, constituye un rubro del patrimonio. Entonces no es posible que directamente ni por conducto de la asamblea, los accionistas aprueben entregar a la sociedad a título de prima en colocación de acciones unos recursos que no provengan de aportes o de incrementos al mismo; en este entendido la prima en colocación de acciones comunes y preferenciales es acreditada a la reserva legal y hace parte de las utilidades retenidas apropiadas.

v. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; sin embargo, a partir del mes de marzo de 2002 la Superintendencia requiere que no se contabilicen ingresos por intereses de la cartera de préstamos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

| Modalidad de crédito | Mora superior a |
|----------------------|-----------------|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |
| Microcréditos | 1 mes |

Aquellos créditos que entren en mora y que a partir de marzo de 2002 alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Cuando en los acuerdos de reestructuración de cartera o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses, que se encontraren registrados en cuentas de orden, o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización y reconocimiento como ingreso se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados, excepto en los créditos avalados por la Nación en reestructuraciones de Ley 617 de 2000.

Así mismo, los intereses que se generen de este tipo de reestructuraciones tendrán el mismo tratamiento indicado en el párrafo anterior.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurrir y los ingresos cuando se cobran.

La Comisionista y la Fiducia llevan sus ingresos y gastos a resultados por el sistema de causación.

w. Cuentas contingentes y de orden - Se contabilizan como cuentas contingentes las cartas de crédito emitidas y no utilizadas, los avales, los préstamos aprobados y no desembolsados, los cupos de tarjetas de crédito, procesos en contra de el Banco y

sus Subsidiarias, las garantías otorgadas, los intereses no cobrados de préstamos vencidos, las pérdidas fiscales por amortizar y otras obligaciones contingentes. Se registran como cuentas de orden los activos y valores recibidos y entregados en custodia y garantía, los derechos en contratos a término y operaciones de derivados, los créditos a favor no utilizados, los activos castigados, otros valores y la cartera por temporalidad. También se llevan en cuentas de orden los ajustes por inflación de los valores fiscales de activos y patrimonio, los ajustes por inflación de los saldos contables que aplicaron hasta diciembre de 2000, propiedades y equipo totalmente depreciados, operaciones recíprocas con filiales, bienes y valores recibidos en administración y el valor fiscal de los activos y el patrimonio.

x. Estados de flujos de efectivo - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

y. Utilidad neta por acción - Se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas, tanto comunes como preferenciales, en circulación durante cada año

z. Cuentas de orden fiduciarias - Los saldos correspondientes a bienes fideicomitidos se registran separados de los estados financieros de la Fiduciaria, utilizando las mismas políticas y prácticas contables aplicables a esta y forma patrimonios independientes

de acuerdo con disposiciones de Código de Comercio y de la Superintendencia. Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía real de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en cada contrato de Fiducia.

En la Comisionista se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor nominal y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados por los negocios que así lo requieran.

Estas cuentas no se incluyen dentro del balance consolidado (Ver Nota 29).

aa. Reclasificaciones - Algunas cifras de los estados financieros de 2010 del Banco y sus Subsidiarias fueron reclasificadas para fines comparativos.

Otro aspecto que nos diferencia es nuestro estilo de gestión, un estilo orientado hacia el cliente, con visión de largo plazo y apoyado en una gestión prudente.

4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos

Cartera de créditos - Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital e intereses de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. El proceso de maduración se realiza en una sola etapa clasificando la cartera en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos realizándose su evaluación en forma separada para moneda legal, extranjera y moneda total.

Inversiones - La maduración del capital e intereses de las inversiones en títulos de deuda de renta fija negociables y al vencimiento se clasifican en los períodos de tiempo definidos por

la Superintendencia, teniendo en cuenta las condiciones financieras de cada título. El portafolio de inversiones incluye títulos emitidos por la Nación con vencimiento superior a 12 meses los cuales corresponden principalmente a TES y TRD.

Depósitos y exigibilidades - La maduración de los depósitos de ahorro y cuentas corrientes, se realiza en forma estadística con un nivel de confianza del 99%, determinando los recursos volátiles y los recursos estables. Los certificados de depósito a término se maduran de acuerdo con las condiciones pactadas con el cliente.

5. Transacciones en moneda extranjera

Los Bancos están autorizados para negociar libremente y mantener moneda extranjera, la normativa colombiana establece que la posición propia está determinada por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance general, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana. Según la Circular Externa 033 de 2007, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no puede exceder el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico equivalente en moneda extranjera, y el monto mínimo puede ser negativo sin exceder el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

A partir del 27 de junio de 1999 la Superintendencia estableció como posición propia de contado la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados y, a partir del 27 de agosto de 2003 las inversiones para mantener hasta el vencimiento, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y los aportes en sucursales extranjeras. En los límites máximos de la posición propia de contado, se establece que el promedio aritmético de tres (3) días hábiles no podrá exceder al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del intermediario y el monto mínimo es cero (0), es decir, no podrá ser negativa.

La posición bruta de apalancamiento (PBA) se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro en moneda extranjera con cumplimiento entre uno y dos días bancarios, y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. La Resolución Externa 3 de 2008 del Banco de la República, establece que la PBA no puede exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico al cálculo del promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la misma. Adicionalmente mediante la Resolución Externa No. 3 de 2011 de la Junta Directiva del Banco de la República y la Circular Externa 024 de 2011, establecen que los futuros sobre tasa de cambio y los contratos Forward compensados y liquidados en una cámara de riesgo central de contraparte actuando en nombre propio y de terceros, se incluirán dentro del cálculo de la posición bruta de apalancamiento, ponderadas por el 0%.

Para determinar el monto máximo o mínimo de la posición propia diaria, de la posición propia de contado y la de apalancamiento en moneda extranjera, se debe efectuar basado en el patrimonio técnico de el Banco reportado en los estados financieros a la SFC correspondiente al segundo mes calendario anterior, con respecto al mes objeto de control convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Al 31 diciembre de 2011 y 2010 la posición propia en moneda extranjera de el Banco ascendía a USD\$ 12.507.954 y USD\$ 3.578.003 y la posición propia de contado era de USD\$ 66.043.850 y USD\$ 32.080.367, respectivamente. Dichos valores se encuentran dentro de los límites legales vigentes establecidos por la Superintendencia.

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco se componen de operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en un 96%; el restante, corresponde a saldos en Bancos corresponsales del exterior en otras divisas.

Al 31 de diciembre, la composición de los activos y pasivos en moneda extranjera, equivalentes a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, eran los siguientes:

Los principales factores estructurales de cambio en nuestro sector, es una estrategia que se basa en una visión propia sobre el futuro y en nuestra capacidad de anticipación y que tiene como objetivo convertir a nuestro banco en el mejor banco universal del mundo.

| Concepto | 2011 | | 2010 | |
|--|---------------------------|----------------------|--------------|----------------------|
| | (Dólares Estadounidenses) | | | |
| Activos: | | | | |
| • Efectivo y depósitos en bancos y fondos interbancarios | USD\$ | 126.340.156 | USD\$ | 35.512.282 |
| • Inversiones | | 17.041.937 | | 9.579.727 |
| • Cartera de préstamos | | 679.555.187 | | 653.017.556 |
| • Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, Neto | | 2.931.876.878 | | 1.835.740.597 |
| • Cuentas por cobrar | | 4.721.153 | | 4.994.267 |
| • Otros activos | | 1.942.247 | | 61.851.431 |
| • Delta de opciones | | 28.972.898 | | 6.595.035 |
| Total activos en moneda extranjera | USD\$ | 3.790.450.457 | USD\$ | 2.607.290.895 |
| Pasivos: | | | | |
| • Depósitos | USD\$ | 78.042.604 | USD\$ | 65.579.811 |
| • Aceptaciones bancarias en circulación | | 2.988.857.649 | | 1.854.239.033 |
| • Obligaciones financieras | | 676.444.501 | | 670.810.608 |
| • Cuentas por pagar | | 3.639.235 | | 5.934.170 |
| • Otros pasivos | | 1.985.615 | | 326.598 |
| • Delta de opciones | | 28.972.898 | | 6.822.672 |
| Total pasivos en moneda extranjera | USD\$ | 3.777.942.503 | USD\$ | 2.603.712.892 |
| Activos (pasivos) netos en moneda extranjera | USD\$ | 12.507.954 | USD\$ | 3.578.003 |

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban saldos en moneda extranjera, por lo que la participación de el Banco en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue del 100%.

6. Disponible

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

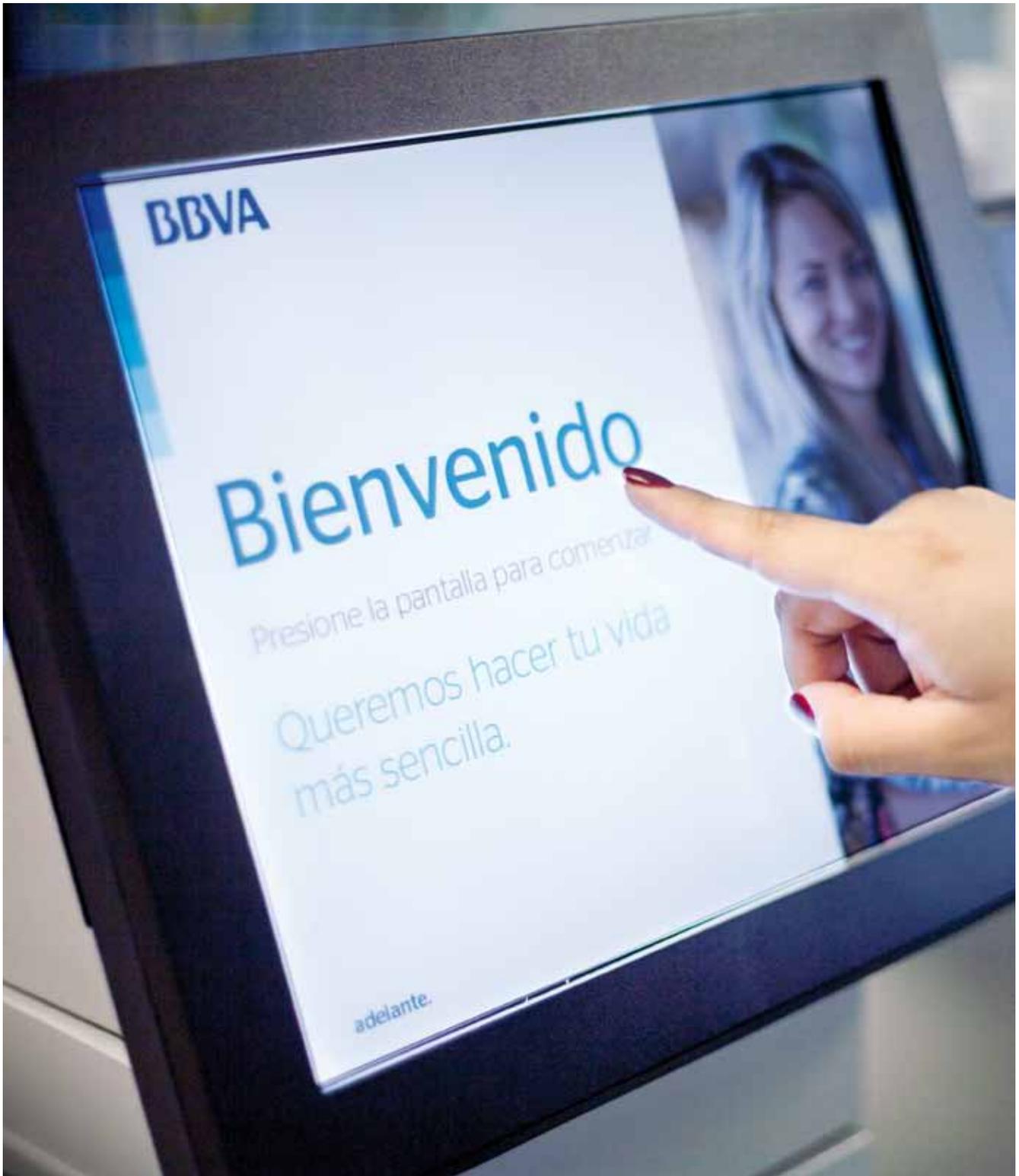
| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| Moneda legal en pesos colombianos: | | |
| • Caja | \$ 757.157 | \$ 702.823 |
| • Depósitos en el Banco de la República | 1.158.182 | 647.184 |
| • Depósitos en otros bancos | 1.608 | 960 |
| • Remesas en tránsito de cheques negociados | 1.936 | 1.327 |
| Subtotal | 1.918.883 | 1.352.294 |
| Moneda extranjera: | | |
| • Caja | 781 | 418 |
| • Depósitos en el Banco de la República | 423 | 416 |
| • Corresponsales extranjeros | 244.213 | 67.088 |
| • Remesas en tránsito de cheques negociados del exterior | 24 | 48 |
| Subtotal | 245.441 | 67.970 |
| Menos - Provisión sobre el disponible | (250) | (399) |
| Total efectivo y depósitos en bancos | \$ 2.164.074 | \$ 1.419.865 |

Para el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existía restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco República por \$1.578.713 y \$1.357.881, respectivamente. La restricción, que es determinada de acuerdo con las normas de encaje fijadas por la Junta Directiva del Banco de la República, se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010 existían recursos por \$100, pertenecientes a la Fiduciaria depositados en la cuenta de ahorros No. 493-00104-4 de BBVA Colombia S.A., pignorados a favor de BBVA Seguros Colombia S.A., debido a proceso coactivo que inició la Alcaldía Mayor de Riohacha a la Sociedad Fiduciaria en abril de 2003, con base en una sanción que impuso multa por no declarar el impuesto de industria y comercio de este municipio. Por lo anterior se buscó la opción de una caución judicial por reducción de costos. En junio de 2011 se despignoró este valor por terminación del proceso.

En la Comisionista al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad, ni restricciones sobre el

En definitiva, una estrategia acertada, un estilo de gestión diferencial y unos profesionales con talento dotan a BBVA de una personalidad única.



disponible. Para el año 2011 se procedió a cancelar la cuenta de ahorros que se mantenía en el Banco Bogotá S.A.

En el Banco a 31 de diciembre de 2011 existían 204 partidas conciliatorias en moneda local y 323 en moneda extranjera por valor de \$37.886 y \$3.213, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 existían 256 partidas conciliatorias en moneda local y 883 por valor de \$29.857 y \$10.731, respectivamente. Las partidas en moneda legal corresponden a cargos y abonos de operaciones realizadas con el Banco de la República y su antigüedad no superaban los ocho días.

En el Banco a 31 de diciembre de 2011 existían partidas en moneda extranjera con más de 30 días sobre las cuales se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

| Moneda extranjera | Valor partidas pendientes 2011 | Valor provisión 2011 |
|---|--------------------------------|----------------------|
| Citibank New York | \$ 139 | \$ 139 |
| Wachovia Bank New York | 29 | 29 |
| BBVA Madrid | 20 | 20 |
| JP Morgan | 6 | 6 |
| Total partidas moneda extranjera | \$ 194 | \$ 194 |

En el Banco al 31 de diciembre de 2010, las partidas conciliatorias en moneda extranjera con más de 30 días, eran las siguientes:

| Moneda extranjera | Valor partidas pendientes 2010 | Valor provisión 2010 |
|---|--------------------------------|----------------------|
| Citibank New York | \$ 83 | \$ 83 |
| Wachovia Bank New York | 20 | 20 |
| BBVA Madrid | 27 | 27 |
| Total partidas moneda Extranjera | \$ 130 | \$ 130 |

En la Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existían partidas conciliatorias mayores a 30 días en moneda local por valores de \$2 y \$9, respectivamente:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-------------|-------------|
| Cheques pendientes de cobro | \$ 2 | \$ 8 |
| Consignaciones pendientes de registrar en libros | - | 1 |
| Total partidas conciliatorias | \$ 2 | \$ 9 |

Las partidas consideradas de riesgo para la sociedad, se encontraban debidamente provisionadas.

Al 31 de diciembre de 2011 existían partidas en fideicomisos de la Fiduciaria con más de 30 días, sobre las cuales se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

| Fideicomiso | Valor partidas pendientes | Valor provisión |
|---|---------------------------|-----------------|
| Cartera Colectiva Abierta FAM | \$ 19 | \$ 19 |
| Cartera Colectiva Abierta Efectivo | 5 | 5 |
| Cartera Colectiva Abierta País | 23 | 23 |
| Fideicomiso Consorcio Vial Isla Barú | 3 | 3 |
| Cartera Colectiva Abierta Plazo 30 | 1 | 1 |
| Fideicomiso Telefónica Factoring | 1 | 1 |
| Fideicomiso Corporación Escuela de Artes y Letras | 1 | 1 |
| Encargo Fiduciario Municipio de Puerto Libertador | 1 | 1 |
| Otras menores | 2 | 2 |
| Total partidas en fideicomisos | \$ 56 | \$ 56 |

Al 31 de diciembre de 2010 existían partidas en fideicomisos de la Fiduciaria con más de 30 días, sobre las cuales se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

| Fideicomiso | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Cartera Colectiva Abierta FAM | \$ 133 | \$ 133 |
| Cartera Colectiva Abierta Efectivo | 30 | 30 |
| Cartera Colectiva Abierta País | 92 | 92 |
| Fondo de Inversión Abierto BBVA Conservador | 1 | 1 |
| Fideicomiso Consorcio Vial Isla Barú | 1 | 1 |
| Fideicomiso Corporación Escuela de Artes y Letras | 3 | 3 |
| Fideicomiso Telefónica Factoring | 1 | 1 |
| Fideicomiso Cosacol - Confurca | 2 | 2 |
| Fideicomiso Aires | 1 | 1 |
| Encargo Fiduciario Municipio de Puerto Libertador | 4 | 4 |
| Otras menores | 1 | 1 |
| Total partidas en fideicomisos | \$ 269 | \$ 269 |

La Comisionista, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no tenía partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad pendientes de aclaración, ni restricciones sobre el uso del efectivo.

La participación al 31 de diciembre de 2011 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 99,57%, el de la Fiduciaria de 0,37% y para la Comisionista de 0,06% mientras que al 31 de diciembre de 2010 eran para el Banco 99,58%, la Fiduciaria 0,36% y para la Comisionista de 0,06%.

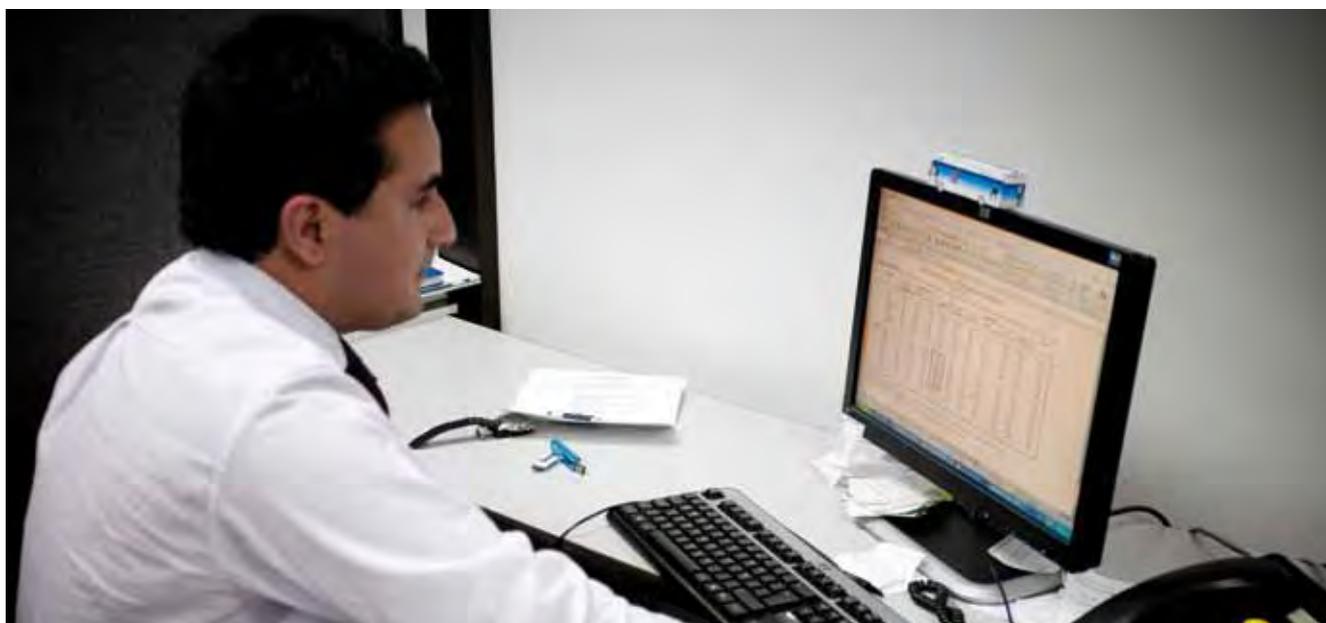
7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Descripción | Tasa | 2011 | Tasa | 2010 |
|--|------|-------------------|-------|---------------------|
| Fondos interbancarios vendidos ordinarios: | | | | |
| • Bancos nacionales | 4,6% | \$ 30.000 | 4,00% | \$ 10.486 |
| Total interbancarios | | 30.000 | | 10.486 |
| Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas: | | | | |
| • Bancos | 4,6% | \$ 434.011 | 3,06% | \$ 855.477 |
| • Sociedades comisionistas de bolsa | | - | 3,03% | 158.840 |
| • Compañías de seguros y reaseguros | 5,9% | 1.437 | 3,49% | 19.100 |
| Total operaciones simultáneas | | 435.438 | | 1.033.417 |
| Total operaciones activas | | \$ 465.448 | | \$ 1.043.903 |

El 73% de las operaciones simultáneas activas vigentes se realizaron con el Banco de la República, con vencimiento entre 2 y 12 días, por un monto de \$383.317, las restantes tienen como contraparte bancos comerciales, con fecha de cumplimiento hasta de 2 días por un monto de \$50.694 y sociedades comisionistas de bolsa por un monto de \$1.436, con vencimientos entre 2 y 4 días. Los montos no están sujetos a restricciones o limitaciones.

La participación al 31 de diciembre de 2011 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 99,69% y la Comisionista de 0,31% mientras que al 31 de diciembre de 2010 la participación de el Banco fue del 99% y la Comisionista de 1%.



8. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| Negociables: | | |
| • Títulos emitidos o garantizados por la Nación | \$ 1.007.091 | \$ 1.362.154 |
| • Títulos emitidos por instituciones financieras | 480.341 | 171.984 |
| • Títulos emitidos por entidades públicas nacionales | 74.349 | 67.027 |
| Total inversiones negociables | 1.561.781 | 1.601.165 |
| Para mantener hasta el vencimiento: | | |
| • Deuda pública interna | 294.846 | 353.438 |
| • Títulos emitidos en procesos de titularización | 36.021 | 45.797 |
| • Títulos emitidos por entidades públicas nacionales | 359.534 | 105.046 |
| Total hasta el vencimiento sin provisiones | 690.401 | 504.281 |
| • Menos - Provisión | (13.491) | (12.669) |
| Total inversiones para mantener hasta el vencimiento | 676.910 | 491.612 |
| Disponibles para la venta: | | |
| • Disponibles para la venta en títulos participativos | 78.041 | 73.189 |
| • Menos - Provisión para protección | (20) | (20) |
| Total disponibles para la venta en títulos participativos | 78.021 | 73.169 |
| Disponibles para la venta en títulos de deuda: | | |
| • Títulos emitidos o garantizados por la Nación | 484.191 | 716.034 |
| • Títulos emitidos en procesos de titularización | 106.457 | 153.623 |
| • Títulos emitidos por instituciones financieras | 6.851 | 13.613 |
| • Títulos emitidos por entidades públicas nacionales | - | 6.595 |
| Total disponibles para la venta en títulos de deuda | 597.499 | 889.865 |
| Total disponibles para la venta | 675.520 | 963.034 |
| • Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda | 404.347 | 44.040 |
| • Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimiento | - | 169.676 |
| • Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda | 130.858 | 85.971 |
| Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía con instrumentos financieros derivados en títulos o valores de deuda. | 102.879 | - |
| Inversiones negociables entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivado en títulos o valores de deuda | 10.175 | 23.140 |
| Total inversiones | \$ 3.562.470 | \$ 3.378.638 |

La participación en el saldo de la cuenta de inversiones al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco del 98,73%, la Fiduciaria el 1,07% y para la Comisionista el 0,20%; al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco del 99,79%, la Fiduciaria el 1,18% y para la Comisionista el 0,15%.

El vencimiento de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre era el siguiente:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Menos de un año | \$ 1.891.470 | \$ 1.035.241 |
| De uno a cinco años | 1.427.974 | 2.161.722 |
| De seis a diez años | 121.384 | 77.456 |
| De once a veinte años | 56.764 | 42.845 |
| Total | \$ 3.497.592 | \$ 3.317.264 |

Dentro de las inversiones disponibles para la venta, los valores de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran con base en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la calificación de inversiones de títulos de el Banco de deuda por nivel de riesgo era "A" - Normal para el 99,38% y 99,37% de las inversiones, respectivamente. A esas mismas fechas los TIPS subordinados emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. representaban el 0,62 % y 0,63% respectivamente, los cuales tenían nivel de riesgo "C"- Apreciable, y el valor de su provisión era de \$13.491 y \$12.669, respectivamente.

La contribución neta de las inversiones de el Banco al resultado del año 2011 y 2010 fue de \$204.694 y \$194.761, respectivamente.

Inversiones negociables - Al 2011 y 2010, las inversiones negociables de el Banco estaban compuestas por un 72% y 86%, respectivamente, por títulos de tesorería TES, que en esas mismas fechas devengaron intereses anuales en promedio del 4,80% y 4,73%, respectivamente, con vencimientos en promedio entre menos de un año y trece años. Los títulos emitidos por entidades vigiladas por la SFC tiene una participación del 24% y los títulos emitidos por otras entidades públicas representan el 4% de esta clasificación.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Al 31 de diciembre de 2011 esta cartera en el Banco disminuyó 38,2 % con respecto al año anterior. Las inversiones que integran este rubro corresponden en un 42% a títulos de deuda pública interna, con plazos hasta de 4 años y el 51% son títulos emitidos por otras entidades públicas, con

plazos hasta de 7 meses. Estas inversiones devengaron intereses anuales en promedio del 2,68%. Al 31 de diciembre de 2011, se descomponían en:

TRD (Títulos de reducción de deuda) - Se denominan en UVR`s y son emitidos por el gobierno nacional, destinados a efectuar abonos sobre saldos vigentes de las deudas individuales para la financiación de vivienda a largo plazo. Dicha inversión es del 0,68% sobre las exigibilidades anuales, durante seis años a partir del año 2000, y se liquida sobre el total de los pasivos para con el público, cuyo saldo para los años 2011 y 2010 fue de \$288.713 y \$347.178, respectivamente. La disminución corresponde a la maduración del 20,83% del inventario del año inmediatamente anterior.

TDA`s (Títulos de desarrollo agropecuario) - Las entidades financieras deben mantener un porcentaje de sus recursos generadores de liquidez y de las exigibilidades en moneda legal, previa deducción del encaje, en cartera agropecuaria. Cuando no se cumple con el porcentaje requerido el Banco está obligado a invertir en TDA`s. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este tipo de inversiones era de \$347.581 y \$262.776, respectivamente, a una tasa DTF-2 y DTF-4.

TIP`s y TECH (Títulos hipotecarios) - Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana S.A. cuyo subyacente son pagarés de cartera hipotecaria, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años, indexados UVR con tasas entre 1,45 y 8,25%. En el mercado existen actualmente trece (13) series, de las cuales el Banco posee series E3, E4 y E5. Son títulos que amortizan a capital mensualmente, dependen del comportamiento del subyacente, y el saldo total para los años 2011 y 2010 fue de \$36.021 y \$45.797, respectivamente.

Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda - Los títulos que componían estas inversiones en el Banco disminuyeron con respecto al año 2010 el 15%, el interés promedio para el año 2011 y 2010 era 6,56% y 8,23% respectivamente, los cuales estaban compuestos principalmente por:

Bonos emitidos por instituciones financieras y entidades de economía mixta, que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, presentaban un saldo de \$6.851 y \$20.208, respectivamente, con una tasa al cierre de 6,77% y 4,34% respectivamente.

Títulos emitidos por la Nación (TES), los cuales al final de los años 2011 y 2010 presentaban un saldo de \$711.795 y \$802.005, respectivamente, con una tasa promedio al cierre de 5,38% y 6,92%, respectivamente.

Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana TIPS, derivados

de procesos de titularización de cartera hipotecaria en pesos, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años. En el mercado existen actualmente diecinueve (19) series, de las cuales el Banco posee series E9, E10, E11 y E12, las cuales presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de \$106.457 y \$153.623, con tasas promedio de 7,68% y 8,17%, respectivamente.

El detalle y saldo de los títulos derivados de procesos de titularización (TIPS) se muestra en la siguiente tabla:

| Serie | Vr. nominal | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Plazo en años | 2011 | 2010 |
|-------------------------|-------------------|------------------|----------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| TIPS E-9 A 2018 | \$ 61.420 | 17/12/2008 | 17/05/2012 | 4 | \$ 4.442 | \$ 23.294 |
| TIPS E-9 A 2023 | 25.950 | 17/12/2008 | 17/04/2014 | 5 | 26.059 | 26.059 |
| TIPS E-9 B 2023 | 10.484 | 17/12/2008 | 17/12/2023 | 15 | 10.484 | 10.484 |
| TIPS E-9 MZ 2023 | 699 | 17/12/2008 | 17/12/2023 | 15 | 699 | 699 |
| Subtotal | 98.553 | | | | 41.684 | 60.536 |
| TIPS Pesos E-10 A 2019 | 28.046 | 12/03/2009 | 12/03/2019 | 10 | - | 8.442 |
| TIPS Pesos E-10 A 2024 | 18.025 | 12/03/2009 | 12/12/2013 | 5 | 17.083 | 18.120 |
| TIPS Pesos E-10 B 2024 | 5.529 | 12/03/2009 | 12/03/2024 | 15 | 5.529 | 5.536 |
| TIPS Pesos E-10 MZ 2024 | 1.474 | 12/03/2009 | 12/03/2024 | 15 | 1.474 | 1.476 |
| Subtotal | 53.074 | | | | 24.086 | 33.574 |
| TIPS Pesos E-11 A 2019 | 19.436 | 13/05/2009 | 13/05/2019 | 10 | - | 6.114 |
| TIPS Pesos E-11 A 2024 | 10.971 | 13/05/2009 | 13/10/2013 | 4 | 10.578 | 11.023 |
| TIPS Pesos E-11 B 2024 | 3.649 | 13/05/2009 | 13/05/2024 | 15 | 3.649 | 3.649 |
| TIPS Pesos E-11 MZ 2024 | 1.216 | 13/05/2009 | 13/05/2024 | 15 | 1.216 | 1.216 |
| Subtotal | 35.272 | | | | 15.443 | 22.002 |
| TIPS Pesos E-12 A 2019 | 34.327 | 26/08/2009 | 26/04/2012 | 3 | 2.467 | 14.729 |
| TIPS Pesos E-12 A 2024 | 14.888 | 26/08/2009 | 26/11/2013 | 4 | 14.902 | 14.902 |
| TIPS Pesos E-12 B 2024 | 5.906 | 26/08/2009 | 26/08/2024 | 15 | 5.906 | 5.910 |
| TIPS Pesos E-12 MZ 2024 | 1.969 | 26/08/2009 | 26/08/2024 | 15 | 1.969 | 1.970 |
| Subtotal | 57.090 | | | | 25.244 | 37.511 |
| Total | \$ 243.989 | | | | \$ 106.457 | \$ 153.623 |

En la Comisionista el portafolio de inversiones de renta fija al 31 de diciembre de 2011 era de \$6.023 y estaba conformado por:

- *Inversiones negociables* - Ascendía a \$3.473 con una participación en la totalidad del portafolio del 48,51%, su composición básicamente estaba representado en títulos de tesorería TES, con vencimientos promedio menor a 5 años.
- *Inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Correspondía al 0,06% del total del portafolio por valor de \$4 y su composición básicamente era de títulos de deuda pública interna, con plazos de hasta de 2 años.
- *Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos* - La participación de este tipo de inversiones en el portafolio era del 35,56% y su valor ascendía a \$2.546.

En la Fiduciaria el portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2011 era de \$37.794 y se conformaba de la siguiente manera:

- *Inversiones negociables* - Ascendía a \$25.532 con una participación en la totalidad del portafolio del 67,04 %, su composición estaba representada en títulos TES Y CDT.
- *Inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Corresponde al 16,09% del total del portafolio por valor de \$ 6.129 .
- *Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda* - La participación de este tipo de inversiones en el portafolio era del 16,10% con un saldo de \$6.132.
- *Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos* - La participación de este tipo de inversiones en el portafolio era del 0,77% con un saldo de \$294.

Inversiones en títulos participativos - Corresponde a las inversiones de renta variable con baja o mínima cotización y al 31 de diciembre estaban conformadas por:

| Año 2011 | Capital | Capital en participación | Porcentaje de participación % | Valor en libros |
|--|-----------|--------------------------|-------------------------------|------------------|
| Acciones con baja o mínima bursatilidad: | | | | |
| • Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO" | \$ 64.412 | \$ 21.389 | 35,38 | \$ 6.987 |
| • Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario "FINAGRO" | 585.203 | 53.179 | 9,09 | 47.354 |
| • DECEVAL S.A. | 65.391 | 9.487 | 14,51 | 5.917 |
| • A.C.H. Colombia S.A. | 19.287 | 2.067 | 10,72 | 711 |
| • Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. | 3.122 | 100 | 3,19 | 80 |
| • Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A. | 19.021 | 20 | 0,13 | 20 |
| • Redeban S.A. | 66.871 | 6.896 | 10,31 | 3.114 |
| • Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1) | 113.060 | 471 | 1,38 | 471 |
| • Fogacol (Inversión obligatoria) | 10.421 | 303 | - | 303 |
| • Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. | 29.387 | 454 | 1,62 | 640 |
| • VISA Inc. | | 21.095 | 10,60 | 12.444 |
| Subtotal | | | | \$ 78.041 |
| Menos - Provisión para protección | | | | (20) |
| Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos | | | | \$ 78.021 |

| Año 2010 | Capital | Capital en participación | Porcentaje de participación % | Valor en libros |
|--|-----------|--------------------------|-------------------------------|------------------|
| Acciones con baja o mínima bursatilidad: | | | | |
| • Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO" | \$ 69.030 | \$ 23.024 | 35,38 | \$ 6.987 |
| • Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO" | 540.272 | 49.096 | 9,09 | 42.744 |
| • DECEVAL S.A. | 68.552 | 9.945 | 14,51 | 5.916 |
| • A.C.H. Colombia S.A. | 22.116 | 2.371 | 10,72 | 711 |
| • Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. | 2.580 | 82 | 3,19 | 80 |
| • Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A. | 19.021 | 20 | 0,13 | 20 |
| • Redeban S.A. | 66.400 | 6.848 | 10,31 | 3.114 |
| • Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1) | 104.693 | 471 | 1,41 | 470 |
| • Fogacol (Inversión obligatoria) | 9.964 | 292 | - | 292 |
| • Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. | 25.354 | 439 | 1,73 | 595 |
| • VISA Inc. | - | 20.175 | 10,60 | 12.260 |
| Subtotal | | | | 73.189 |
| Menos - Provisión para protección | | | | (20) |
| Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos | | | | \$ 73.169 |

La Superintendencia mediante resolución No. 1934 del 15 de diciembre de 2009, declaró la no objeción de la adquisición de la compañía BBVA Leasing S.A. C.F. en el 2009, por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., por lo anterior, este último adquirió 260.000 acciones ordinarias de los diferentes accionistas, quedando con la participación del 100% al 31 de diciembre de 2009, lo que muestra que no representó para el año 2010 participación en títulos.

| Valor comercial | Valorizaciones y/o desvalorizaciones | Provisión | Calificación por riesgo |
|-------------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------|
| \$ 21.389 | \$ 14.402 | \$ - | B |
| 53.179 | 5.825 | - | A |
| 9.487 | 3.570 | - | A |
| 2.067 | 1.356 | - | A |
| 100 | 20 | - | A |
| 20 | - | 20 | E |
| 6.896 | 3.782 | - | A |
| 1.562 | 1.091 | - | B |
| 303 | - | - | A |
| 454 | (186) | - | A |
| 21.095 | 8.651 | - | A |
| \$ 116.556 | \$ 38.511 | \$ 20 | |
| | | | |
| | | | |

(1) El 77% de esta inversión corresponde a inversiones negociables por \$362.

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2011, estas Compañías decretaron dividendos así: FINAGRO \$5.069 (en efectivo \$459 y en acciones \$4.610), Deceval S.A. \$3.105, ACH Colombia S.A. \$557 y Redeban S.A. \$413.

La inversión en Almagrario se ajustó en \$1.397, de acuerdo con la calificación de riesgo "B", dada por el Comité de Riesgos; dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I de la CBCF.

Estas inversiones se valoraron de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantuvieron en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calcularon con base en los últimos estados financieros certificados.

| Valor comercial | Valorizaciones y/o desvalorizaciones | Provisión | Calificación por riesgo |
|-------------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------|
| \$ 23.024 | \$ 16.037 | \$ - | B |
| 49.096 | 6.352 | - | A |
| 9.946 | 4.028 | - | A |
| 2.371 | 1.660 | - | A |
| 82 | 2 | - | A |
| 20 | - | 20 | E |
| 6.847 | 3.734 | - | A |
| 1.413 | 943 | - | B |
| 292 | - | - | A |
| 439 | (156) | - | A |
| 20.175 | 7.915 | - | A |
| \$ 113.705 | \$ 40.515 | \$ 20 | |
| | | | |
| | | | |

(1) El 98% de esta inversión corresponde a inversiones negociables por \$362.

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2010, el Banco recibió dividendos así: FINAGRO \$5.721 (en efectivo \$3.719 y en acciones \$2.002), Deceval S.A. \$2.915, ACH Colombia S.A. \$538 y Redeban S.A. \$452.

La inversión en Almagrario se ajustó en \$1.397, de acuerdo con la calificación de riesgo "B", dada por el Comité de Riesgos; dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I de la CBCF.

9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero

La clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre de 2011 era:

Cartera de créditos

| Cartera | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros | Garantía |
|------------------------|---------------------|------------------|---------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| Comercial: | | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 2.352.372 | \$ 37.444 | \$ - | \$ 23.498 | \$ 473 | \$ - | \$ 6.044.101 |
| • Categoría "B" | 78.013 | 1.527 | - | 7.196 | 120 | - | 415.914 |
| • Categoría "C" | 17.962 | 586 | - | 2.589 | 215 | - | 81.955 |
| • Categoría "D" | 40.745 | 405 | - | 40.967 | 397 | - | 71.261 |
| • Categoría "E" | 38.080 | 1.477 | - | 34.514 | 1.404 | - | 178.580 |
| Subtotal | 2.527.172 | 41.439 | - | 108.764 | 2.609 | - | 6.791.811 |
| Con otras garantías: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 5.361.710 | 50.901 | 355 | 47.735 | 439 | 91 | - |
| • Categoría "B" | 111.159 | 652 | 64 | 7.298 | 1.781 | 20 | - |
| • Categoría "C" | 16.944 | 183 | 22 | 3.436 | 81 | 22 | - |
| • Categoría "D" | 7.349 | 340 | 25 | 5.043 | 977 | 32 | - |
| • Categoría "E" | 20.715 | 494 | 445 | 13.194 | 493 | 2.150 | - |
| Subtotal | 5.517.877 | 52.570 | 911 | 76.706 | 3.771 | 2.315 | - |
| Total comercial | 8.045.049 | 94.009 | 911 | 185.470 | 6.380 | 2.315 | 6.791.811 |
| Consumo: | | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 383.131 | 2.739 | - | 3.897 | 58 | - | 796.943 |
| • Categoría "B" | 13.850 | 253 | - | 850 | 34 | - | 42.997 |
| • Categoría "C" | 9.674 | 151 | - | 1.775 | 89 | - | 30.088 |
| • Categoría "D" | 6.281 | 125 | - | 5.518 | 102 | - | 25.603 |
| • Categoría "E" | 4.177 | 85 | - | 3.370 | 91 | - | 19.011 |
| Subtotal | 417.113 | 3.353 | - | 15.410 | 374 | - | 914.642 |
| Con otras garantías: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 4.899.856 | 54.811 | 447 | 81.551 | 1.333 | 18 | - |
| • Categoría "B" | 160.988 | 3.033 | 79 | 54.211 | 436 | 12 | - |
| • Categoría "C" | 79.349 | 1.581 | 62 | 17.452 | 889 | 52 | - |
| • Categoría "D" | 71.556 | 1.593 | 83 | 66.338 | 4.385 | 103 | - |
| • Categoría "E" | 41.907 | 1.019 | 161 | 34.814 | 930 | 180 | - |
| Subtotal | 5.253.656 | 62.037 | 832 | 254.366 | 7.973 | 365 | - |
| Total consumo | \$ 5.670.769 | \$ 65.390 | \$ 832 | \$ 269.776 | \$ 8.347 | \$ 365 | \$ 914.642 |

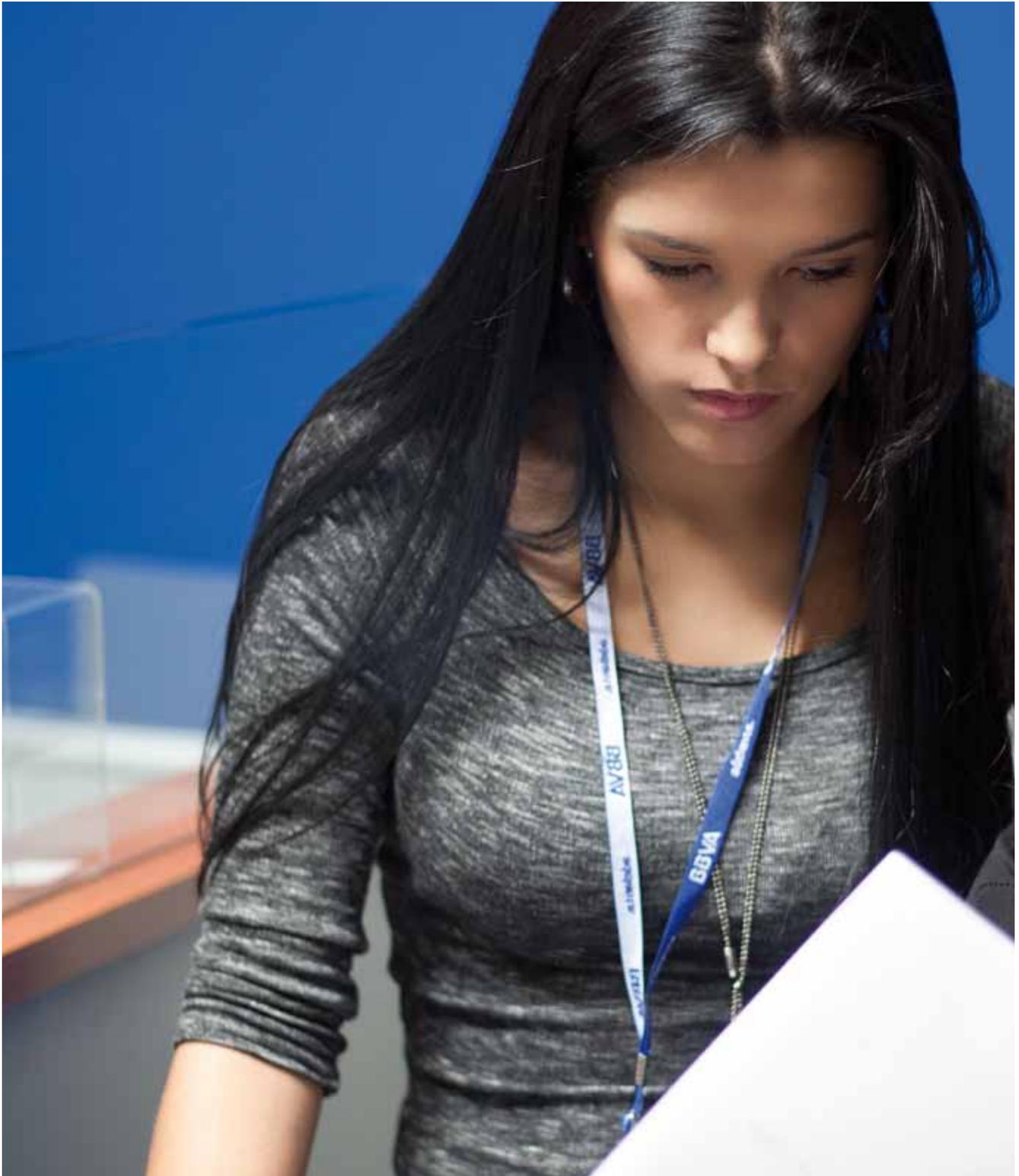
| Cartera | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros | Garantía |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|----------------------|
| Microcrédito: | | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 130 | \$ 4 | \$ - | \$ 7 | \$ 2 | \$ - | \$ 1.553 |
| • Categoría "B" | 4 | - | - | - | - | - | 103 |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | 4 | - | - | - | - | - | 75 |
| • Categoría "E" | 73 | 3 | - | 56 | 4 | - | 310 |
| Subtotal | 211 | 7 | - | 63 | 6 | - | 2.041 |
| Con otras garantías | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 13 | 1 | - | - | - | - | - |
| • Categoría "B" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | 19 | - | 1 | 1 | - | 1 | - |
| Subtotal | 32 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | - |
| Total microcrédito | 243 | 8 | 1 | 64 | 6 | 1 | 2.041 |
| Vivienda: | | | | | | | |
| Con garantía idónea | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 4.077.983 | 26.659 | 1.781 | 45.484 | 2.131 | 219 | 10.798.224 |
| • Categoría "B" | 106.244 | 1.172 | 239 | 5.649 | 1.169 | 226 | 328.921 |
| • Categoría "C" | 32.882 | 449 | 234 | 3.545 | 452 | 228 | 101.338 |
| • Categoría "D" | 13.831 | 261 | 155 | 2.823 | 261 | 149 | 39.979 |
| • Categoría "E" | 51.829 | 1.237 | 995 | 27.760 | 1.235 | 1.018 | 151.648 |
| Total vivienda | 4.282.769 | 29.778 | 3.404 | 85.261 | 5.248 | 1.840 | 11.420.110 |
| Provisión general | - | - | - | 42.830 | - | - | - |
| Provisión individual contracíclica | - | - | - | 136.919 | 1.761 | - | - |
| Otros | - | 2.051 | - | - | - | - | - |
| Total cartera de créditos | \$ 17.998.830 | \$ 191.236 | \$ 5.148 | \$ 720.320 | \$ 21.742 | \$ 4.521 | \$ 19.128.604 |

La clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre de 2010 era:

Cartera de créditos

| Cartera | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros | Garantía |
|------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| Comercial: | | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 2.084.334 | \$ 26.397 | \$ - | \$ 19.497 | \$ 308 | \$ - | \$ 8.627.172 |
| • Categoría "B" | 164.064 | 2.536 | - | 10.174 | 196 | - | 927.548 |
| • Categoría "C" | 27.301 | 875 | - | 5.502 | 385 | - | 169.006 |
| • Categoría "D" | 41.684 | 529 | - | 36.941 | 436 | - | 75.191 |
| • Categoría "E" | 44.504 | 1.609 | - | 36.041 | 1.562 | - | 199.472 |
| Subtotal | 2.361.887 | 31.946 | - | 108.155 | 2.887 | - | 9.998.389 |
| Con otras garantías: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 4.658.120 | 41.128 | 221 | 39.548 | 386 | 21 | - |
| • Categoría "B" | 116.789 | 815 | 68 | 6.743 | 41 | 10 | - |
| • Categoría "C" | 37.631 | 1.021 | 49 | 9.107 | 161 | 48 | - |
| • Categoría "D" | 3.965 | 118 | 19 | 15 | 846 | 174 | - |
| • Categoría "E" | 21.980 | 416 | 606 | 12.940 | 377 | 643 | - |
| Subtotal | 4.838.485 | 43.498 | 963 | 68.353 | 1.811 | 896 | - |
| Total comercial | 7.200.3732 | 75.444 | 963 | 176.508 | 4.698 | 896 | 9.998.389 |
| Consumo: | | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 272.016 | 2.154 | - | 2.590 | 30 | - | 718.655 |
| • Categoría "B" | 20.386 | 334 | - | 1.283 | 24 | - | 58.832 |
| • Categoría "C" | 12.035 | 182 | - | 1.505 | 75 | - | 34.954 |
| • Categoría "D" | 9.589 | 184 | - | 5.283 | 160 | - | 42.387 |
| • Categoría "E" | 6.324 | 99 | - | 5.056 | 88 | - | 21.020 |
| Subtotal | 320.350 | 2.953 | - | 15.717 | 377 | - | 875.848 |
| Con otras garantías: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 3.342.960 | 47.446 | 282 | 57.304 | 795 | 9 | - |
| • Categoría "B" | 163.046 | 2.981 | 127 | 55.526 | 267 | 12 | - |
| • Categoría "C" | 80.902 | 1.488 | 96 | 16.372 | 685 | 52 | - |
| • Categoría "D" | 76.487 | 1.642 | 192 | 76.785 | 4.358 | 176 | - |
| • Categoría "E" | 28.601 | 650 | 348 | 28.973 | 622 | 427 | - |
| Subtotal | 3.691.996 | 54.207 | 1.045 | 234.960 | 6.727 | 676 | - |
| Total consumo | \$ 4.012.346 | \$ 57.160 | \$ 1.045 | \$ 250.677 | \$ 7.104 | \$ 676 | \$ 875.848 |

| Cartera | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros | Garantía |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|----------------------|
| Microcrédito: | | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 351 | \$ 9 | \$ - | \$ 9 | \$ - | \$ - | \$ 3.566 |
| • Categoría "B" | 12 | - | - | - | 1 | - | 108 |
| • Categoría "C" | 26 | 2 | - | - | 2 | - | 204 |
| • Categoría "D" | 3 | - | - | - | - | - | 15 |
| • Categoría "E" | 97 | 4 | - | 52 | 4 | - | 407 |
| Subtotal | 489 | 15 | - | 61 | 7 | - | 4.300 |
| Con otras garantías | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 49 | 2 | - | - | - | - | - |
| • Categoría "B" | 4 | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | 12 | - | 3 | 1 | - | 2 | - |
| Subtotal | 65 | 2 | 3 | 1 | - | 2 | - |
| Total microcrédito | 554 | 17 | 3 | 62 | 7 | 2 | 4.300 |
| Vivienda: | | | | | | | |
| Con garantía idónea | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 3.201.927 | 19.266 | 1.090 | 33.985 | 215 | 13 | 9.729.134 |
| • Categoría "B" | 181.715 | 1.656 | 341 | 6.774 | 1.645 | 307 | 518.270 |
| • Categoría "C" | 53.000 | 755 | 291 | 5.554 | 757 | 265 | 149.009 |
| • Categoría "D" | 21.452 | 431 | 272 | 4.321 | 1.787 | 265 | 66.447 |
| • Categoría "E" | 57.391 | 996 | 957 | 23.001 | 1.080 | 960 | 192.805 |
| Total vivienda | 3.515.485 | 23.104 | 2.951 | 73.635 | 5.484 | 1.810 | 10.655.665 |
| Provisión general | - | - | - | 35.160 | - | - | - |
| Provisión individual contracíclica | - | - | - | 103.703 | 1.408 | - | - |
| Otros | - | 1.340 | - | - | - | - | - |
| Total cartera de créditos | \$ 14.728.758 | \$ 157.065 | \$ 4.962 | \$ 639.745 | \$ 18.701 | \$ 3.384 | \$ 21.534.202 |



El movimiento de la cuenta de las provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011 fue el siguiente:

| Descripción | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 213.248 | \$ 317.640 | \$ 108.795 | \$ 62 | \$ 639.745 |
| Provisión cargada a gastos en el año | 179.950 | 299.981 | 55.769 | 58 | 535.758 |
| Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 31) | (136.410) | (119.885) | (25.722) | (10) | (282.027) |
| Préstamos castigados como incobrables | (28.926) | (130.633) | (13.379) | (47) | (172.985) |
| Otro Movimientos | (422) | (2.379) | 2.628 | 1 | (172) |
| Saldo al final del año | \$ 227.440 | \$ 364.724 | \$ 128.091 | \$ 64 | \$ 720.319 |

El movimiento de la cuenta de las provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010 fue el siguiente:

| Descripción | Comercial | Consumo | Vivienda | Microcrédito | Total |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 197.822 | \$ 419.929 | \$ 82.922 | \$ 291 | \$ 700.964 |
| Provisión cargada a gastos en el año | 196.595 | 443.303 | 62.945 | 213 | 703.056 |
| Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 31) | (131.883) | (213.678) | (20.884) | (57) | (366.502) |
| Préstamos castigados como incobrables | (49.286) | (333.206) | (94.991) | (385) | (477.868) |
| Provisiones Cartera Universalidad sin afectación en P y G | - | 1.292 | 78.803 | - | 80.095 |
| Saldo al final del año | \$ 213.248 | \$ 317.640 | \$ 108.795 | \$ 62 | \$ 639.745 |

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se recuperó cartera previamente castigada por \$127.795 y \$93.495, respectivamente. Tales recuperaciones fueron registradas como "ingresos diferentes de intereses" en el estado de resultados (Ver Nota 31).

BBVA, entiende que la industria financiera se enfrenta a una profunda transformación definida por tres fuerzas: "por un lado, un entorno macroeconómico y financiero complicado, marcado por una dualidad entre las economías emergentes y las desarrolladas pero que está caracterizado por un menor crecimiento económico a nivel global"

El Banco durante el período 2011 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$547.645 millones, representadas en 28.725 obligaciones, en donde el 98,90 % de dicho activo se encontraba castigado. Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Fondos de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternativos I y II y Patrimonio Fiduciaria Colpatría RF Soluciones, ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Estas operaciones generaron una pérdida neta en venta de cartera por valor de \$4.463.

La composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 20,77% hipotecario, 6,77% comercial y 72,46% consumo; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

| Mes | Estado | N° Contratos | Total Deuda (*) | Total Provisión | Precio de Venta |
|-----------------------|-----------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Enero 2011 | Activa | 1 | \$ 24 | \$ 5 | \$ 19 |
| Febrero 2011 | Castigada | 1 | 390 | - | 62 |
| Marzo 2011 | Activa | 4 | 103 | 23 | 93 |
| | Castigada | 3 | 86 | - | 20 |
| Abril 2011 | Activa | 5 | 61 | 28 | 49 |
| | Castigada | 1 | 42 | - | 42 |
| Mayo 2011 | Activa | 13 | 113 | 58 | 21 |
| | Castigada | 17.466 | 230.200 | - | 15.999 |
| Junio 2011 | Castigada | 1.569 | 114.187 | - | 14.878 |
| Julio 2011 | Activa | 1 | 78 | 29 | 64 |
| | Castigada | 5 | 600 | - | 107 |
| Agosto 2011 | Castigada | 1 | 78 | - | 22 |
| Septiembre 2011 | Castigada | 2 | 186 | - | 182 |
| Octubre 2011 | Activa | 670 | 5.505 | 4.610 | 537 |
| | Castigada | 8.974 | 195.574 | - | 11.680 |
| Noviembre 2011 | Activa | 4 | 137 | 76 | 140 |
| | Castigada | 2 | 62 | - | 47 |
| Diciembre 2011 | Castigada | 3 | 219 | - | 150 |
| Total ventas 2011 (*) | Activa | 698 | \$ 6.021 | \$ 4.829 | \$ 923 |
| | Castigada | 28.027 | \$ 541.624 | \$ - | \$ 43.189 |

(*) Importe incluye saldos por todos los conceptos: capital, intereses y cuentas por cobrar.

Durante el 2010 el Banco realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$219.334, representadas en 32.850 obligaciones, en donde el 98% de dicho activo se encontraba castigado. Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Konfigura Capital Ltda., Covinoc S.A. y ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Estas operaciones generaron pérdidas netas en venta de cartera por valor de \$13.294.

La composición del portafolio enajenado estaba representado en 0,03% hipotecario, 0,16% comercial y 99,80% consumo; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la tabla anexa:

| Mes | Estado | N° Contratos | Total Deuda (*) | Total Provisión | Precio de Venta |
|-----------------------|-----------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Enero 2010 | Activa | 561 | \$ 18.522 | \$ 12.951 | \$ 2.702 |
| | Castigada | 1.118 | 32.530 | - | 2.339 |
| Marzo 2010 | Castigada | 6 | 1.220 | - | 192 |
| Abril | Castigada | 11.888 | 73.933 | - | 12.908 |
| Mayo 2010 | Castigada | 3 | 169 | - | 39 |
| Junio 2010 | Castigada | 2 | 30 | - | 19 |
| Julio 2010 | Activa | 1 | 46 | 8 | 40 |
| | Castigada | 1 | 77 | - | 30 |
| Agosto 2010 | Activa | 4 | 95 | 81 | 95 |
| | Castigada | 19.247 | 89.420 | - | 10.233 |
| Septiembre 2010 | Castigada | 5 | 557 | - | 364 |
| Octubre 2010 | Castigada | 1 | 114 | - | 74 |
| Diciembre | Activa | 4 | 1.549 | 1.533 | 962 |
| | Castigada | 9 | 1.072 | - | 363 |
| Total Ventas 2010 (*) | Activa | 570 | \$ 20.212 | \$ 14.573 | \$ 3.799 |
| | Castigada | 32.280 | \$ 199.122 | \$ - | \$ 26.561 |

(*) Importe incluye saldos por todos los conceptos: capital, intereses y cuentas por cobrar.

BBVA lanzó una nueva iniciativa muy importante; durante los próximos meses los miembros del Comité de Dirección de esta casa vamos a explicar por qué BBVA es un banco verdaderamente diferente, hay numerosas razones para ello.

Al 31 de diciembre, la siguiente era la clasificación de cartera de créditos y provisiones por zona geográfica:

Año 2011

| Zona | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros |
|-------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| Barranquilla | \$ 2.462.240 | \$ 34.856 | \$ 1.090 | \$ 129.470 | \$ 3.429 | \$ 598 |
| Bogotá | 6.792.592 | 65.825 | 1.533 | 231.256 | 10.021 | 2.556 |
| Cali | 2.062.904 | 19.529 | 788 | 98.758 | 2.407 | 560 |
| Cundiboyacá | 612.860 | 6.162 | 231 | 24.747 | 795 | 121 |
| Eje Cafetero | 825.975 | 9.723 | 269 | 31.077 | 834 | 144 |
| Huila | 401.898 | 3.935 | 128 | 16.698 | 445 | 65 |
| Llanos Orientales | 632.286 | 7.545 | 212 | 23.010 | 669 | 87 |
| Medellín | 2.847.051 | 29.589 | 531 | 81.076 | 2.065 | 241 |
| Santander | 1.000.497 | 10.379 | 222 | 28.543 | 688 | 83 |
| Tolima | 360.527 | 3.693 | 144 | 12.855 | 389 | 66 |
| Provisión general | - | - | - | 42.830 | - | - |
| Total | \$ 17.998.830 | \$ 191.236 | \$ 5.148 | \$ 720.320 | \$ 21.742 | \$ 4.521 |

Año 2010

| Zona | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros |
|-------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| Barranquilla | \$ 1.880.021 | \$ 28.043 | \$ 826 | \$ 107.047 | \$ 2.671 | \$ 450 |
| Bogotá | 5.855.109 | 56.042 | 1.647 | 204.263 | 8.840 | 1.470 |
| Cali | 1.704.553 | 16.911 | 835 | 98.899 | 2.212 | 581 |
| Cundiboyacá | 471.339 | 5.082 | 260 | 23.835 | 802 | 162 |
| Eje Cafetero | 677.634 | 9.816 | 284 | 30.904 | 802 | 171 |
| Huila | 319.973 | 3.399 | 134 | 15.633 | 403 | 71 |
| Llanos Orientales | 472.838 | 6.119 | 201 | 21.484 | 625 | 55 |
| Medellín | 2.328.015 | 20.863 | 442 | 69.627 | 1.505 | 251 |
| Santander | 738.331 | 7.583 | 184 | 21.813 | 501 | 81 |
| Tolima | 280.945 | 3.207 | 149 | 11.080 | 340 | 92 |
| Provisión general | - | - | - | 35.160 | - | - |
| Total | \$ 14.728.758 | \$ 157.065 | \$ 4.962 | \$ 639.745 | \$ 18.701 | \$ 3.384 |

La cartera de créditos de el Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

| Actividad | 2011 | 2010 |
|--|----------------------|----------------------|
| Actividades de asociación - educación - salud | \$ 744.753 | \$ 730.259 |
| Actividades de esparcimiento - actividad cultural | 58.081 | 38.959 |
| Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler | 329.541 | 336.494 |
| Explotación administración pública y defensa | 141.032 | 673.293 |
| Captación - depuración - distribución agua | 882.244 | 108.866 |
| Comercio al por mayor - comisión - contratación | 1.122.698 | 851.159 |
| Comercio al por menor - establecimientos no especializados | 1.173.004 | 802.134 |
| Construcción - acondicionamiento - acabados | 317.568 | 523.556 |
| Correo y telecomunicación | 371.784 | 374.651 |
| Elaboración productos alimenticios y bebidas | 859.814 | 446.622 |
| Explotación minerales no metálicos | 15.285 | 207.197 |
| Extracción petróleo gas - gas natural | 8.185 | 618.356 |
| Extracción carbón | 3.361 | 6.456 |
| Extracción minerales metálicos | 355.889 | 3.864 |
| Fabricación minerales no metálicos | 45.725 | 105.466 |
| Fábrica papel - cartón y sus productos | 271.810 | 50.247 |
| Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos | 209.102 | 246.512 |
| Fabricación otras industrias manufactureras | 42.115 | 71.624 |
| Fabricación productos metálicos - maquinaria | 181.921 | 101.185 |
| Fabricación productos textiles | 65.792 | 55.782 |
| Financiación planes seguros | 20.965 | 16.622 |
| Generación - fabricación electricidad - gas - agua | 998.888 | 716.946 |
| Hoteles y restaurantes | 113.622 | 70.699 |
| Industria - fabricación - metales | 96.590 | 23.793 |
| Intermediación financiera | 195.393 | 648.639 |
| Organizaciones y otras clasificaciones | 6.713.085 | 4.894.549 |
| Otras actividades de servicio comunitario | 1.180.639 | 990.595 |
| Pesca producción de peces criadero - granja | 10.908 | 12.847 |
| Producción agrícola y pecuaria | 625.415 | 605.684 |
| Servicios saneamiento y similares | 28.557 | 8.556 |
| Silvicultura. extracción maderas y servicios | 3.387 | 9.860 |
| Transformación - fábrica - cestería madera | 9.237 | 11.258 |
| Transporte | 802.440 | 366.028 |
| Total | \$ 17.998.830 | \$ 14.728.758 |

El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 10.265 y 11.342 operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente por tipo de cartera:

Año 2011

| Reestructurados | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros | Garantías |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| Comercial: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 59.942 | \$ 1.009 | \$ 14 | \$ 767 | \$ 29 | \$ 1 | \$ 270.261 |
| • Categoría "B" | 80.186 | 709 | 10 | 6.761 | 62 | 1 | 93.591 |
| • Categoría "C" | 13.998 | 299 | 7 | 3.356 | 68 | 2 | 36.228 |
| • Categoría "D" | 43.137 | 373 | 8 | 41.683 | 365 | 8 | 64.997 |
| • Categoría "E" | 25.568 | 465 | 79 | 20.542 | 431 | 79 | 51.797 |
| Total comercial | 222.831 | 2.855 | 118 | 73.109 | 955 | 91 | 516.874 |
| Consumo: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 37.074 | 442 | 13 | 8.905 | 149 | 4 | 39.030 |
| • Categoría "B" | 30.449 | 404 | 11 | 5.984 | 111 | 4 | 12.733 |
| • Categoría "C" | 14.098 | 227 | 11 | 4.139 | 131 | 7 | 11.387 |
| • Categoría "D" | 18.888 | 310 | 23 | 14.213 | 280 | 22 | 14.504 |
| • Categoría "E" | 10.765 | 182 | 34 | 7.674 | 167 | 33 | 12.380 |
| Total consumo | 111.274 | 1.565 | 92 | 40.915 | 838 | 70 | 90.034 |
| Microcrédito: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "B" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | - | - | - | - | - | - | - |
| Total microcrédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Vivienda: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 10.114 | 88 | 7 | 235 | 33 | 4 | 47.730 |
| • Categoría "B" | 10.573 | 101 | 13 | 514 | 101 | 13 | 40.087 |
| • Categoría "C" | 3.850 | 40 | 8 | 366 | 40 | 8 | 12.295 |
| • Categoría "D" | 2.540 | 27 | 5 | 500 | 27 | 5 | 6.572 |
| • Categoría "E" | 4.307 | 49 | 30 | 2.196 | 49 | 30 | 8.777 |
| Total vivienda | 31.384 | 305 | 63 | 3.811 | 250 | 60 | 115.461 |
| Total cartera reestructurados | \$ 365.489 | \$ 4.725 | \$ 273 | \$ 117.835 | \$ 2.043 | \$ 221 | \$ 722.369 |

Año 2010

| Reestructurados | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Provisión otros | Garantía |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| Comercial: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 47.322 | \$ 765 | \$ 1 | \$ 456 | \$ 13 | \$ - | \$ 91.261 |
| • Categoría "B" | 16.148 | 201 | 4 | 2.130 | 21 | - | 26.613 |
| • Categoría "C" | 28.838 | 399 | 12 | 12.525 | 226 | 5 | 41.179 |
| • Categoría "D" | 34.281 | 235 | 5 | 31.660 | 229 | 5 | 36.261 |
| • Categoría "E" | 23.388 | 374 | 88 | 16.898 | 350 | 88 | 45.680 |
| Total comercial | 149.977 | 1.974 | 110 | 63.669 | 839 | 98 | 240.994 |
| Consumo: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 39.878 | 424 | 13 | 11.074 | 129 | 4 | 30.431 |
| • Categoría "B" | 51.702 | 737 | 26 | 11.459 | 179 | 6 | 17.092 |
| • Categoría "C" | 19.081 | 297 | 16 | 5.930 | 148 | 11 | 10.631 |
| • Categoría "D" | 27.047 | 466 | 48 | 17.770 | 386 | 44 | 24.493 |
| • Categoría "E" | 11.993 | 188 | 34 | 7.805 | 158 | 32 | 10.782 |
| Total consumo | 149.701 | 2.112 | 137 | 54.038 | 1.000 | 97 | 93.429 |
| Microcrédito: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 1 | - | - | - | - | - | 8 |
| • Categoría "B" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | 1 | - | - | - | - | - | 76 |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | 8 | - | 1 | - | - | 1 | 31 |
| Total microcrédito | 10 | - | 1 | - | - | 1 | 115 |
| Vivienda: | | | | | | | |
| • Categoría "A" | 10.424 | 101 | 7 | 186 | 2 | - | 50.787 |
| • Categoría "B" | 9.336 | 79 | 9 | 452 | 79 | 9 | 36.277 |
| • Categoría "C" | 2.381 | 37 | 10 | 270 | 37 | 10 | 7.500 |
| • Categoría "D" | 822 | 8 | 7 | 166 | 8 | 7 | 3.320 |
| • Categoría "E" | 1.687 | 15 | 16 | 545 | 15 | 17 | 6.670 |
| Total vivienda | 24.650 | 240 | 49 | 1.619 | 141 | 43 | 104.554 |
| Total cartera reestructurados | \$ 324.338 | \$ 4.326 | \$ 297 | \$ 119.326 | \$ 1.980 | \$ 239 | \$ 439.092 |



Año 2011

| Concepto | Capital | Intereses y otras cuentas por cobrar | Provisión | Garantía |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por tipo de reestructuración | | | | |
| • Circular O39 Superintendencia | \$ 201 | \$ 2 | \$ 73 | \$ 61 |
| • Ley 550 | 835 | - | 835 | 835 |
| • Ley 617 | 58.172 | 654 | 25.506 | 64.256 |
| • Otras reestructuraciones | 280.098 | 3.546 | 91.527 | 392.752 |
| • Ola Invernal | 26.183 | 796 | 2.158 | 264.465 |
| Total | \$ 365.489 | \$ 4.998 | \$ 120.099 | \$ 722.369 |
| Por Calificación | | | | |
| • A | \$ 107.131 | \$ 1.572 | \$ 10.125 | \$ 357.020 |
| • B | 121.209 | 1.248 | 13.551 | 146.412 |
| • C | 31.945 | 592 | 8.118 | 59.910 |
| • D | 64.565 | 747 | 57.103 | 86.072 |
| • E | 40.639 | 839 | 31.202 | 72.955 |
| Total | \$ 365.489 | \$ 4.998 | \$ 120.099 | \$ 722.369 |

Año 2010

| Concepto | Capital | Intereses y otras cuentas por cobrar | Provisión | Garantía |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por tipo de reestructuración | | | | |
| • Circular O39 Superintendencia | \$ 285 | \$ 2 | \$ 99 | \$ 77 |
| • Ley 550 | 835 | - | 835 | 835 |
| • Ley 617 | 59.196 | 766 | 26.074 | 65.196 |
| • Otras reestructuraciones | 264.022 | 3.855 | 94.537 | 372.984 |
| • Ola Invernal | - | - | - | - |
| Total | \$ 324.338 | \$ 4.623 | \$ 121.545 | \$ 439.092 |
| Por Calificación | | | | |
| • A | \$ 97.625 | \$ 1.312 | \$ 11.864 | \$ 172.488 |
| • B | 77.186 | 1.057 | 14.337 | 79.983 |
| • C | 50.300 | 770 | 19.162 | 59.385 |
| • D | 62.150 | 768 | 50.275 | 64.074 |
| • E | 37.077 | 716 | 25.907 | 63.162 |
| Total | \$ 324.338 | \$ 4.623 | \$ 121.545 | \$ 439.092 |

El siguiente era el detalle por sector económico de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 10.265 y 11.342 operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente:

| Concepto | Año 2011 | | | Año 2010 | | |
|---|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | Capital | Intereses y otras cuentas por cobrar | Provisión | Capital | Intereses y otras cuentas por cobrar | Provisión |
| Por sector económico: | | | | | | |
| • Actividades de educación - salud | \$ 12.429 | \$ 188 | \$ 3.330 | \$ 15.605 | \$ 237 | \$ 4.824 |
| • Actividades culturales | 746 | 8 | 198 | 1.059 | 16 | 252 |
| • Actividades inmobiliarias | 6.047 | 180 | 1.542 | 5.310 | 84 | 1.065 |
| • Administración pública y defensa | 67 | 3 | 24 | 89.223 | 879 | 42.178 |
| • Captación - depuración - distribución de agua | 20.835 | 263 | 11.192 | 67 | 3 | 12 |
| • Comercio al por mayor | 16.982 | 327 | 5.856 | 22.334 | 322 | 8.367 |
| • Comercio al por menor | 13.818 | 341 | 2.958 | 17.626 | 303 | 6.383 |
| • Construcción - acabados | 303 | 4 | 112 | 6.909 | 107 | 1.941 |
| • Correo y telecomunicaciones | 4.291 | 98 | 3.834 | 2.053 | 41 | 393 |
| • Elaboración productos alimenticios | 84.605 | 773 | 43.246 | 5.695 | 145 | 2.538 |
| • Explotación minerales no metálicos | 17 | - | 5 | 311 | 3 | 59 |
| • Extracción petróleo, gas natural | - | - | - | 179 | 3 | 95 |
| • Extracción carbón | 4.550 | 69 | 672 | 70 | 3 | 8 |
| • Extracción de minerales metálicos | 1.911 | 8 | 1.894 | 347 | 6 | 238 |
| • Fábrica de papel, cartón y sus productos | 1.251 | 14 | 472 | 122 | 4 | 72 |
| • Fábrica de productos textiles | 30 | - | 21 | 1.291 | 13 | 516 |
| • Fabricación otras industrias manufactureras | 458 | 7 | 165 | 1.563 | 41 | 835 |
| • Fabricación planes de seguros | 2.209 | 29 | 542 | 6.344 | 27 | 3.431 |
| • Fabrica de productos metálicos | 952 | 32 | 248 | 1.936 | 41 | 1.235 |
| • Fabricación refinamiento petróleo | 514 | 6 | 122 | 790 | 11 | 271 |
| • Fabricación electricidad - gas | 59 | 1 | 27 | 242 | 4 | 134 |
| • Hoteles y restaurantes | 1.623 | 34 | 493 | 2.440 | 50 | 632 |
| • Industria - fabricación - reciclaje metales | 485 | 2 | 338 | 546 | 1 | 179 |
| • Intermediación financiera | 644 | 6 | 217 | 902 | 11 | 256 |
| • Organizaciones y otras | 76.352 | 1.044 | 24.329 | 90.037 | 1.274 | 27.991 |
| • Otras actividades de servicio comunitario | 16.410 | 210 | 4.189 | 19.261 | 273 | 5.470 |
| • Pesca, producción peces, criadero - granja | 239 | 11 | 92 | 451 | 10 | 218 |
| • Producción agrícola y pecuaria | 30.551 | 961 | 5.555 | 15.311 | 430 | 6.159 |
| • Servicios saneamiento y similares | 112 | 1 | 12 | 263 | 4 | 68 |
| • Silvicultura - extracción maderas y servicios | 33 | - | 22 | 22 | - | 15 |
| • Transformación fábrica madera | 230 | 7 | 141 | 210 | 4 | 133 |
| • Transporte y comunicación | 66.736 | 371 | 8.251 | 15.819 | 273 | 5.577 |
| Total | \$ 365.489 | \$ 4.998 | \$ 120.099 | \$ 324.338 | \$ 4.623 | \$ 121.545 |

| Concepto | Año 2011 | | | Año 2010 | | |
|----------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| | Capital | Intereses y otras cuentas por cobrar | Provisión | Capital | Intereses y otras cuentas por cobrar | Provisión |
| Por zona geográfica: | | | | | | |
| • Barranquilla | \$ 88.897 | \$ 1.492 | \$ 36.008 | \$ 82.854 | \$ 1.059 | \$ 33.086 |
| • Bogotá | 97.645 | 1.331 | 37.910 | 105.010 | 1.504 | 37.809 |
| • Cali | 108.265 | 779 | 26.240 | 59.807 | 695 | 25.978 |
| • Cundiboyacá | 10.591 | 223 | 2.840 | 9.966 | 179 | 3.193 |
| • Eje Cafetero | 15.338 | 252 | 5.185 | 18.218 | 327 | 6.358 |
| • Huila | 7.058 | 181 | 1.765 | 8.968 | 154 | 2.248 |
| • Llanos Orientales | 3.406 | 51 | 959 | 4.145 | 73 | 1.299 |
| • Medellín | 21.344 | 430 | 5.399 | 22.452 | 429 | 7.934 |
| • Santander | 6.468 | 153 | 1.924 | 5.867 | 75 | 1.524 |
| • Tolima | 6.477 | 106 | 1.869 | 7.051 | 128 | 2.116 |
| Total | \$ 365.489 | \$ 4.998 | \$ 120.099 | \$ 324.338 | \$ 4.623 | \$ 121.545 |



10. Operaciones de leasing financiero

La clasificación y calificación del leasing financiero por modalidad al 31 de diciembre de 2011 era:

Operaciones de leasing financiero

| Cartera | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Garantía |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| Comercial: | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 627.896 | \$ 3.841 | \$ 650 | \$ 6.870 | \$ 58 | \$ 5.190 |
| • Categoría "B" | 36.693 | 367 | 22 | 1.908 | 25 | 1.523 |
| • Categoría "C" | 7.867 | 86 | 9 | 1.044 | 29 | 100 |
| • Categoría "D" | 401 | 21 | 4 | 199 | 21 | - |
| • Categoría "E" | 3.111 | 154 | 83 | 2.240 | 147 | - |
| Total comercial | 675.968 | 4.469 | 768 | 12.261 | 280 | 6.813 |
| Consumo: | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | |
| • Categoría "A" | 406 | 3 | - | 6 | - | - |
| • Categoría "B" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | - | - | - | - | - | - |
| Total consumo | 406 | 3 | - | 6 | - | - |
| Habitacional: | | | | | | |
| Con garantía idónea | | | | | | |
| • Categoría "A" | 71.409 | 393 | - | 514 | - | 397 |
| • Categoría "B" | 1.422 | 15 | - | 9 | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 72.831 | 408 | - | 523 | - | 397 |
| Con otras garantías | | | | | | |
| • Categoría "A" | 416 | - | - | - | - | - |
| • Categoría "B" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 416 | - | - | - | - | - |
| Total habitacional | 73.247 | 408 | - | - | - | - |
| • Provisión individual contracíclica | - | - | - | 6.597 | 2 | - |
| • Otros | - | 1.818 | - | - | - | - |
| Total leasing financiero | \$ 749.621 | \$ 6.698 | \$ 768 | \$ 19.387 | \$ 282 | \$ 7.210 |

La clasificación y calificación del leasing financiero por modalidad al 31 de diciembre de 2010 era:

Operaciones de leasing financiero

| Cartera | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses | Garantía |
|------------------------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| Comercial: | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | |
| • Categoría "A" | \$ 369.219 | \$ 1.676 | \$ 195 | \$ 3.997 | \$ 21 | \$ 2.087 |
| • Categoría "B" | 36.448 | 278 | 11 | 2.180 | 20 | 233 |
| • Categoría "C" | 2.586 | 44 | 1 | 292 | 17 | - |
| • Categoría "D" | 410 | 8 | - | 177 | 8 | - |
| • Categoría "E" | 2.972 | 136 | 32 | 1.618 | 133 | - |
| Total comercial | 411.635 | 2.142 | 239 | 8.264 | 199 | 2.320 |
| Consumo: | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | |
| • Categoría "A" | 786 | 6 | - | 9 | - | - |
| • Categoría "B" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | - | - | - | - | - | - |
| Total consumo | 786 | 6 | - | 9 | - | - |
| Habitacional: | | | | | | |
| Con garantía idónea: | | | | | | |
| • Categoría "A" | 573 | 3 | - | 7 | - | - |
| • Categoría "B" | 798 | 2 | - | - | - | - |
| • Categoría "C" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "D" | - | - | - | - | - | - |
| • Categoría "E" | - | - | - | - | - | - |
| Total habitacional | 1.371 | 5 | - | 7 | - | - |
| Provisión individual contracíclica | - | - | - | 3.857 | 2 | - |
| Otros | - | 1.333 | - | - | - | - |
| Total cartera de créditos | \$ 413.792 | \$ 3.486 | \$ 239 | \$ 12.137 | \$ 201 | \$ 2.320 |

El movimiento de la cuenta de las provisiones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

Año 2011

| Concepto | Comercial | Consumo | Habitacional | Total |
|---|------------------|---------------|---------------|------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 11.953 | \$ 173 | \$ 11 | \$ 12.137 |
| Provisión cargada a gastos en el año | 12.629 | 5 | 757 | 13.391 |
| Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 31) | (6.498) | (12) | (41) | (6.551) |
| Otros Movimientos | 117 | 199 | 94 | 410 |
| Saldo al final del año | \$ 18.201 | \$ 365 | \$ 821 | \$ 19.387 |

Año 2010

| Concepto | Comercial | Consumo | Habitacional | Total |
|---|------------------|---------------|--------------|------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Provisión cargada a gastos en el año | 12.037 | 17 | 7 | 12.061 |
| Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 31) | (3.483) | (11) | - | (3.494) |
| Otros movimientos | (168) | 164 | 4 | - |
| Saldo Leasing sin afectación de P y G | 3.567 | 3 | - | 3.570 |
| Saldo al final del año | \$ 11.953 | \$ 173 | \$ 11 | \$ 12.137 |

La siguiente era la clasificación de leasing financiero y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2011

| Zona | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses |
|-------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------|
| Barranquilla | \$ 72.755 | \$ 705 | \$ 268 | \$ 2.546 | \$ 47 |
| Bogotá | 299.265 | 2.495 | 107 | 6.184 | 42 |
| Cali | 139.968 | 1.135 | 175 | 3.784 | 47 |
| Cundiboyacá | 18.300 | 215 | 8 | 441 | 13 |
| Eje Cafetero | 30.968 | 280 | 16 | 865 | 9 |
| Huila | 20.652 | 190 | 9 | 377 | 4 |
| Llanos Orientales | 26.176 | 427 | 45 | 1.257 | 56 |
| Medellín | 70.787 | 601 | 102 | 1.778 | 22 |
| Santander | 56.974 | 500 | 20 | 1.768 | 37 |
| Tolima | 13.776 | 150 | 18 | 387 | 5 |
| Total | \$ 749.621 | \$ 6.698 | \$ 768 | \$ 19.387 | \$ 282 |



Año 2010

| Zona | Capital | Intereses | Otros | Provisión capital | Provisión intereses |
|-------------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------|
| Barranquilla | \$ 42.615 | \$ 350 | \$ 17 | \$ 1.761 | \$ 29 |
| Bogotá | 178.869 | 1.445 | 57 | 4.061 | 41 |
| Cali | 75.927 | 628 | 83 | 2.073 | 34 |
| Cundiboyacá | 15.247 | 127 | 7 | 398 | 3 |
| Eje Cafetero | 11.215 | 91 | 6 | 477 | 1 |
| Huila | 15.714 | 160 | 2 | 282 | 8 |
| Llanos Orientales | 14.016 | 198 | 19 | 1.038 | 54 |
| Medellín | 28.714 | 240 | 20 | 821 | 5 |
| Santander | 23.669 | 182 | 27 | 944 | 23 |
| Tolima | 7.806 | 65 | 1 | 282 | 3 |
| Total | \$ 413.792 | \$ 3.486 | \$ 239 | \$ 12.137 | \$ 201 |

El leasing financiero del Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

| Actividad | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Actividades de asociación - educación - salud | \$ 81.399 | \$ 55.356 |
| Actividades de esparcimiento - actividad cultural | 18.318 | 11.293 |
| Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler | 57.916 | 29.067 |
| Explotación administración pública y defensa | 768 | 6.787 |
| Captación - depuración - distribución agua | 92.315 | 17 |
| Comercio al por mayor - comisión - contratación | 69.127 | 59.876 |
| Comercio al por menor - establecimientos no especializados | 92.663 | 36.428 |
| Construcción - acondicionamiento - acabados | 4.632 | 56.397 |
| Correo y telecomunicación | 20.394 | 3.156 |
| Elaboración productos alimenticios y bebidas | 11.307 | 4.770 |
| Explotación minerales no metálicos | 5.636 | 2.036 |
| Extracción petróleo gas - gas natural | 622 | 11.670 |
| Extracción carbón | 1.843 | 578 |
| Extracción minerales metálicos | 11.111 | 1.947 |
| Fabricación minerales no metálicos | 4.048 | 2.316 |
| Fábrica papel - cartón y sus productos | 27.310 | 2.730 |
| Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos | 2.928 | 6.633 |
| Fabricación otras industrias manufactureras | 5.646 | 6.323 |
| Fabricación productos metálicos - maquinaria | 13.458 | 4.371 |
| Fabricación productos textiles | 4.685 | 5.721 |
| Financiación planes seguros | 1.697 | 472 |
| Generación - fabricación electricidad - gas - agua | 2.046 | 1.675 |
| Hoteles y restaurantes | 10.457 | 7.317 |
| Industria - fabricación - metales | 2.185 | 2.609 |
| Intermediación financiera | 28.052 | 25.644 |
| Organizaciones y otras clasificaciones | 54.664 | 7.022 |
| Otras actividades de servicio comunitario | 23.543 | 8.060 |
| Pesca producción de peces criadero - granja | 400 | 2.577 |
| Producción agrícola y pecuaria | 38.949 | 22.850 |
| Servicios saneamiento y similares | 2.101 | 2.249 |
| Silvicultura, extracción maderas y servicios | 56 | 93 |
| Transformación - fábrica - cestería madera | 889 | 573 |
| Transporte | 58.456 | 25.179 |
| Total | \$ 749.621 | \$ 413.792 |

11. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada

Durante el período de enero a diciembre 2011 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

Compra de cartera a Titularizadora Colombiana S.A. - Se efectuaron recompras de 1.157 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3- NO VIS, TIPS E4- VIS, TIPS E4- NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$47.450 millones de pesos, así:

| Concepto | Ene | Feb. | Mar | Abr. | May | Jun. | Jul. | Agos | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. | Total |
|-------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|--------|
| Número de créditos | 127 | 137 | 63 | 66 | 133 | 200 | 181 | 41 | 47 | 52 | 75 | 35 | 1.157 |
| Valor de capital activo | \$ 7.417 | 6.862 | 1.187 | 2.224 | 4.843 | 9.216 | 6.671 | 1.013 | 661 | 667 | 3.539 | 2.293 | 46.593 |
| Valor de readquisición | \$ 7.469 | 6.912 | 1.349 | 2.272 | 4.894 | 9.349 | 6.749 | 1.070 | 667 | 673 | 3.644 | 2.400 | 47.450 |

En el 2010 las operaciones de recompras de cartera a la Titularizadora Colombiana S.A. fueron de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3- NO VIS, TIPS E4- VIS, TIPS E4- NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$33.025 millones de pesos, así:

| Concepto | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Agos | Sept | Oct | Nov | Dic. | Total |
|-------------------------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-------|--------|--------|--------|
| Número de créditos | 1 | 3 | 5 | 11 | 4 | 3 | 3 | 8 | 5 | 89 | 127 | 268 | 527 |
| Valor de capital activo | \$ 115 | 501 | 522 | 244 | 211 | 73 | 160 | 384 | 433 | 6.776 | 10.285 | 13.080 | 32.784 |
| Valor de readquisición | \$ 115 | 502 | 524 | 273 | 213 | 73 | 162 | 389 | 434 | 6.822 | 10.359 | 13.159 | 33.025 |

Titularización de cartera improductiva - En el mes de septiembre de 2004 el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. participó en la segunda titularización de cartera improductiva estructurada por la Titularizadora Colombiana, a través de la figura de separación patrimonial y constitución de la Universalidad en el banco originador (Banco Comercial Granahorrar S.A.).

Bajo esta estructura financiera y una vez creada la Universalidad Banco Comercial Granahorrar S.A., se emitieron títulos clase A con vencimiento en el 2011 y títulos clase B, C1, C2 y C3 con vencimiento en el 2014. Los primeros fueron calificados en AA+ y los B, C1, C2 y C3 entraron al portafolio del anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. calificados en AA, BBB+, BBB y BBB, respectivamente. Los títulos clase A se vendieron a la Titularizadora Colombiana S.A., quien constituyó la Universalidad TECH E-2, dentro de la cual a dichos títulos se les adicionó la garantía del IFC (mecanismo de cobertura parcial International Finance Corporation) equivalente al 5% del saldo de los títulos clase A, mejorando la calificación a AAA. Dichos títulos se emitieron a 5 y 7 años y en estas condiciones se vendieron al mercado.

Los títulos clase A se amortizaron en su totalidad en julio de 2006, los títulos clase B se amortizaron en su totalidad en octubre de 2007 y los títulos clase C se amortizaron en su totalidad en abril de 2010 con lo cual se aplicó la cláusula de liquidación anticipada de la Universalidad.

Con anterioridad BBVA solicitó a la Titularizadora realizar la modificación al reglamento de la emisión para modificar la cláusula de liquidación anticipada y evitar cancelarla en el mes de septiembre de 2008, fundamentado en el impacto tributario que el Banco tendría que asumir para liquidarla.

La Asamblea de tenedores aprobó la modificación de los numerales 12.3.1, 12.3.2 y 12.3.4 del reglamento relacionados con eventos que se prevén para la liquidación anticipada de los títulos, en el mes de octubre de 2008. Posteriormente, mediante Adenda del 6 de abril de 2010, el Banco y la Titularizadora acordaron realizar la modificación al reglamento de la emisión adicionando el numeral 12.4.3, que establece el procedimiento para realizar la liquidación anticipada, para poder realizar la cancelación de inmediato una vez cancelados todos los títulos.

En abril 5 de 2010 se canceló el saldo pendiente del título C3, se presentó la causal de liquidación anticipada prevista en el numeral 12.3.4 del Reglamento, por consiguiente el Banco solicitó liquidar anticipadamente la Universalidad al corte de abril 15 de 2010.

Los saldos y balance de liquidación de la Universalidad TECH al corte de abril 15 de 2010 fueron los siguientes:

| Concepto | Saldos |
|-----------------------------------|-----------------|
| Activos: | |
| Cartera neta | \$ 7.268 |
| Cartera bruta | 102.874 |
| (-) Provisiones de cartera | (95.606) |
| BDRP's brutos | 1.044 |
| Total activo | \$ 8.312 |
| Pasivos y patrimonio: | |
| Cuentas por pagar | \$ 351 |
| Otros pasivos | 2.281 |
| Total pasivos | 2.632 |
| Patrimonio | 5.680 |
| Total pasivos y patrimonio | \$ 8.312 |



Total cartera universalidad TECH E-2 a la fecha de liquidación (abril 15 de 2010)

| Calificación | Créditos | Capital | Int y cxc | Total deuda | Pasivo diferido | Prov. inicial capital | Prov. inicial int. y cxc | Total prov + pasivo diferido | Prov. pte según SF | Prov. 100% para castigo |
|----------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------|
| A | \$ 16 | \$ 230 | \$ 1 | \$ 230 | \$ - | \$ (230) | \$ (1) | \$ (231) | \$ 228 | \$ - |
| B | 18 | 168 | 1 | 169 | - | (168) | (1) | (169) | 164 | - |
| C | 8 | 59 | - | 59 | - | (59) | - | (59) | 54 | - |
| D | 10 | 40 | - | 41 | (1) | (40) | - | (42) | 35 | (1) |
| E | 4.277 | 83.998 | 18.377 | 102.375 | (2.880) | (76.731) | (18.376) | (97.387) | (1.098) | 4987 |
| Totales | \$ 4.329 | \$ 84.495 | \$ 18.379 | \$ 102.874 | \$ (2.281) | \$ (77.228) | \$ (18.378) | \$ (97.888) | \$ (617) | \$ 4.986 |

Titularización de cartera productiva - En el mes de noviembre de 2004, el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A, participó en compañía de Banco AV Villas S.A., Banco Colpatria S.A. y Banco Colmena S.A., en la quinta emisión de títulos hipotecarios TIPS E5 por valor total de \$370.477, en la cual el activo subyacente fue cartera hipotecaria calificada en A. La cartera hipotecaria de Banco Comercial Granahorrar S.A. incorporada en esta negociación fue de 6.791 créditos con una deuda total neta de ingresos diferidos de \$102.216. En esta ocasión se emitieron TIPS clase A y B con vencimientos en el 2009 y 2014, respectivamente y TIPS clase MZ y C con vencimientos en el 2019. Las calificaciones fueron AAA, AA+, A y CCC, respectivamente. Como novedad en esta emisión aparecieron los títulos denominados clase MZ o mezanine, que recogieron el spread de las tasas de interés, que se genera entre las tasas promedio ponderadas de la cartera titularizada y la tasa promedio ponderada a la cual se colocaron los títulos.

Titularización 2008 - En el mes de diciembre de 2008, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$401.000, donde BBVA participó con \$140.000.

El 17 de diciembre de 2008 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2008) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 10,90% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$119.587 con una demanda total de \$208.000 donde BBVA Colombia vendió \$41.938.

El 18 de diciembre de 2008 se asignó el segundo lote a los bancos originadores (70% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$98.554, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$2.868.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre 2010 y 2023.

Titularización 2009 - En el mes de marzo de 2009, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$498.593, donde BBVA participó con \$74.233.

El 12 de marzo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 39% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,8 veces a una tasa del 9,00% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$194.695 con una demanda total de \$345.995 donde BBVA Colombia vendió \$22.114.

En la misma fecha se asignó el segundo lote a los bancos originadores (61% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$53.074, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.483.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de mayo de 2009, se realizó la emisión de TIPS E-1 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$431.857, donde BBVA participó con \$48.650.

El 13 de mayo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 2,1 veces a una tasa del 7,70% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$129.557 con una demanda total de \$271.678 donde BBVA Colombia vendió \$14.595.

El 70 % restante de esta emisión TIPS E11 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$313.096 donde BBVA Colombia compro \$35.272 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$977.

Los TIPS E- 11 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, A, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de agosto de 2009, se realizó la emisión de TIPS E - 12 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$376.820, donde BBVA participó con \$78.745.

El 26 de agosto de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 34% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 7,69%. El valor colocado fue de \$132.752 con una demanda total de \$222.900 donde BBVA Colombia vendió \$23.623, correspondiente al 30% de su cartera titularizada en esta emisión.

El 66 % restante de esta emisión de TIPS E- 12 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$253.488 donde BBVA Colombia compro \$57.090 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.607.

Los TIPS E- 12 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA, y BBB-, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En resumen las siguientes son las titularizaciones vigentes:

| No. | Fecha | Cartera titularización | No. emisión | TIP 's | % |
|--------------|------------|------------------------|-------------|-------------------|-----------|
| 1 | 11/12/2008 | \$ 139.793 | E9 | \$ 97.855 | 70 |
| 2 | 04/03/2009 | 73.713 | E10 | 51.599 | 70 |
| 3 | 14/05/2009 | 48.650 | E11 | 34.055 | 70 |
| 4 | 20/08/2009 | 48.650 | E11 | 55.121 | 70 |
| Total | | \$ 340.901 | | \$ 238.630 | 70 |

Los saldos a Diciembre 31 de 2011 de la Cartera Titularizada y de Títulos TIPS comprados descritos anteriormente son los siguientes:

| Emisión | Capital cartera titularizada | Títulos Tip 'S |
|--------------|------------------------------|-------------------|
| TIPS E-9 | \$ 43.526 | \$ 41.684 |
| TIPS E-10 | 21.158 | 24.086 |
| TIPS E-11 | 15.065 | 15.443 |
| TIPS E-12 | 19.941 | 25.244 |
| Total | \$ 99.690 | \$ 106.457 |

Titularización 2010 - Durante el año 2011 el BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

La participación de el Banco en el saldo de las titularizaciones y recompra de cartera titularizada al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 100%.

12. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

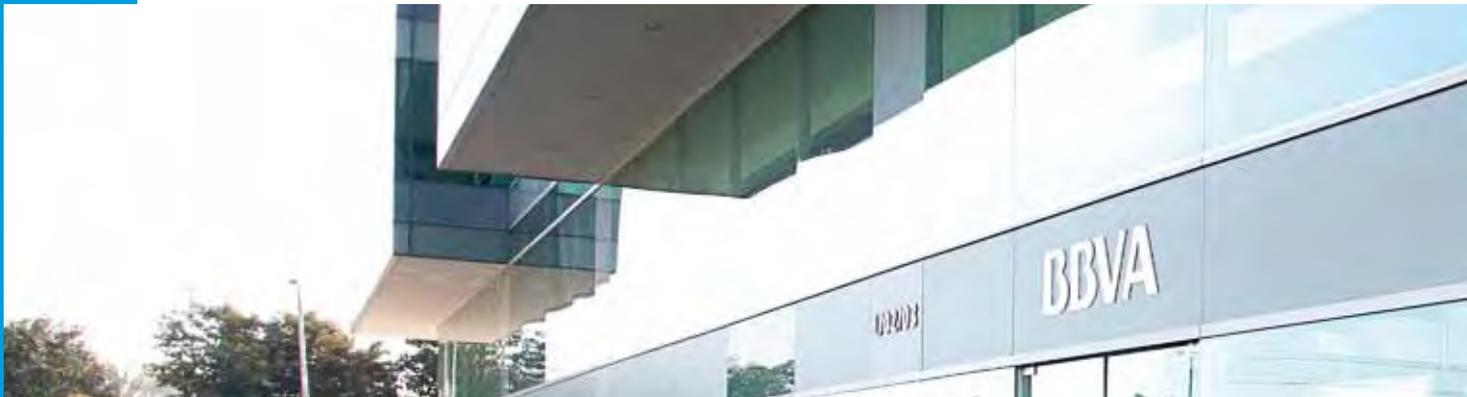
Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward

| Concepto | Vencimiento en días | | Importes | |
|--------------------------------|---------------------|---------|------------------|------------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Compra sobre divisas: | 4 - 573 | 3 - 385 | | |
| • Derechos | | | \$ 3.198.501 | \$ 1.920.480 |
| • Obligaciones | | | (3.117.295) | (1.867.720) |
| Venta sobre divisas: | 3 - 642 | 3 - 357 | | |
| • Derechos | | | 1.478.276 | 1.373.567 |
| • Obligaciones | | | (1.461.448) | (1.342.996) |
| Venta sobre títulos: | 27 | 13 | | |
| • Derechos | | | 18.541 | 12.018 |
| • Obligaciones | | | (18.454) | (11.904) |
| Total Contratos Forward | | | \$ 98.121 | \$ 83.445 |

Operaciones de contado

| Concepto | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Compra sobre divisas: | | |
| • Derechos | \$ 5.749 | \$ 33.392 |
| • Obligaciones | (5.748) | (33.383) |
| Venta sobre divisas: | | |
| • Derechos | - | 2.477 |
| • Obligaciones | - | (2.480) |
| Total operaciones de contado | \$ 1 | \$ 6 |



Aceptaciones bancarias

| Concepto | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| En plazo | \$ 2.629 | \$ 6.003 |
| Total aceptaciones bancarias | \$ 2.629 | \$ 6.003 |

Opciones

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|------------------|-----------------|
| Opciones sobre divisas compradas put: | | |
| • Derechos | \$ 332.887 | \$ 26.847 |
| • Precio justo de intercambio | 5.696 | 329 |
| Opciones sobre divisas compradas call: | | |
| • Derechos | 297.071 | 39.525 |
| • Precio Justo de Intercambio | 23.535 | 1.490 |
| Total precio justo de intercambio | \$ 29.231 | \$ 1.819 |

Swaps

| Concepto | 2011 | 2010 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Sobre tasas de interés | | |
| • Derechos | \$ 77.566 | \$ 77.494 |
| • Obligaciones | (76.675) | (66.751) |
| Sobre divisas | | |
| • Derechos | 382.330 | 155.695 |
| • Obligaciones | (342.813) | (132.977) |
| Total swaps | \$ 40.408 | \$ 33.461 |



Futuros

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Compra sobre divisas: | | |
| • Derechos | \$ 806.170 | \$ 73.923 |
| • Obligaciones | (806.170) | (73.923) |
| Venta sobre divisas: | | |
| • Derechos | 537.427 | 9.559 |
| • Obligaciones | (537.427) | (9.559) |
| Compra sobre títulos: | | |
| • Derechos | 8.551 | - |
| • Obligaciones | (8.551) | - |
| Venta sobre títulos: | | |
| • Derechos | 31.326 | - |
| • Obligaciones | (31.326) | - |
| Total futuros | - | - |
| Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados | \$ 170.390 | \$ 124.734 |

Las operaciones con derivados son cubiertas básicamente con forwards cruzados.

El Banco ha realizado operaciones forward sobre divisas y sobre títulos, contratos de futuros sobre bonos nacionales, a la TRM y forward estandarizados, opciones sobre divisas, swap sobre divisas y swap sobre tasas de interés, las cuales son valoradas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVIII de la CBCF vigente.

Como política general para operaciones de derivados, el Banco se rige por las normas emitidas por la Superintendencia y tiene en cuenta las restricciones y límites de la posición propia, la posición propia de contado, la posición de apalancamiento, y las tasas de interés establecidas por el Grupo BBVA.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las operaciones con derivados no presentan cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

El valor nominal en millones de pesos colombianos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era:

Año 2011

Forward

| Operación | Compras | Ventas | Totales |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Forward de divisas: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 1.317 | \$ 1.430 | \$ 2.748 |
| • Con flujos de efectivo en USD | 742 | 1.014 | 1.756 |
| Total forward divisas | \$ 2.059 | \$ 2.444 | \$ 4.504 |
| Forward de títulos: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ - | \$ 9 | 9 |
| Total forward títulos | \$ - | \$ 9 | 9 |
| Operaciones de contado: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | 3 | - | 3 |
| Total operaciones de contado | \$ 3 | \$ - | \$ 3 |
| Futuros: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | 419 | 293 | 712 |
| Total futuros | \$ 419 | \$ 293 | \$ 712 |

Swaps

| Operaciones | Cross Currency Swap | Interest | Rate Swap | Totales |
|---------------------------------|------------------------|---------------|-------------|---------------|
| Swaps: | | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 246 | \$ 257 | \$ - | \$ 504 |
| • Con flujos de efectivo en USD | 422 | - | - | 422 |
| Total swaps | \$ 688 | \$ 257 | \$ - | \$ 926 |

Opciones

| Operaciones | Call | | Put | | Totales |
|---------------------------------|--------|-------|--------|--------|---------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | |
| Opciones: | | | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 152 | \$ 4 | \$ 33 | \$ 148 | \$ 337 |
| • Con flujos de efectivo en USD | 4 | 152 | 148 | 33 | 337 |

Aceptaciones

| Operaciones | Valor Nominal |
|--------------------------|---------------|
| Aceptaciones: | |
| • Bancarias en Plazo USD | \$ 1 |

Año 2010

Forward

| Operación | Compras | Ventas | Totales |
|-------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------|
| Forward de divisas: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 1.027 | 801 | \$ 1.828 |
| • Con flujos de efectivo en USD | 501 | 955 | 1.456 |
| Total forward divisas | \$ 1.528 | 1.756 | \$ 3.284 |
| Forward de títulos: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ - | \$ 6 | \$ 6 |
| Total forward títulos | - | 6 | 6 |
| Operaciones de contado: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 17 | \$ 1 | \$ 18 |
| Total operaciones de contado | \$ 17 | 1 | \$ 18 |
| Futuros: | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 39 | \$ 4 | \$ 43 |
| Total futuros | \$ 39 | \$ 4 | \$ 43 |

Swaps

| Operaciones | Cross Currency Swap | Interest | Rate Swap | Totales |
|---------------------------------|---------------------|---------------|-----------|---------------|
| Swaps | | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 125 | \$ 228 | | \$ 353 |
| • Con flujos de efectivo en USD | 272 | - | | 272 |
| Total swaps | \$ 397 | \$ 228 | | \$ 625 |

Opciones

| Operaciones | Call | | Put | | Totales |
|---------------------------------|--------|-------|--------|-------|---------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | |
| Opciones | | | | | |
| • Con flujos de efectivo en COP | \$ 14 | \$ 6 | \$ 5 | \$ 10 | \$ 35 |
| • Con flujos de efectivo en USD | 6 | 14 | 10 | 5 | 35 |

Aceptaciones

| Operaciones | Valor Nominal |
|--------------------------|---------------|
| Aceptaciones | |
| • Bancarias en Plazo USD | 3 |

Durante el año 2011 y 2010 no se presentó ningún impago por efecto de los instrumentos financieros derivados.

La participación de el Banco en el saldo de las aceptaciones, operaciones y derivados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 100%.

13. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Intereses de cartera de créditos | \$ 191.236 | \$ 157.065 |
| Componente financiero operaciones de leasing | 6.698 | 3.486 |
| Rendimientos de inversiones, comisiones y arrendamientos | 3.500 | 2.411 |
| Cánones de bienes dados en leasing | 42 | 52 |
| Pago por cuenta de clientes | 5.916 | 5.202 |
| Prometientes vendedores | - | 577 |
| Anticipos de contratos y a proveedores | 178.788 | 119.334 |
| Reclamos a compañías de seguros | 105 | 466 |
| Dirección del Tesoro Nacional | 17.738 | 18.161 |
| Cuentas por cobrar a FOGAFIN | 9.098 | 6.135 |
| Alivios Ley 546 | - | 4 |
| Uso de red filiales | 412 | 401 |
| Causación seguro Titularizadora Colombiana S.A | 302 | 387 |
| Otros | 11.392 | 12.948 |
| Subtotal | 425.228 | 326.228 |
| Menos provisión para protección | 33.700 | 28.024 |
| Total cuentas por cobrar, neto | \$ 391.528 | \$ 298.204 |

La participación en el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco del 99,23%, la Fiduciaria el 0,50% y la Comisionista 0,27%. Al 31 de diciembre de 2010 para el Banco era del 99,41%, la Fiduciaria 0,52% y para la Comisionista el 0,07%.

El movimiento de la cuenta de provisiones para protección de cuentas por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 28.024 | \$ 38.229 |
| Provisión cargada a gastos en el año | 29.490 | 30.337 |
| Menos - Traslado otros rubros | (3.200) | (3.517) |
| Menos - Recuperación de provisión | (11.123) | (15.614) |
| Menos - Traslado otros rubros fusión Leasing | - | (92) |
| Menos - Castigos y utilizaciones | (9.491) | (21.319) |
| Saldo al final del año | \$ 33.700 | \$ 28.024 |

14. Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|-----------------|
| Bienes no utilizados en el objeto social: | | |
| • Terrenos | \$ 134 | \$ 528 |
| • Oficinas, garajes y locales | 1.048 | 2.669 |
| Menos - Depreciación | -739 | -2.049 |
| Subtotal bienes no utilizados en el objeto social | 443 | 1.148 |
| Bienes recibidos en pago: | | |
| • Bienes inmuebles | 7.100 | 8.620 |
| Subtotal bienes recibidos en pago | 7.100 | 8.620 |
| Bienes restituidos contratos leasing: | | |
| • Bienes inmuebles | 225 | - |
| • Vehículos | 660 | - |
| • Bienes muebles | 662 | 2 |
| Subtotal bienes restituidos | 1.547 | 2 |
| Subtotal no utilizados en el objeto social, recibidos en pago y restituidos | 9.090 | 9.770 |
| Menos provisión para protección de: | | |
| • Bienes no utilizados en el objeto social | - | 125 |
| • Bienes restituidos | 384 | 2 |
| • Bienes recibidos en pago de obligaciones | 3.665 | 1.939 |
| Total bienes no utilizados en el objeto social, recibidos en pago y bienes restituidos, neto | \$ 5.041 | \$ 7.704 |

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la participación de el Banco en el saldo neto de la cuenta de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos era del 100%.

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban bienes recibidos en dación de pago.

La administración de el Banco actualmente adelanta las gestiones necesarias para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia.

El movimiento de la provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago durante los años terminados al 31 de diciembre, fue el siguiente:



| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 2.066 | \$ 4.597 |
| Provisión cargada a gastos en el año | 3.705 | 1.684 |
| Menos - Retiro por ventas y recuperaciones | 1.722 | 4.215 |
| Saldo al final del año | \$ 4.049 | \$ 2.066 |

En cuanto a la metodología implementada para evaluar el nivel de provisión, el Banco aplicó la Circular Externa O34 de 2003 de la Superintendencia que determinó como plazo el 31 de diciembre de 2005, para que las entidades financieras mantuvieran como mínimo provisiones equivalentes al 80% del costo ajustado de los bienes inmuebles recibidos antes del 1 de octubre de 2001.

El Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la CBCF de la siguiente manera:

Mediante partes proporcionales mensuales, se constituirá una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor de recepción del bien dentro del año siguiente a la fecha de recibo del mismo. Dicho porcentaje de provisión se incrementará hasta alcanzar un sesenta por ciento (60%) mediante partes proporcionales mensuales dentro del segundo año, contado a partir de la fecha de recepción del BRDP.

Para los bienes muebles y valores mobiliarios la constitución de las provisiones se efectúa de acuerdo con el numeral 1.3.2 del Capítulo III de la CBCF. No obstante, el Banco por principio de prudencia constituye en algunos casos provisión hasta por el 100% del valor recibido del bien.

Para el Banco los montos, tiempo de permanencia y nivel de provisión de los bienes recibidos en dación de pago al 31 de diciembre de 2011 y 2010 eran:

| Tipo de bien | Monto | | 2011 | | 2010 | |
|------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
| | 2011 | 2010 | Tiempo de permanencia (1) | Provisión | Tiempo de permanencia (1) | Provisión |
| Bienes inmuebles | \$ 7.100 | \$ 8.620 | 8 | \$ 3.665 | 8 | \$ 1.939 |
| Total | \$ 7.100 | \$ 8.620 | | \$ 3.665 | | \$ 1.939 |

1)Expresado como tiempo promedio de permanencia en meses.

El valor comercial de estos bienes se actualiza con base en los avalúos cuya vigencia es de tres años. Si el valor comercial resulta menor al costo en libros, se constituye una provisión por la diferencia.

15. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Terrenos | \$ 55.555 | \$ 56.249 |
| Construcciones en curso | 6.205 | 2.563 |
| Edificios | 274.019 | 268.892 |
| Muebles, equipos y enseres | 151.571 | 138.308 |
| Equipo de computación | 139.419 | 165.604 |
| Vehículos | 3.846 | 3.846 |
| Bienes dados en leasing (1) | 3.613 | 3.211 |
| Subtotal | 634.228 | 638.673 |
| Menos - Depreciación acumulada | 375.693 | 373.940 |
| Provisión propiedades y equipo | 7.108 | 8.588 |
| Subtotal | 382.801 | 382.528 |
| Total propiedades y equipo, neto | \$ 251.427 | \$ 256.145 |

La participación de el Banco en el saldo de la cuenta propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2011 era del 99,93 %, la Fiduciaria 0,05%, y la Comisionista 0,02% y al 31 de diciembre de 2010 el Banco tenía una participación del 99,90%, la Fiduciaria 0,08% y la Comisionista 0,02%.

Todas las propiedades y equipo de el Banco y sus subsidiarias se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, corriente débil y otros mediante pólizas de seguros vigentes y no existe restricción de dominio.

La depreciación total cargada a los resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de \$44.394 y \$41.298, respectivamente (Ver Nota 32).

Para efectos de establecer provisiones o valorizaciones individuales sobre los inmuebles, el Banco y sus Subsidiarias practican avalúos comerciales por parte de firmas independientes inscritas en la Lonja de Propiedad Raíz. La vigencia aplicada para estos avalúos es de 3 años, en el Banco al corte de 31 de diciembre de 2011, los avalúos se distribuían así:

| Fecha avalúo | Cantidad | % participación |
|--------------|------------|-----------------|
| 2009 | 199 | 72 |
| 2010 | 25 | 9 |
| 2011 | 53 | 19 |
| Total | 277 | 100 |

Las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron de \$258.660 y \$235.906, respectivamente (Ver Nota 18).

Los vehículos y equipo de cómputo dados en leasing operativo tienen seguro contra todo riesgo, el cual es asumido por el locatario.

(1) Para el Banco el siguiente es el detalle de bienes dados en leasing operativo:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|-----------------|
| Vehículos | \$ 989 | \$ 1.239 |
| Maquinaria | 651 | - |
| Equipo de computación | 1.973 | 1.973 |
| Menos - Depreciación acumulada | 1.486 | 900 |
| Subtotal - Capital | \$ 2.127 | \$ 3.212 |
| Provisión bienes dados en leasing operativo | 42 | 31 |
| Total | \$ 2.086 | \$ 2.281 |

La siguiente es la clasificación de bienes dados en leasing operativo y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2011

| Zona | Capital | Depreciación | Otros | Provisión capital |
|--------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------------|
| Barranquilla | \$ 265 | \$ 1.173 | \$ 2 | \$ 3 |
| Bogotá | 1.759 | 29 | 37 | 38 |
| Cali | 85 | 24 | 2 | 1 |
| Medellín | 18 | 260 | 1 | - |
| Total | \$ 2.127 | \$ 1.486 | \$ 42 | \$ 42 |

Año 2010

| Zona | Capital | Depreciación | Otros | Provisión capital |
|--------------|-----------------|---------------|--------------|-------------------|
| Barranquilla | \$ 525 | \$ 92 | \$ 2 | \$ 5 |
| Bogotá | 2.531 | 785 | 49 | 25 |
| Cali | 114 | 10 | - | 1 |
| Medellín | 42 | 13 | 1 | - |
| Total | \$ 3.212 | \$ 900 | \$ 52 | \$ 31 |

Los bienes dados en leasing operativo al 31 de diciembre se encontraban distribuidos en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

| Actividad | 2011 | 2010 |
|--|-----------------|-----------------|
| Actividades de asociación - educación - salud | \$ 416 | \$ 810 |
| Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler | - | 114 |
| Construcción- acondicionamiento- acabado | 85 | - |
| Explotación administración pública y defensa | - | 66 |
| Extracción petróleo gas - gas natural | - | 1.083 |
| Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos | 379 | 104 |
| Otras actividades de servicio comunitario | 577 | - |
| Hoteles y restaurantes | 647 | - |
| Fabricación productos metálicos - maquinaria | 18 | 42 |
| Organizaciones y otras clasificaciones | 5 | 993 |
| Total | \$ 2.127 | \$ 3.212 |

16. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Gastos pagados por anticipado: | | |
| • Intereses | \$ - | \$ 1 |
| • Seguros | 1.412 | 1.507 |
| • Mantenimiento, arriendo y otros | 2.509 | 883 |
| Subtotal | 3.921 | 2.391 |
| Cargos diferidos: | | |
| • Impuesto de renta diferido | 4.967 | 4.967 |
| • Programas para computador | 38.383 | 38.454 |
| • Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento | 3.817 | 3.848 |
| • Remodelaciones de oficinas | 4.671 | 3.373 |
| • Bonificación plan de retiro (1) | 25.766 | 40.830 |
| • CDT regalo | 1.870 | 3.552 |
| • Impuesto al patrimonio | 100.191 | - |
| • Resultados valoración primer día SWAP (2) | 22.276 | 5.752 |
| • Otros | 5.567 | 373 |
| Subtotal | 207.508 | 101.149 |
| Activos intangibles | | |
| • Crédito mercantil (3) | 431.927 | 449.980 |
| Subtotal | 431.927 | 449.980 |
| Total gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos | \$ 643.356 | \$ 553.520 |

En BBVA queremos hacer tu vida más sencilla, asegurando esquemas estratégicos en procesos tecnológicos y operativos

El movimiento de los gastos pagados por anticipado, cargos diferidos e intangibles durante el año 2011 fue el siguiente:

| Concepto | 2010 | Adición | Amortización o retiro | 2011 |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| Intereses | \$ 1 | \$ 2 | \$ 3 | \$ - |
| Seguros | 1.507 | 5.773 | 5.868 | 1.412 |
| Mantenimiento, arriendo y otros | 883 | 25.053 | 23.427 | 2.509 |
| Remodelaciones de oficinas | 3.373 | 5.502 | 4.204 | 4.671 |
| Programas para computador | 38.454 | 31.764 | 31.835 | 38.383 |
| Mejoras a propiedades tomadas en arriendo | 3.848 | 3.291 | 3.322 | 3.817 |
| Impuesto de renta diferido | 4.967 | - | - | 4.967 |
| Bonificación plan de retiro (1) | 40.830 | 12.905 | 27.969 | 25.766 |
| CDT regalo | 3.552 | 10.001 | 11.684 | 1.870 |
| Impuesto al Patrimonio | - | 133.589 | 33.398 | 100.191 |
| Crédito mercantil (2) | 449.980 | - | 18.053 | 431.927 |
| Resultados valoración primer día Swap (3) | 5.752 | 24.155 | 7.631 | 22.276 |
| Otros | 373 | 12.257 | 7.063 | 5.567 |
| Total | \$ 553.520 | \$ 264.292 | \$ 174.456 | \$ 643.356 |

(1) En el Banco los gastos por bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento de programas de retiro voluntario se amortizan acorde a las autorizaciones individuales recibidas por la Superintendencia cumpliendo todos los requisitos legales y de presentación previos para tal fin.

El detalle de las autorizaciones que ha recibido el Banco respecto de programas de retiro es el siguiente:

| Fecha autorización | No. Radicado | Plazo | Valor aprobado |
|-----------------------|--------------------|-------|----------------|
| Agosto 10 de 2010 | 2010052985-000-000 | 36 | \$ 30.576 |
| Marzo 5 de 2009 | 2009008425-001-000 | 36 | 41.761 |
| Abril 30 de 2008 | 2008013322-003-000 | 36 | 30.033 |
| Agosto 8 de 2007 | 2007043968-002-000 | 36 | 32.612 |
| Septiembre 13 de 2006 | 2006044885-000-000 | 21 | 29.450 |
| Febrero 20 de 2006 | 2006007367-001-000 | 24 | 8.300 |
| Agosto 31 de 2005 | 2005040550-001-000 | 36 | 12.576 |

La siguiente tabla refleja el detalle de los saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el período 2011, así como los pagos realizados durante el mismo período:

| Concepto | Importe |
|--|------------------|
| Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2011 | \$ 40.830 |
| Amortizaciones realizadas durante 2011 | (25.833) |
| Total pendiente de amortizar anteriores al 2011 | 14.997 |
| Pagos realizados durante el 2011 | 12.905 |
| Amortizaciones realizadas durante 2011 | (2.136) |
| Saldo pendiente de amortizar 2011 | 10.769 |
| Total saldo pendiente de amortizar | \$ 25.766 |

- (2) La compra de Banco Granahorrar, lo cual dio lugar a la creación de un crédito mercantil en el balance de BBVA Colombia y el cual ascendió a \$514.415 a septiembre 30 de 2006. Las líneas de negocio determinadas al momento de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. fueron: consumo, hipotecario y tarjetas de crédito con distribución de \$270.824, \$952.419 y \$61.831 respectivamente. Las valorizaciones de las líneas de negocio, para efectos de comparar frente al saldo del crédito mercantil se realizaron empleando el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio.
- (3) El Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, autoriza a las entidades supervisadas a diferir el resultado obtenido por la valoración del primer día cuando se celebren contratos Swap sobre divisas y sobre tasas de interés, en alícuotas diarios hasta el vencimiento de la operación, a partir del 1 de julio de 2009.

A diciembre 31 de 2011, existían 25 operaciones swap sobre divisas con un saldo por diferir de \$21.810 con fecha de vencimiento entre 4 y 10 años, y por contratos sobre tasas de interés 48 operaciones con un saldo total por diferir de \$466, con fecha de vencimiento entre 14 días y 2 años.

La distribución correspondiente al crédito mercantil fue la siguiente:

| Línea de negocio | Adquirido | Participación % | Saldo |
|---------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| Consumo | \$ 270.824 | 21,07 | \$ 91.027 |
| Hipotecario | 952.419 | 74,11 | 320.118 |
| Tarjetas de crédito | 61.831 | 4,82 | 20.782 |
| Total | \$ 1.285.074 | 100,00 | \$ 431.927 |

Atendiendo las disposiciones del Capítulo XVII de la CBCF, en donde se declara que la permanencia del experto que lleve a cabo la valoración no podrá superar los cinco años, para el período 2011, El Banco contrató a la firma Valor en Finanzas - VALFINANZAS Banca de Inversión para que llevara a cabo dicha valoración. El informe final y la presentación del experto fueron remitidos a esa Superintendencia en el mes de diciembre de 2011.

En aras de realizar una valoración de las líneas de negocio de manera robusta y consecuente con el comportamiento de la economía, en general, y las metas de el Banco, se utilizaron parámetros que resultan clave para efectos de proyectar los flujos de utilidades y los cuales fueron obtenidos de fuentes confiables. En este sentido, se incorporaron al modelo de proyección variables macroeconómicas obtenidas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, tales como:

Supuestos macroeconómicos: Uno de los parámetros fundamentales



para el ejercicio de proyección es la tasa de inflación. Esta tasa se estimó conforme a las políticas del Marco Fiscal de Mediano Plazo del 2011, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De esta manera, para el año 2011 se utilizó una tasa de inflación de 3,09% y para los años 2012-2016 una tasa del 3%.

En relación al impuesto de renta, el cual corresponde a un tributo de carácter nacional que grava los ingresos de personas naturales o jurídicas, se utilizó la tasa impositiva actual que es del 33% desde el año 2008.

Tasa de descuento: Para la construcción del costo del capital, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Se estimó la tasa libre de riesgo como la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano a 10 años, en la medida en que ésta tiende a ser menos volátil y tiene una mayor liquidez que las emisiones del Estado de mayor plazo. Esta cifra se obtuvo el día 21 de diciembre de 2011 de la base de datos que ofrece el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.
- 2) La prima del mercado ($R_m - R_f$) corresponde al promedio geométrico del rendimiento del índice S&P 500 desde el año 1928 hasta el año 2010/9 menos el promedio geométrico de la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano a 10 años para el mismo periodo.
- 3) Para el coeficiente beta apalancado se estimó de acuerdo con la última actualización de la cifra relacionada para la industria de Bancos en Estados Unidos, con un valor de 0,75.
- 4) El riesgo país es medido por el EMBI+, éste corresponde al diferencial del costo promedio de la deuda pública de Colombia en dólares americanos con el de la deuda soberana de Estados Unidos.
- 5) La devaluación implícita corresponde a la devaluación esperada del peso colombiano frente al dólar americano, estimado como el

diferencial entre los rendimientos de los bonos emitidos en dólares (Yankee)/13 y los bonos emitidos en pesos (TES)/14 a largo plazo.

Con base en los supuestos y parámetros de proyección anteriormente señalados, se calcularon los flujos de utilidades de las líneas de negocio evaluadas y el valor de las mismas. En la medida en que la proyección del flujo de utilidades del año 2016 resulta ser clave toda vez que se tiene estimado finalizar la amortización contable del crédito mercantil en el año 2015, se proyectó este flujo en función de la tasa de inflación estimada para el 2016.

El valor total de las líneas de negocio evaluadas de BBVA, el valor de las líneas adquiridas de Granahorrar y el saldo en millones de pesos del crédito mercantil a diciembre 31 de 2011 fue.

| Línea de negocio | Valor total | Valor por línea | Saldo crédito mercantil |
|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Consumo | \$ 3.434.394 | \$ 521.341 | \$ 91.027 |
| Hipotecario | 1.965.733 | 1.353.604 | 320.118 |
| Tarjetas de crédito | 740.255 | 173.886 | 20.782 |
| Total | \$ 6.140.383 | \$ 2.048.831 | \$ 431.927 |

Las amortizaciones históricas del crédito mercantil en el Banco ascendían a \$ 85.524 millones y se desagregaban de la siguiente forma:

| Periodo | Amortización anual | Saldo crédito mercantil |
|---------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Saldo inicial crédito mercantil | \$ - | \$ 514.451 |
| Año 2006 | 3.174 | 511.277 |
| Año 2007 | 13.828 | 497.449 |
| Año 2008 | 14.781 | 482.668 |
| Año 2009 | 15.800 | 466.868 |
| Año 2010 | 16.889 | 449.980 |
| Año 2011 | 18.053 | 431.927 |
| Total | \$ 82.525 | \$ 431.927 |

La participación en el rubro de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos para el año 2011 fue del 99,46% para el Banco, 0,44% para la Fiduciaria y 0,10% para la Comisionista. Para el año 2010 fue del 99,97% para el Banco, 0,02 % para la Fiduciaria y 0,01% para la Comisionista.

17. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Muebles y enseres en almacén | \$ 982 | \$ 3.203 |
| Prestamos a empleados (1) | 110.516 | 102.290 |
| Sucursales y agencias (2) | - | 10 |
| Derechos en fideicomisos (3) | 197 | 197 |
| Cartas de crédito de pago diferido | 2.335 | 138 |
| Aportes permanentes | 579 | 579 |
| Depósitos (4) | 2.759 | 121.405 |
| Consorcio | 27.803 | 18.711 |
| Sobrantes de anticipos y retenciones | 33 | 1 |
| Bienes de arte y cultura | 456 | 456 |
| Bienes por colocar en contrato de leasing | 11.674 | 418 |
| Canje enviado avances nacionales e internacionales | - | 992 |
| Pago dinero express giros del exterior | 149 | 250 |
| Telegiros emitidos y recibidos de extranjero | 24 | 10 |
| Otros | 4.576 | 1.642 |
| Subtotal | \$ 162.083 | \$ 250.302 |
| Menos provisión para protección: | | |
| • Saldo inicial | 4.202 | 41.487 |
| • Provisión cargada a gastos | 9.507 | 2.705 |
| • Reclasificación otras cuentas | 516 | (2.839) |
| • Recuperaciones | (1.681) | (36.831) |
| • Utilización por ventas | - | (320) |
| Saldo final provisión para protección | 12.544 | 4.202 |
| Total otros activos, neto | \$ 149.539 | \$ 246.100 |

La participación en el saldo de la cuenta otros activos al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco el 81,29%, la Fiduciaria el 18,62 % y la Comisionista el 0,09%. Al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco el 92,33%, la Fiduciaria el 7,63 % y la Comisionista el 0,04%.

- (1) Los préstamos a empleados son otorgados para adquirir vivienda, a una baja tasa de interés (entre 3% y 9% anual) y por términos limitados (no superior a 15 años).
- (2) Sucursales y Agencias - En el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estaban contemplados en los otros activos por \$0 y \$10. En el año de 2011 no hay partidas pendientes por cuanto se corresponden a diario automáticamente. Al 31 de diciembre de 2010 se presentaron partidas pendientes con una antigüedad inferior a 2 días, en donde existían 11 partidas débito pendientes de cruce por valor de \$60 y 11 partidas crédito por valor de \$50.

- (3) En el Banco los derechos en fideicomisos por \$197 corresponden a inversiones: Inca Fruehauf y Concepción Molinas Vivas, con participación del 7,17% y 4,73% respectivamente, los cuales se encuentran provisionadas al 100%.
- (4) En el Banco corresponde a los depósitos realizados con garantía entregada en contrato de colateralización por operaciones con productos derivados, así:

| Contraparte | Valor 2011 | Valor 2010 |
|--------------------------------|---------------|-------------------|
| BBVA - Madrid | \$ - | \$ 117.756 |
| Morgan Stanley Capital Service | 291 | 459 |
| Total | \$ 291 | \$ 118.215 |

18. Valorización y desvalorización del activo, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Contraparte | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Valorización de inversiones (1) | \$ 38.699 | \$ 40.672 |
| Valorización de propiedades y equipo | 258.660 | 235.906 |
| Desvalorización de inversiones (2) | (186) | (156) |
| Total | \$ 297.173 | \$ 276.422 |

- (1) El detalle de las valorizaciones sobre inversiones de renta variable era:

| Entidad | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Almagrario S.A | \$ 14.402 | \$ 16.037 |
| Finagro | 5.825 | 6.352 |
| Deceval S.A | 3.570 | 4.029 |
| ACH Sistema Electrónico | 1.356 | 1.660 |
| Redeban S.A | 3.782 | 3.734 |
| Bolsa de Valores de Colombia S.A. | 1.092 | 943 |
| Cámara de Compensación de Divisas de Colombia | 20 | 2 |
| Visa Internacional | 8.652 | 7.915 |
| Total | \$ 38.699 | \$ 40.672 |

- (2) Las desvalorizaciones sobre inversiones de renta variable corresponden en su totalidad a la inversión en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

La participación en el saldo de la cuenta de valorización y desvalorización de activos era al 31 de diciembre de 2011 para el Banco el 99,56%, para la Fiduciaria 0,07% y para la Comisionista 0,37%. Al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco el 99,57%, para la Fiduciaria 0,09% y para la Comisionista 0,32%

19. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | Tasa % 2011 | Tasa % 2010 | 2011 | 2010 |
|--|-------------|-------------|-------------------|-------------------|
| Fondos interbancarios comprados ordinarios: | | | | |
| • Bancos | 4,57 | - | \$ 12.000 | \$ - |
| • Bancos del Exterior | 1,54 | 1,10 | 106.849 | 57.419 |
| • Otras Entidades Financieras | 4,58 | - | 8.000 | - |
| Total interbancarios comprados | | | 126.849 | 57.419 |
| Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrados: | | | | |
| • Bancos | - | 3,68 | - | 156.892 |
| • Entidades del sector público | - | 2,10 | - | 6.401 |
| Total operaciones repo cerrado | | | - | 163.293 |
| Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas: | | | | |
| • Bancos | 4,51 | 2,01 | 556.600 | 119.263 |
| • Otras entidades financieras | - | 3,33 | - | 4.992 |
| Total posiciones simultáneas | | | 556.600 | 124.255 |
| Compromisos originados en Posiciones en corto por operaciones Simultaneas | | | 12.186 | 91.815 |
| Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados | | | \$ 695.635 | \$ 436.782 |

Al 31 de diciembre de 2011 las operaciones interbancarias con bancos del exterior están denominados en moneda extranjera USD por un monto en divisa de \$55, con plazos hasta de 23 días, las operaciones simultáneas tienen plazo de cumplimiento de 2 y 3 días las cuales se realizaron en su totalidad con el Banco de la República; y las operaciones en corto se realizaron con títulos del ISIN TFIT110281015.

Al 31 de diciembre de 2010 las operaciones de repo y simultáneas tienen vencimiento entre 3 y 5 días. Los fondos interbancarios están denominados en moneda extranjera USD y vencen entre 5 y 53 días.

Los montos no están sujetos a restricciones o limitaciones.

La participación al 31 de diciembre de 2011 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 100%, mientras que al 31 de diciembre de 2010 el Banco tenía una participación de 98,86% y la Comisionista de 1,14%,

20. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward

| Concepto | Vencimiento en días | | Importes | |
|--------------------------------|---------------------|---------|-------------------|------------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Compra sobre divisas: | 3 - 642 | 3 - 385 | | |
| • Derechos | | | \$ (731.978) | \$ (951.218) |
| • Obligaciones | | | 745.466 | 966.930 |
| Venta sobre divisas: | 3 - 439 | 3 - 432 | | |
| • Derechos | | | (3.126.446) | (1.908.540) |
| • Obligaciones | | | 3.213.391 | 1.954.471 |
| Total contratos forward | | | \$ 100.433 | \$ 61.643 |

Aceptaciones bancarias

| Concepto | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| En plazo | \$ 2.629 | \$ 6.003 |
| Total aceptaciones bancarias | \$ 2.629 | \$ 6.003 |

Opciones

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|------------------|-----------------|
| Opciones sobre divisas emitidas put: | | |
| • Obligaciones | \$ 332.887 | \$ 26.835 |
| • Precio justo de intercambio | 5.696 | 321 |
| Opciones sobre divisas emitidas call: | | |
| • Obligaciones | 297.071 | 39.513 |
| • Precio justo de intercambio | 23.535 | 1.497 |
| Total precio justo de intercambio | \$ 29.231 | \$ 1.818 |

El análisis de las operaciones monetarias de mercado está revelado en la Nota 12 - Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, toda vez que los instrumentos financieros derivados deben ser vistos en forma conjunta, aunque por normativa contable vigente, la contabilidad sea registrada de manera separada dependiendo del resultado de la valoración, entendiendo así que el resultado positivo en este tipo de operaciones se registra en el activo y la pérdida en el pasivo, esto atendiendo los lineamientos de la Resolución 1420 de 2008.

Swaps

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Sobretasas de interés: | | |
| • Derechos | \$ (51.676) | \$ (24.115) |
| • Obligaciones | 53.277 | 25.770 |
| Sobre divisas: | | |
| • Derechos | (699.072) | (437.781) |
| • Obligaciones | 804.670 | 520.207 |
| Total swaps | \$ 107.199 | \$ 84.081 |
| Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados | \$ 239.492 | \$ 153.545 |

La participación de el Banco en el saldo de las aceptaciones bancarias en circulación y operaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era del 100%.

Esa posición de BBVA en los mercados de capitales ha sido reconocida por los principales diarios económicos españoles en sendos informes especiales. El Banco ha conseguido el oro en los rankings de bonos y préstamos que publican anualmente Expansión

21. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Moneda extranjera:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|---------------------|---------------------|
| • Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancoldex | \$ 149.297 | \$ 239.871 |
| • HSBC - Bank Londres | 29.140 | 19.140 |
| • Bank of America N.A. San Francisco | 110.734 | 74.451 |
| • Citibank N.A. | 208.895 | 219.883 |
| • Corporación Andina de Fomento - CAF | 194.270 | 191.398 |
| • Bladex - Panamá | 145.703 | 229.678 |
| • JP Morgan Chase Bank | 252.683 | 133.686 |
| • Standard Chartered Bank | - | 13.398 |
| • Wells Fargo Bank N.A. | 165.126 | 124.133 |
| • Toronto Dominion Bank - Houston AG | 58.281 | 38.280 |
| Total moneda extranjera | \$ 1.314.129 | \$ 1.283.918 |

Moneda legal:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| • Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO | \$ 112.796 | \$ 97.441 |
| • Banco de Comercio Exterior S.A. - BANCOLDEX | 49.194 | 78.989 |
| • Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER | 27.174 | 33.916 |
| Total moneda legal | 189.164 | 210.346 |
| Total créditos en bancos y otras obligaciones financieras | \$ 1.503.293 | \$ 1.494.264 |

La participación de el Banco en el saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2011 era del 100%.

Las obligaciones financieras en moneda extranjera fueron contraídas para mantener la liquidez de el Banco y se adquirieron sin garantía real.

Los promedios de las tasas de interés de las obligaciones en moneda extranjera fueron Libor +0,84% y 0,50% para las obligaciones corto plazo, con vencimiento hasta un año, y Libor +1,31% y +1,00% para las obligaciones de mediano plazo, con vencimiento desde un año hasta 5 años, al corte del 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. El Gobierno colombiano ha establecido programas para promover el desarrollo de ciertos sectores de la economía. Estos sectores incluyen comercio exterior, agricultura, ganadería, turismo y otras industrias. Dichos programas están bajo la administración de el Banco de la República y de entidades del Gobierno.

Estos préstamos generalmente pagan intereses entre el 10% y el 13%. El vencimiento de los préstamos varía de acuerdo con el programa (normalmente entre uno y diez años), y los fondos provistos directamente por el Banco varían del 0% al 40% del total del préstamo en tanto que el saldo es provisto por las entidades del Gobierno. Las obligaciones son garantizadas por los correspondientes préstamos hechos a los clientes.

En el Banco y sus subsidiarias, la composición por plazo de estas obligaciones al 31 de diciembre era:

Obligaciones en moneda extranjera

| Año 2011 | Intereses | Capital | | | Total |
|---|-----------------|---------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | | Corto Plazo | Mediano plazo | Largo plazo | |
| Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancoldex | \$ 905 | \$ 75.196 | \$ 58.559 | \$ 15.542 | \$ 149.297 |
| Bank of America N.A. San Francisco | 443 | 110.734 | - | - | 110.734 |
| Bladex - Panamá | 1.151 | 145.703 | - | - | 145.703 |
| Citibank N.A. | 896 | 208.895 | - | - | 208.895 |
| Corporación Andina de Fomento - CAF | 1.001 | 194.270 | - | - | 194.270 |
| HSBC - Bank Londres | 103 | 29.140 | - | - | 29.141 |
| JP Morgan Chase Bank | 544 | 252.683 | - | - | 252.683 |
| Toronto Dominion Bank - Houston AG | 161 | 58.281 | - | - | 58.281 |
| Wells Fargo Bank N.A. | 737 | 165.126 | - | - | 165.126 |
| Total | \$ 5.941 | \$ 1.240.028 | \$ 58.559 | \$ 15.542 | \$ 1.314.129 |

| Año 2010 | Intereses | Capital | | | Total |
|---|-----------------|---------------------|-------------------|-------------|---------------------|
| | | Corto Plazo | Mediano plazo | Largo plazo | |
| Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancoldex | \$ 354 | \$ 232.750 | \$ 7.121 | \$ - | \$ 239.871 |
| HSBC - Bank Londres | 18 | 19.140 | - | - | 19.140 |
| Bank of America N.A. San Francisco | 18 | 74.151 | - | - | 74.451 |
| Citibank N.A. | 217 | 219.883 | - | - | 219.883 |
| Corporación Andina de Fomento - CAF | 1.030 | - | 191.398 | - | 191.398 |
| Bladex - Panamá | 1.235 | 229.678 | - | - | 229.678 |
| JP Morgan Chase Bank | 103 | 133.686 | - | - | 133.686 |
| Standard Chartered Bank | 15 | 13.398 | - | - | 13.398 |
| Wells Fargo Bank N.A. | 117 | 124.133 | - | - | 124.133 |
| Toronto Dominion Bank - Houston AG | 131 | 38.280 | - | - | 38.280 |
| Total | \$ 3.238 | \$ 1.085.399 | \$ 198.519 | \$ - | \$ 1.283.918 |

Obligaciones en moneda legal

| Año 2011 | Intereses | Capital | | | Total |
|---|-----------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | | Corto Plazo | Mediano plazo | Largo plazo | |
| Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO | \$ 1.259 | \$ 15.268 | \$ 36.493 | \$ 61.035 | \$ 112.796 |
| Banco de Comercio Exterior S.A. -BANCOLDEX | 167 | 2.281 | 9.341 | 37.572 | 49.194 |
| Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER | 87 | 222 | 640 | 26.312 | 27.174 |
| Total | \$ 1.513 | \$ 17.771 | \$ 46.474 | \$ 124.919 | \$ 189.164 |

| Año 2010 | Intereses | Capital | | | Total |
|---|---------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | | Corto Plazo | Mediano plazo | Largo plazo | |
| Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO | \$ 775 | \$ 12.304 | \$ 48.280 | \$ 36.857 | \$ 97.441 |
| Banco de Comercio Exterior S.A. -BANCOLDEX | 73 | 13.067 | 23.452 | 42.470 | 78.989 |
| Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER | 15 | 2.298 | 5.769 | 25.854 | 33.916 |
| Total | \$ 863 | \$ 27.669 | \$ 77.496 | \$ 105.181 | \$ 210.346 |



22. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos y exigibilidades | \$ 32.646 | \$ 19.477 |
| Operaciones de mercado monetario y relacionadas | 208 | 29 |
| Créditos en bancos y otras obligaciones financieras | 7.455 | 4.322 |
| Títulos de inversión en circulación | 7.087 | 15.950 |
| Comisiones y honorarios | 422 | 26 |
| Impuestos por pagar(1) | 185.349 | 63.130 |
| Dividendos y excedentes por pagar | 21.724 | 15.700 |
| Contribuciones sobre transacción | 6.697 | 6.637 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 4.012 | 2.922 |
| Prometientes compradores (2) | 4.985 | 1.400 |
| Proveedores (3) | 32.945 | 24.125 |
| Retenciones en la fuente | 30.108 | 25.607 |
| Retención empleados | 130 | 116 |
| Cheques girados no cobrados | 13.650 | 11.154 |
| Recaudos realizados | 19.022 | 48.469 |
| Nación Ley 546 de 1999 | 28.758 | 33.170 |
| Compra inmuebles leasing habitacional(4) | 26.701 | 4.823 |
| Capital bonos de seguridad | 11.597 | 11.669 |
| Sobrantes de operaciones moneda extranjera | 3.613 | 8.212 |
| Cuenta de espera efiagos | 3.272 | 4.362 |
| Seguro de depósito Fogafin (5) | 12.976 | 10.480 |
| Intereses bonos de seguridad | 4.089 | 4.179 |
| Nóminas convenio ISS | 18.825 | 10.422 |
| Seguros incendio y terremoto, vida y vehículos | 1.145 | 1.500 |
| Recaudo cartera titularizada | 354 | 506 |
| Otras | 12.394 | 7.397 |
| Total | \$ 490.164 | \$ 335.784 |

- (1) Incluye el Impuesto al Patrimonio. El Banco liquidó el impuesto por valor de \$104.081 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

En mayo de 2011, el Banco causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa contra un cargo diferido por \$132.171. Al 31 de diciembre de 2011 se amortizó al resultado un total de \$32.525.

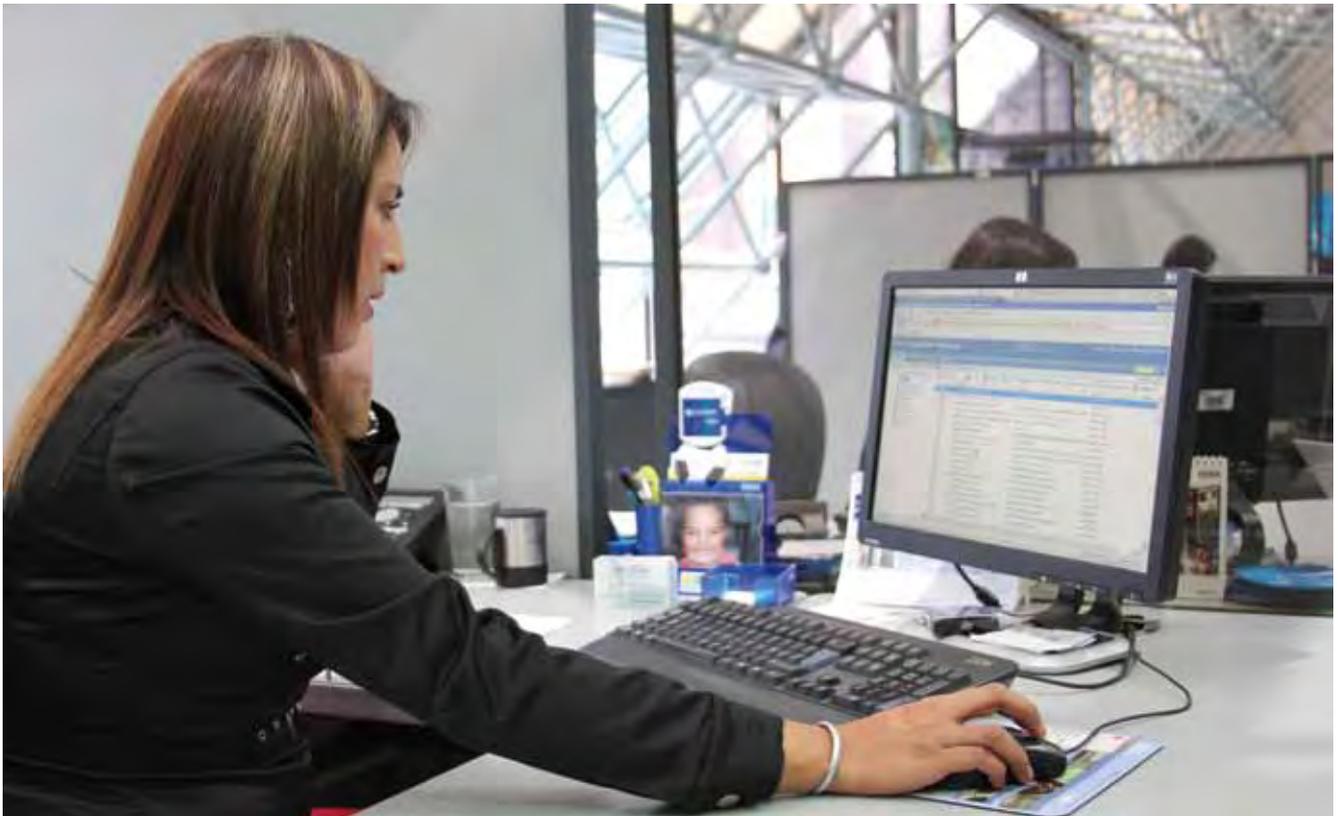
La Fiduciaria liquidó y declaró impuesto al patrimonio por \$3.489 que causó en la cuenta por pagar en abril de 2011 contra un cargo

diferido; efectuó dos pagos en mayo y septiembre por valor de \$872, quedando un saldo por pagar y amortizar al 31 de diciembre de 2011 por \$2.617.

La Comisionista para el año 2011 causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa contra un cargo diferido por \$735, y se amortizó \$184 con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio.

- (2) Corresponde a cuotas iniciales o abonos parciales recibidos por venta de activos no financieros; su disminución se verá reflejada una vez cancelado el pago total de los mismos. Para el caso de las operaciones de leasing, se reciben los cánones extras requeridos para la formalización de crédito de leasing habitacional.
- (3) Corresponde a pagos de operaciones leasing, los cuales se cancelaran una vez constituido o activado el contrato con el cliente.
- (4) Registrar el valor neto de la compra de los inmuebles que se van a colocar en leasing habitacional.
- (5) Acorde a la Carta Circular No. DJU-00578 del 27 de enero de 2010 de FOGAFIN, se da a conocer que mediante la Resolución No.5 del 21 de diciembre de 2009, la cual tendría vigencia desde el 1 de enero de 2010 y en la que se modificó el sistema de pago y causación del Seguro de Depósito a trimestre vencido, los conceptos para el cálculo de la prima, la fechas, horario y medios de pago, valor que corresponde a estos conceptos.

La participación en el saldo de la cuenta de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011, era de el Banco el 98,50%, la Fiduciaria el 1,31% y la Comisionista el 0,19%. Al 31 de diciembre de 2010 era de el Banco el 98,80%, la Fiduciaria el 1,17% y la Comisionista el 0,03



23. Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Bonos: | | |
| • Bonos subordinados Serie B - 2006 | \$ - | \$ 400.000 |
| • Bonos ordinarios Serie A - 2007 | 233.170 | 233.170 |
| • Bonos ordinarios Serie A y B - 2008 | 337.110 | 368.610 |
| • Bonos ordinarios serie A y B -2009 | 561.780 | 561.780 |
| • Bonos subordinados serie B -2009 | 364.000 | - |
| Total Bonos | 1.496.060 | 1.563.560 |
| Cédulas: | | |
| • Cédulas de capitalización | - | 16 |
| Total | \$ 1.496.060 | \$ 1.563.576 |

Los bonos serie B-2006 son subordinados denominados en pesos con un rendimiento de la tasa variable máxima del IPC + 5,2% E.A. y un plazo de redención de cinco (5) años contados a partir de la fecha de emisión (28 de agosto de 2006), esta serie se venció en su totalidad el 28 de agosto de 2011.

Los bonos serie A - 2007 son ordinarios denominados en pesos emitidos el 8 de noviembre de 2007, tienen un plazo de redención entre dos (2) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,09 para dos (2) años, DTF+2,30 para tres (3) años y DTF+2,64 para cinco (5) años.

Los bonos serie A - 2008 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 26 de agosto de 2008 por \$301.890, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre uno y medio (1,5) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,35 para uno y medio (1,5) años, DTF+2,55 para tres (3) años y DTF+2,69 e IPC +6,20% E.A. para cinco (5) años.

Una segunda emisión de bonos ordinarios serie A de 2008 por \$198.110, indexados al IPC, se realizó el 4 de agosto de 2009 con un plazo de redención entre 6 y 11 años, con rendimiento de una tasa variable máxima de IPC + 4,58% E.A. y de IPC + 5,69% respectivamente. De esta serie se vencieron \$31.500 el 26 de agosto de 2011.

Los bonos serie A y B - 2009 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 29 de septiembre de 2010 por \$561.780, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre tres (3) y siete (7) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+1,15 para Tres (3) años, IPC + 2,80% E.A. para tres (3) años, IPC + 3,05%

E.A. para cinco (5) años, e IPC + 3,70% E.A. para siete (7) años.

La primera emisión de bonos subordinados serie B de 2009 por \$364.000 se realizó el 19 de septiembre de 2011 con un plazo de redención entre 7 y 15 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 4,28% para 7 años, y de IPC + 4,45% para 10 años y de IPC + 4,70% para 15 años.

Los prospectos de emisión contemplan las siguientes características:

Prospecto Bonos Subordinados 2006

- *Amortización del Capital:* Para todas las Series, el capital de los Bonos Ordinarios Subordinados será pagado únicamente en la fecha de vencimiento de los mismos.
- *Garantía de la Emisión:* Por tratarse esta emisión de Bonos Ordinarios Subordinados, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

Prospecto Bonos Ordinarios 2007

- *Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- *Forma de amortización de capital, prepago y eventos de readquisición:* El capital de los bonos ordinarios se amortizarán bajo la modalidad de mes vencido.

Prospecto Bonos Ordinarios 2008

- *Subordinación de las Obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- *Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos ordinarios se amortizará bajo las modalidades de mes vencido, trimestre vencido, semestre

vencido, año vencido un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determinó en el aviso de oferta pública. En ésta emisión no se contemplan prepagos.

El emisor podrá recomprar sus propios Bonos a través de la Bolsa de Valores de Colombia, siempre y cuando se cumpla el plazo mínimo de vencimiento, establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.4.2 de la Resolución 400 de 1995 Superintendencia o por las normas que la modifiquen o adicionen. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los títulos. En caso de que el emisor adquiriera sus propios títulos operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

- *Garantías con que cuenta la emisión:* por tratarse de bonos ordinarios, de una obligación directa e incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

Bonos Ordinarios 2009

- *Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- *Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos ordinarios realizada bajo este Programa en 2010 no contempla el prepago de los mismos.

El Emisor podrá recomprar sus propios bonos ordinarios. La recompra se realizará a través de la

Bolsa siempre y cuando haya transcurrido un año desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el Emisor adquiriera sus propios Bonos, operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

- *Garantías con que cuentan las emisiones de bonos ordinarios:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. En este sentido, todos los titulares de los bonos que se emitan en el marco del presente programa tendrán el mismo rango (pari passu) y sin preferencia entre ellos, así como el mismo rango (pari passu) respecto de todas las demás obligaciones por deudas de dinero no garantizadas y no subordinadas asumidas por el emisor, que se encuentren pendientes de pago.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y bonos se muestra en el cuadro anexo:

| Emisión bonos | Monto autorizado | Plazo años | Tasa | Cupón | Monto emisión | Fecha emisión | Fecha vencimiento |
|--------------------|---------------------|------------|-----------|-------|---------------------|---------------|-------------------|
| Ordinarios 2007 | \$ 500.000 | 5 | DTF+2,64% | TV | \$ 233.170 | 08/11/2007 | 08/11/2012 |
| Ordinarios 2008 | 500.000 | 5 | DTF+2,69% | TV | 37.000 | 26/08/2008 | 26/08/2013 |
| | | 5 | IPC+6,2% | TV | 102.000 | 26/08/2008 | 26/08/2013 |
| | | 6 | IPC+4,58% | TV | 43.110 | 26/08/2008 | 26/08/2014 |
| | | 11 | IPC+5,69% | TV | 155.000 | 26/08/2008 | 26/08/2019 |
| Ordinarios 2009 | 1.500.000 | 3 | DTF+1,15% | TV | 26.500 | 29/09/2010 | 29/09/2013 |
| | | 3 | IPC+2,80% | TV | 367.630 | 29/09/2010 | 29/09/2013 |
| | | 5 | IPC+3,05% | TV | 33.600 | 29/09/2010 | 29/09/2013 |
| | | 7 | IPC+3,70% | TV | 134.050 | 29/09/2010 | 29/09/2013 |
| Subordinados 2009 | 500.000 | 3 | IPC+4,28% | TV | 102.000 | 19/09/2011 | 19/09/2018 |
| | | 10 | IPC+4,45% | TV | 106.000 | 19/09/2011 | 19/09/2021 |
| | | 15 | IPC+4,70% | TV | 156.000 | 19/09/2011 | 19/09/2026 |
| Total bonos | \$ 3.000.000 | | | | \$ 1.496.060 | | |

Sin duda BBVA enfocado en estudiar factores tan importantes como la diversificación en términos de geografías, negocios y segmentos; la orientación al cliente; la excelencia operacional garantizada por la tecnología como palanca fundamental, y una visión de largo plazo con fuertes principios de negocio

24. Otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos recibidos por anticipado | \$ 1.577 | \$ 1.963 |
| Obligaciones laborales (1) | 38.129 | 35.529 |
| Pensiones de jubilación (2) | 48.991 | 49.358 |
| Abonos diferidos (3) | 5.749 | 6.780 |
| Cartas de crédito de pago diferido | 2.336 | 138 |
| Cuentas canceladas (4) | 307 | 258 |
| Salvo buen cobro | 18.021 | 65.086 |
| Resultado valoración primer día SWAP (5) | 25.494 | 13.089 |
| Saldos a favor a terceros M.E | 1.522 | 487 |
| Saldos para aplicar a obligaciones | 8.899 | 7.101 |
| Incidencias C.D.T | 22.223 | 16.401 |
| Sobrantes pagos tarjetas de crédito | 2.905 | 2.792 |
| Sobrantes en canje | 204 | 10 |
| Operaciones en tarjeta debito en ATM y otros | 14.903 | 21.774 |
| Uniones temporales (6) | 309 | 319 |
| Remesas pendientes de Confirmar | 542 | 266 |
| Otros | 16.622 | 10.172 |
| Total otros pasivos | \$ 208.733 | \$ 231.523 |

(1) Las partidas que componen el saldo de obligaciones laborales de los años terminados al 31 de diciembre eran:

| Obligaciones laborales | 2011 | 2010 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Cesantías | \$ 8.537 | \$ 8.127 |
| Intereses de cesantías | 1.045 | 975 |
| Vacaciones | 7.686 | 6.640 |
| Otras prestaciones sociales | 14.695 | 13.530 |
| Aportes para seguridad social | 6.166 | 6.257 |
| Total | \$ 38.129 | \$ 35.529 |

(2) *Pensiones de jubilación* - Para los trabajadores privados, el reconocimiento y pago de las pensiones era responsabilidad directa de ciertos empresarios, ya que la jubilación, conforme a la legislación laboral, en especial al artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo y a las leyes 6 de 1945 y 65 de 1946, era una prestación especial únicamente para ciertos patronos, a saber para las empresas con capital mayor a \$800.000 mil pesos. Posteriormente, a partir de 1967, el ISS empezó a asumir el reconocimiento y pago de las pensiones de trabajadores

privados, fecha a partir de la cual el Banco subrogó el riesgo pensional de aquellas personas que se encontraban laborando en las diferentes seccionales del país en donde el Seguro Social tenía cobertura, asumiendo únicamente aquellas pensiones de los trabajadores que no fueron afiliados al Seguro Social por no cobertura.

A partir del 1 de abril de 1994 el Sistema Pensional Colombiano administrado por el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad son las entidades autorizadas para administrar y asumir la responsabilidad pensional.

El cálculo actuarial cubre a un total de 273 personas, con una serie de beneficios establecidos en las normas legales y el ajuste de la Circular O39 del 21 de octubre de 2009, en la cual se calculan las reservas para los beneficios extralegales que ofrece la Empresa a sus jubilados y beneficiarios.

La Superintendencia emitió la Resolución 1555 de julio 30 de 2010 mediante la cual actualizó la Tabla de Mortalidad de Rentista Validados Hombres y Mujeres que son de uso obligatoria para generar los cálculos actuariales de los pasivos pensionales.

El pasivo que asume directamente el Banco, de acuerdo con la ley, por concepto de pensiones se resume así:

| Concepto | Pasivo por pensiones | Costo diferido | Neto |
|--|----------------------|----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | \$ 40.615 | \$ - | \$ 40.615 |
| Más - Ajuste según cálculo actuarial | 12.926 | (12.926) | - |
| Menos: | | | |
| • Pago de pensiones | (4.183) | - | (4.183) |
| • Amortización cargada a gastos | - | 12.926 | 12.926 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 49.358 | - | 49.358 |
| Más - Ajuste según cálculo actuarial | 3.586 | (3.586) | - |
| Menos: | | | |
| • Pago de pensiones | (3.953) | - | (3.953) |
| • Amortización cargada a gastos | - | 3.586 | 3.586 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | \$ 48.991 | \$ - | \$ 48.991 |

Los valores de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se determinaron con base en cálculos actuariales ceñidos a las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2011, el impacto en el resultado para BBVA

Colombia por incremento de la reserva pensional es de \$3.586 y por pagos de pensiones \$3.953

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de los años terminados el 31 de diciembre fueron los siguientes:

| Obligaciones laborales | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|-------|-------|
| Amortización acumulada | 100% | 100% |
| Tasa de interés anual | 4,80% | 4,80% |
| Incremento anual futuro de pensiones | 3,50% | 4,50% |

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2738 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

Bases técnicas para el cálculo actuarial

a. Tabla de Mortalidad de rentistas válida hombres y mujeres "experiencia 2005 - 2008", según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia.

b. Ajuste pensional y salarial 3,50% anual.

c. Interés técnico: 4,8 % anual.

En lo que hace referencia a los aspectos de orden tributario se realiza de acuerdo con el Decreto No. 2783 de diciembre 20 de 2001.

Beneficiarios cubiertos - El pasivo actuarial de jubilación cubre las prestaciones de Ley del personal:

1. Reserva de Jubilación:

- Jubilado a cargo de la empresa.
- Jubilado con pensión compartida con el ISS.
- Jubilado por la empresa y en expectativa del ISS.
- Jubilado cuya pensión es cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.
- Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa.
- Personal con renta vitalicia compartida con el ISS.
- Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa es una cuota

parte de la pensión.

- Personal activo en expectativa empresa e ISS.
- Personal retirado voluntariamente con más de 20 años de servicio.
- Personal retirado voluntariamente con menos de 20 y más de 15 años de servicio.
- Personal retirado sin justa causa con más de 10 y menos de 15 años de servicio.

2. Bonos y títulos pensionales:

- Bono pensional - validación de tiempo de servicio.
- Bono pensional - diferencia de salario.
- Título pensional.

(3) Abonos diferidos - Las partidas que componen el saldo de abonos diferidos de los años terminados al 31 de diciembre eran:

| Abonos diferidos | 2011 | 2010 |
|--|-----------------|-----------------|
| Utilidad diferida en venta de bienes recibidos en pago | \$ 433 | \$ 321 |
| Ingresos créditos reestructurados | 5.315 | 6.459 |
| Total abonos diferidos | \$ 5.749 | \$ 6.780 |

Las utilidades diferidas en la venta de bienes recibidos en pago se generan como consecuencia de la celebración de operaciones de ventas a plazo, las cuales se diferieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se debe realizar contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.

En cuanto a los ingresos diferidos generados en operaciones de créditos reestructurados, establece la norma que cuando se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, éstos se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(4) Cuentas canceladas - En lo que hace referencia a las cuentas canceladas, la cancelación unilateral de los contratos de cuenta corriente por parte del banco, en el contrato que firma con los clientes en el numeral II "Reglamento Cuenta Corriente", en el numeral 7 dispone que si la decisión es adoptada por el banco,

deberá dejarse constancia de los motivos que determinaron la disolución del contrato.

Para el caso de cuentas de ahorro, el artículo 29 "Cancelación de la Cuenta", que el Banco en caso de tomar esta decisión, transferirá los depósitos existentes en las cuentas a un rubro contable de cuentas por pagar, en donde estarán a disposición del cuentahabiente, expresados en pesos a la fecha de cancelación de la cuenta.

Con respecto a las cuentas inactivas, se está realizando el traslado con base en la regulación emitida por la SFC, Circular Externa 001 del 5 de enero de 1999, en la cual indica que los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor de un año y no superen los 321,55 UVR, serán transferido sus saldos a la Dirección del Tesoro Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

(5) Valoración Swap primer día - El capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, autoriza a las entidades supervisadas a diferir el resultado obtenido por la valoración del primer día cuando se celebren contratos Swap sobre Divisas y sobre tasas de interés, en alícuotas diarias hasta el vencimiento de la operación, a partir del 1 de julio de 2009.

Por pérdida en valoración a mercado, con corte diciembre 31 de 2011, existen 25 operaciones swap sobre divisas vigentes en las cuales se ha diferido el resultado del primer día, con un saldo por diferir de \$21.810 con fecha de vencimiento entre menos de 4 meses y 10 años, y por contratos sobre tasas de interés 48 operaciones con un saldo total por diferir de \$466, con fecha de vencimiento entre 14 días y 2 años.

(6) Consorcios y uniones temporales - La Ley 80 de 1993 regula este tipo de acuerdo en virtud de los cuales de manera conjunta la Fiduciaria participa en las propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos, respondiendo solidariamente por el cumplimiento de los mismos.

En este entendido la Fiduciaria siguiendo los lineamientos de la circular externa 029 de 2002 de la Superintendencia registra mensualmente en sus estados financieros el valor total correspondiente a su participación en los pasivos de los consorcios o uniones temporales en los que hagan parte.



Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estos son los saldos registrados en el estado financiero consolidado:

| Nombre | 2011 | 2010 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Unión Temporal Horizonte Fidugan | \$ 9 | \$ 3 |
| Consortio Fimproex | 12 | 21 |
| Consortio Pensiones Ecopetrol 2006 | - | 1 |
| Consortio E.P.M Une | 34 | 10 |
| Consortio Fia | 230 | 259 |
| Consortio Fimproex 2009 | 20 | 25 |
| Total | \$ 309 | \$ 319 |

La participación en el saldo de la cuenta de otros pasivos al 31 de diciembre de 2011 era de el Banco en el 99,63%, la Fiduciaria en el 0,33%, la Comisionista en el 0,04%. Al 31 de diciembre de 2010 era de el Banco en el 99,68%, la Fiduciaria en el 0,28%, la Comisionista en el 0,04%.

25. Pasivos estimados y provisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Intereses | \$ 7.792 | \$ 6.279 |
| Bonificaciones | 26.343 | 29.672 |
| Otras prestaciones | 7.266 | 5.954 |
| Provisión para impuestos | 67 | 224 |
| Multas y sanciones, litigios, e indemnizaciones (1) | 70.631 | 73.971 |
| Gastos estimados por pagar (2) | 151.214 | 147.496 |
| Estimado millas por puntos | - | 631 |
| Otros | 36 | 68 |
| Total pasivos estimados y provisiones sin interés minoritario | 263.349 | 264.295 |
| Interés minoritario | 4.478 | 3.970 |
| Total pasivos estimados, provisiones e interés minoritario | \$ 267.827 | \$ 268.265 |

(1) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos en contra de el Banco y Subsidiarias en litigios comerciales, ordinarios y laborales.

(2) Corresponden a gastos estimados por pagar como proveedores, servicios públicos, entre otros.

La participación en el saldo de la cuenta pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco el 99,07 %, la Fiduciaria el 0,68%, y la Comisionista el 0,25%. Para el 31 de diciembre de 2010 era para el Banco el 98,92 %, la Fiduciaria el 0,69%, y la Comisionista el 0,39%.

Contingencias judiciales: El Banco está involucrado en 1.729 procedimientos judiciales de naturaleza civil, penal, administrativa, tributaria y laboral, derivados del curso normal de su actividad y negocios, por un valor aproximado de \$285.300, que incluyen los procesos del BBVA Colombia, Banco Nacional del Comercio - BNC, CORFIGAN, Leasing Ganadero y Banco Comercial Granahorrar S.A., incluso los garantizados por FOGAFIN.

Para las anteriores contingencias se han constituido provisiones por \$47.928 y reservas voluntarias por \$30.000 millones. Además, para los

procesos garantizados por FOGAFIN se cuenta con una cobertura entre el 85% y el 95% del efecto económico neto, de acuerdo con los términos de la garantía de contingencias otorgada por el Fondo en desarrollo del proceso de privatización del Banco Comercial Granahorrar S.A.

En opinión de los directivos, después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera del Banco o en los resultados de sus operaciones y se encuentran adecuadamente provisionados.

Los principales procesos que cursan contra la entidad eran los siguientes:

Procesos civiles:

a) Ordinario de Prounida y Coloca: En el año 1982 las sociedades Prounida y Coloca, como prometientes compradores y antiguos accionistas del Banco Caldas, como prometientes vendedores, celebraron dos contratos de promesa sobre acciones del Banco de Caldas y convinieron como arras \$265 millones, con los cuales Coloca y Prounida constituyeron dos CDT's en el Banco de Caldas, con instrucciones para entregarlos a los beneficiarios o restituirlos a los constituyentes, al cumplirse algunas condiciones. En agosto de 1982 el Banco de Caldas, entendiéndose cumplidas las condiciones, entregó los CDT's a los prometientes vendedores. En abril de 1983 Prounida y Coloca, inconformes con la entrega de los CDT's, presentaron demanda contra la Federación Nacional de Cafeteros, Casa Luker, Banco de Caldas y otros, formulando las siguientes pretensiones, acumuladas de manera subsidiaria: (i) que los contratos celebrados son de promesa de compraventa, que son nulos; (ii) que los demandantes quedaron exonerados de cumplirlos; (iii) que quedaron resueltos; (iv) que los demandados están obligados a restituir los dineros recibidos más intereses, intereses sobre intereses y reajuste monetario, y (v) que el Banco de Caldas es responsable de la entrega y pago de los certificados de depósito y por consiguiente está obligado a pagar su valor a los demandantes.

El Juzgado 10 Civil del Circuito de Bogotá, en abril de 2001, resolvió condenar a el Banco a pagar \$265 de capital más intereses al 34% desde mayo a septiembre de 1982 y sobre esta base, todos los intereses moratorios, de acuerdo con las normas legales pertinentes, causados desde octubre de 1982 y hasta el día en que el pago se realice. La sentencia de primera instancia fue apelada por el BBVA y los otros demandados, siendo revocada por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil a favor del Banco en enero de 2007; con la providencia el Tribunal negó la capitalización de intereses. La suma a pagar se redujo a \$12.460, que corresponde a capital del año 1982 más IPC.

Se encuentra en trámite recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia, corporación ante la cual el Banco presentó la correspondiente demanda. La contingencia se encuentra provisionada con \$15.450.

b) Incidente de Regulación de Perjuicios de Emiro Barguil Banda:

Adelantado como consecuencia de una sentencia dictada en el proceso ejecutivo que tramitó el banco, en la cual se declararon probadas las excepciones y se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares. Se reclaman perjuicios por una suma alrededor de los \$69.690 millones. En providencia del 12 de junio de 2008 la Sala Civil de la Corte, dentro de una acción de tutela, anuló la sentencia adversa a el Banco dictada dentro del proceso ejecutivo. El 25 de julio de 2008 la Sala Laboral de la Corte revocó el fallo de la Sala Civil. Mediante providencia del 5 de noviembre del mismo año, la Corte Constitucional dispuso la selección de la tutela y el pasado 30 de abril de 2009, resolvió a favor de BBVA Colombia la controversia judicial que inició en 1998 y que representaba para el Banco un importante riesgo económico.

La Corte Constitucional anuló la decisión del Tribunal de Montería, revocó la sentencia de la Sala Laboral de la Corte Suprema y confirmó la sentencia de la Sala Civil de la misma Corte. Se ordenó al Tribunal de Montería dictar una nueva sentencia dentro del proceso ejecutivo. Dicha Corporación cumplió el fallo profiriendo una nueva sentencia en la cual se dispuso proseguir la ejecución a favor de el Banco.

Los ejecutados promovieron una nueva acción de tutela, rechazada por las salas Civil y Laboral de la Corte. A la fecha, se encuentra pendiente la eventual selección de la Corte Constitucional

c) Acciones Populares y de Grupo: Existen varias acciones populares y de grupo iniciadas por clientes o usuarios de el Banco o del anterior Granahorrar S.A., sobre préstamos de vivienda y de otro tipo, terminación de procesos ejecutivos iniciados antes del año 2000, revisión de honorarios y comisiones cobradas por servicios bancarios, revisión de intereses en préstamos de vivienda y tarjetas de crédito, deterioro de inmuebles dados en garantía y reintegro de TES. En su gran mayoría, estos procesos se encuentran en primera instancia, son de cuantía indeterminada y están calificados como contingencia remota.

d) Ordinario de Kachina: Proceso que se tramita en la República Bolivariana de Venezuela. Se demanda el pago del bodegaje de unas antenas que fueron exportadas por Telegan para prestar el servicio de telecomunicaciones. Existe condena de primera instancia adversa que está provisionada por \$4.330. Se espera una nueva sentencia de segunda instancia, por cuanto la dictada inicialmente fue anulada en un recurso de casación.

e) Incidente de regulación de perjuicios de Melian Ltda. y otros: Se pretende que se condene al Banco Comercial Granahorrar S. A. a

pagar \$10.500 por concepto de daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente, causados a la sociedad Melian Ltda. y sus socios, con ocasión de las medidas de embargo practicadas dentro de un proceso ejecutivo hipotecario que fueron levantadas por no haber prosperado la demanda interpuesta. La contingencia se encuentra en primera instancia y cuenta con garantía de FOGAFIN.

f) Ordinarios con varios demandantes de Sandra Patricia Galvis y otros:

La firma Provisoc desarrolló el proyecto de vivienda denominado "Ciudadela Paseo Real de Soacha" para lo cual obtuvo permiso expedido por la Alcaldía Municipal. La firma Provisoc vendió los inmuebles sin que se hubiese perfeccionado la entrega de los mismos a los compradores habiéndose obligado contractualmente a ello. El proceso se encuentra en trámite de apelación.

g) Ejecutivo del IFI contra CORFIGÁN:

Se pretende el cobro de la liquidación final de un contrato de refinera de sal, en el que intervino CORFIGÁN. La ejecución se encuentra en su etapa inicial, con mandamiento de pago por \$6.000 de capital más intereses. Para esta contingencia está constituida provisión por \$10.800. El Banco prestó caución para impedir embargos por \$7500.

El expediente fue remitido al Consejo de Estado, mediante auto de 17 de septiembre de 2008, para que resuelva el recurso de apelación propuesto por el Banco contra el auto que rechazó las excepciones previas. Mediante auto del 1º de abril el Consejo de Estado revocó la decisión del Tribunal y ordenó dar trámite a las excepciones de mérito formuladas por el Banco. Esta providencia fue notificada el 19 de mayo de 2009 y el día 26 de mayo el apoderado de las demandantes formuló un incidente de nulidad. Mediante auto del 20 de agosto de 2010, el Consejo de Estado negó la solicitud; sin embargo declaró la nulidad de lo actuado en esa específica instancia porque estimó que el recurso debió presentarse contra la decisión inicial y no contra el auto que resolvió una adición a esa providencia. Contra la decisión del Consejo de Estado se interpuso recurso de súplica el 21 de septiembre de 2010, el cual se encuentra pendiente de decisión.

h) Ordinario de José Monzayde Oswaldo Anzola Bustos:

Se pretende condenar a el Banco al pago de perjuicios materiales y morales, derivados de un presunto procedimiento inadecuado con los créditos otorgados bajo la línea FINAGRO, efectuando una compensación no autorizada para extinguir otras obligaciones que previamente había adquirido el demandante. Adujeron que se vieron privados de emplear los señalados recursos para el ejercicio de su actividad económica y por el contrario tuvieron que vender sus inmuebles a muy bajo costo, precisando que en la actualidad en uno de ellos al parecer existe una mina de carbón y que por tanto, el perjuicio es la diferencia ostensible de precio de venta. El demandante tasa sus pretensiones en \$31.797.

A la fecha el proceso cuenta con sentencia de primera y segunda instancia a favor del Banco. Pendiente la eventual interposición del recurso extraordinario de Casación ante la Corte Suprema de Justicia.

Procesos laborales - El Banco se encuentra demandado en 231 procesos laborales con pretensiones estimadas en \$22.101 y provisiones de \$8.082. Las principales razones de las demandas son indemnizaciones por supuestos despidos injustos, reintegros legales y convencionales y debates acerca de la naturaleza jurídica de las primas convencionales de vacaciones y de antigüedad. Estos procesos se encuentran adecuadamente provisionados según las normas legales, los procedimientos establecidos por el Banco y las orientaciones de la Superintendencia. De acuerdo con los asesores legales de el Banco se considera que el resultado final será favorable a la entidad o que su pérdida no será significativa.

Procesos tributarios - Existen algunos procesos judiciales en los que el Banco está discutiendo liquidaciones oficiales de revisión del Gravamen a los Movimientos Financieros por algunas semanas del año 2005 que pretenden mayores impuestos por \$5.951 millones.

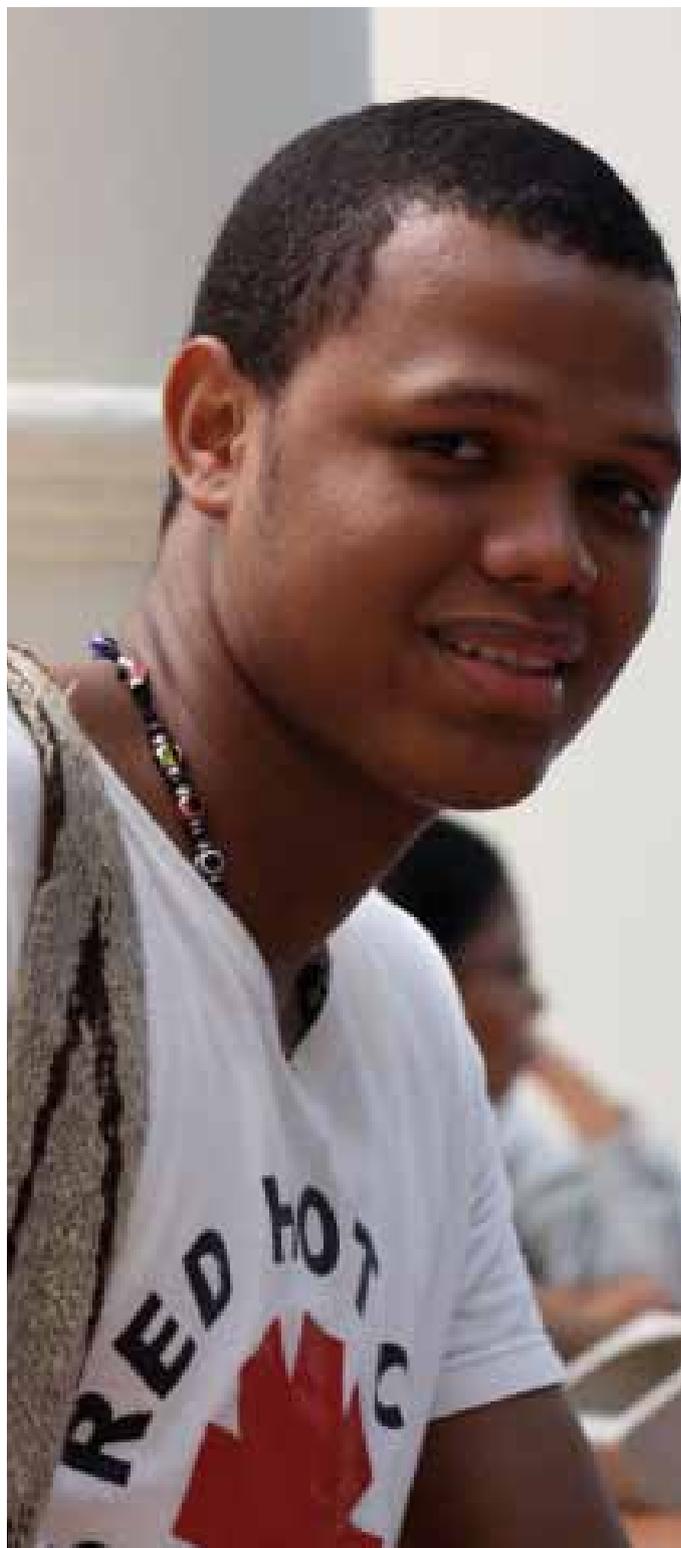
Igualmente, se atienden procesos en vía gubernativa y ante la jurisdicción contencioso administrativo por concepto de impuestos territoriales en temas de impuesto de industria y comercio e impuesto predial donde las autoridades tributarias pretenden mayores impuestos por valor de \$430 millones.

BBVA Valores Colombia S.A. No presenta demandas de tipo laboral, civil u ordinario.

BBVA Asset Management S.A. - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existían demandas en contra de la Fiduciaria originadas en desarrollo de diferentes negocios fiduciarios con pretensiones aproximadas de \$843 y \$851, respectivamente. Para cubrir las posibles contingencias existe una reserva en el patrimonio de \$510 incluida dentro de las reservas ocasionales por valor \$931. La administración y sus asesores legales consideran suficiente la reserva contabilizada para cubrir eventuales fallos en contra de la Fiduciaria.

Impuesto sobre la renta - La tarifa del impuesto sobre la renta es del 33%.

Hasta el año 2010 al Banco le aplicó el contrato de estabilidad tributaria, según Resolución No. 03055 de abril 3 del 2006,



expedida por la DIAN, con los alcances previstos en el artículo 169 de la Ley 223 de 1995. Por virtud del anterior, el Banco a partir de 2006 liquida el impuesto sobre la renta utilizando una tarifa superior en 2 puntos a la tarifa general. Desde el año 2008 hasta el 2010 es del 35%. A partir del año 2011 es del 33%.

Para efectos del cálculo de la obligación por impuesto sobre la renta, la misma se determina aplicando la tarifa a la cifra que resulte mayor entre 3% del patrimonio líquido a diciembre 31 del año anterior y la renta efectivamente percibida.

El exceso de la renta presuntiva sobre renta ordinaria a partir del año 2003 podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco años siguientes.

Se presentan a continuación las conciliaciones entre la renta gravable y la ganancia antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación de los impuestos correspondientes:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta | \$ 642.903 | \$ 561.239 |
| Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación | 52.942 | 20.095 |
| Ingresos no constitutivos de renta o exentos de impuestos | (24.986) | (23.302) |
| Ingresos reconocidos contablemente pero no fiscalmente | (346.331) | (224.952) |
| Ingresos reconocidos fiscalmente pero no contablemente | 25.243 | 10.766 |
| Costos y gastos reconocidos contablemente pero no fiscalmente | 224.746 | 153.456 |
| Costos y gastos reconocidos fiscalmente no contabilizados | (96.478) | (125.147) |
| Utilidad (pérdida) fiscal | 478.039 | 372.155 |
| Ganancia fiscal, base para calcular los impuestos | 478.039 | 372.155 |
| Tasa impositiva | 33% | 33% |
| Impuesto sobre la renta por pagar correspondiente al año | 140.282 | 122.683 |
| Ajuste provisión renta año 2009 | - | 128 |
| Total gasto llevado a resultados en el año | \$ 140.282 | \$ 122.811 |

(1) El Banco, la Comisionista y la Fiduciaria calcularon sus impuestos sobre renta ordinaria.

Las declaraciones de renta y complementarios del Banco de los años gravables 2006 y 2010 están dentro del término de revisión por parte de la autoridad tributaria. La administración del Banco y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

Las declaraciones de renta de la Comisionista para los años 2009 y 2010 están abiertas para revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Las declaraciones de renta de la Fiduciaria de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Los directivos de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

En 2011, la Fiduciaria ajustó la provisión de renta del año gravable 2010, generando un ingreso por recuperación del gasto de renta de años anteriores de \$26 millones.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| Patrimonio contable | \$ 2.564.010 | \$ 2.253.724 |
| Más o (menos) partidas que incrementan o disminuyen el patrimonio para efectos fiscales: | | |
| Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación | 81.466 | 72.189 |
| Ajustes y reajustes fiscales de activos | 200.149 | 188.104 |
| Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal de éstos | 81.756 | 73.015 |
| Ingresos diferidos | 2.357 | 2.517 |
| Pasivos estimados y provisiones | 138.286 | 170.217 |
| Valorizaciones contables de propiedades y equipos | (258.660) | (236.849) |
| Amortización en cargos diferidos | (207.085) | (221.829) |
| Otros | 56 | 12 |
| Patrimonio fiscal | \$ 2.602.335 | \$ 2.301.100 |



26. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco está dividido en acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. Estas últimas no pueden representar más del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estaban suscritas y pagadas 13.907.929.071 acciones ordinarias y 479.760.000 acciones preferenciales; con valor nominal de \$6,24 pesos, para un total de capital de \$89.779.

Por efecto de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. el capital del Banco se incrementó en \$545, representados en 87.377.350 acciones producto del intercambio con accionistas minoritarios de la entidad fusionada.

En noviembre de 1993, el Banco realizó una emisión de acciones preferenciales de manera simultánea en el mercado de Colombia y de los Estados Unidos de Norteamérica en la forma de American Depositary Receipts - ADR, conforme a la Regla 144A de la Comisión de Valores - Securities and Exchange Commission (SEC) de este último país.

En noviembre de 1994, el Banco registró sus acciones en la SEC y luego de su listado en la Bolsa de Nueva York se transaron ADR que representaban acciones ordinarias y ADR acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto, bajo las siglas BGA y BGAPR, respectivamente. En ambos casos, cada ADR representaba 100 acciones.

En abril de 2001, se realizó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) por la que el BBVA ofreció comprar 1.743.000.000 acciones; esta OPA fue dirigida tanto a accionistas nacionales como a tenedores extranjeros de los ADRs vigentes en su momento. La oferta colombiana fue del 68,6% y en dólares del 31,4%. El resultado fue la adquisición del 67% del total ofrecido, al acudir la mayoría de accionistas y quedando el BBVA con una participación del 95,3% del total del capital social. Posterior a esta operación, y cumpliendo con los requisitos de los entes reguladores del exterior, se procedió a la salida de la Bolsa Internacional y de la SEC.

En el Banco el programa de ADRs está vigente con el banquero depositario Bank of New York con 86 acciones ordinarias, y a nombre de Banco Ganadero ADR FUND figuran registradas 9.581.802 acciones con dividendo preferencial.

27.Utilidades retenidas apropiadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Reserva legal | 1.433.383 | 1.211.109 |
| Reservas ocasionales: | | |
| • Fortalecimiento patrimonial | 218.020 | 218.020 |
| • Por disposiciones fiscales | 15.483 | 25.692 |
| Total reservas | 1.666.886 | 1.454.821 |

Legal - De acuerdo con disposiciones legales, el 10% de la ganancia neta de el Banco y Subsidiarias en cada año debe ser apropiado con abono a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. Como consecuencia, la reserva legal no podrá ser reducida a menos de este último porcentaje sino para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las primas sobre colocación de acciones también son abonadas a la reserva legal.

Otras - Reservas que pueden ser utilizadas para futuras distribuciones, las cuales comprenden:

Fiscal por depreciación acelerada - A fin de tener derecho a la deducción de depreciación flexible o en exceso de la normal para ciertas adiciones a equipos, el Banco debe constituir esta reserva no distribible con abonos equivalentes al 70% del exceso de la depreciación fiscal sobre la normal. Cuando en años posteriores la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contable, es permisible que el 70% de la diferencia sea trasladada de esta reserva a utilidades distribuibles hasta que la reserva quede totalmente liberada; cuyo monto se mantuvo en \$881 hasta el año 2009. En el año 2010 en la declaración de renta se ajustó el exceso, por lo que la Asamblea de Accionistas decretó su distribución.

Reserva por valoración de inversiones según Decreto 2336/95 - Se constituye reserva por las utilidades producto de valoración de inversiones a precios de mercado que no se han realizado en cabeza de el Banco, de acuerdo con las reglas del artículo 27 (realización del ingreso) y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. El saldo a 31 de diciembre para los años 2011 y 2010 era de \$14.782 y \$24.110, respectivamente.

Reserva para protección de inversiones - A 31 de diciembre del año



2011 y 2010, se mantiene el saldo en \$700.

Dividendos decretados - Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010, se decretaron dividendos pagaderos en la forma detallada a continuación:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Utilidad del año anterior | \$ 420.393 | \$ 365.260 |
| • Acciones preferenciales en circulación | 479.760.000 | 479.760.000 |
| • Dividendos preferenciales por acción (en pesos) | 14,61 por acción | 12,69 por acción |
| Total dividendos decretados | 7.009 | 6.088 |
| • Acciones ordinarias en circulación | 13.907.929.071 | 13.907.929.071 |
| • Dividendos ordinarios por acción (en pesos) | 14,61 por acción | 12,69 por acción |
| Total dividendos decretados | 203.194 | 176.491 |
| Dividendos por pagar en 31 de diciembre | \$ 21.596 | \$ 15.699 |

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2010 fueron cancelados en efectivo en dos cuotas iguales los días 15 de junio de 2011 y 3 de octubre de 2011. Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2009 fueron cancelados en efectivo el día 21 de junio de 2010.



28. Controles de ley

El Banco y Subsidiarias durante los años 2011 y 2010 cumplieron todas las normas sobre Controles de Ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a: Límite de posición propia en moneda extranjera, encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal e inversiones obligatorias en TDA.

El patrimonio técnico de los bancos en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar de los bancos, y en junio y en diciembre calculado sobre estados financieros consolidados con subsidiarias del sector financiero locales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el patrimonio técnico de el Banco representaba el 12,33% y 10,50% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo calculado sobre estados financieros no consolidados.

Para la Fiduciaria, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1797 de 1999, el numeral 5º, artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 31.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010, el monto total de los recursos manejados en desarrollo de la actividad de administración de la carteras colectivas, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros ó en administración de carteras colectivas o fondos. Esta relación para el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendía a 42,19 y 31,16 veces, respectivamente, cálculo que se realizó teniendo en cuenta que el monto no podía exceder de 48 veces el monto de su capital pagado y reserva legal, ambos saneados.

La Fiduciaria ha cumplido con los demás controles de ley establecidos por los organismos de control para las sociedades fiduciarias, así como para los negocios fiduciarios que administra.

En la Comisionista se debe cumplir con una relación mínima de solvencia del 9%. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se cumplió adecuadamente con el requerimiento legal.

29. Cuentas contingentes y de orden

En desarrollo de su giro normal de operaciones, existían al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos contabilizados como cuentas de orden:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| Cuentas contingentes deudoras: | | |
| • Intereses de cartera de créditos | \$ 47.725 | \$ 47.127 |
| • Derechos en opciones | 629.958 | 66.373 |
| • Títulos en garantía operaciones repo y simultaneas | 556.646 | 297.464 |
| • Opciones de compra por recibir | 50.542 | 34.476 |
| • Alivio Ley 546 de 1999 | 17.940 | 17.940 |
| • Corrección monetaria cartera de crédito | 1.408 | 1.689 |
| • Exceso renta presuntiva sobre ordinaria | - | 88.033 |
| • Cánones por recibir | 864.600 | 514.517 |
| • Otras | 14.444 | 17.527 |
| Total cuentas contingentes deudoras | \$ 2.183.263 | \$ 1.085.146 |
| Cuentas contingentes acreedoras: | | |
| • Garantías bancarias otorgadas | \$ 614.987 | \$ 613.926 |
| • Valores recibidos en operaciones simultáneas | 434.061 | 979.900 |
| • Cartas de crédito emitidas y no utilizadas | 427.116 | 241.411 |
| • Créditos aprobados no desembolsados moneda legal | 582.430 | 301.937 |
| • Apertura de créditos | 1.487.801 | 1.514.155 |
| • Obligaciones en opciones de especulación | 629.958 | 66.348 |
| • Cuentas por pagar nación Ley 546 de 1999 | 21.708 | 21.708 |
| • Litigios | 286.143 | 474.154 |
| • Otras obligaciones acreedoras | 91.780 | 78.920 |
| Total cuentas contingentes acreedoras | \$ 4.575.984 | \$ 4.292.459 |
| Cuentas de orden deudoras | | |
| • Bienes y valores entregados en custodia y garantía | \$ 3.132.485 | \$ 3.428.728 |
| • Activos castigados | 987.656 | 1.202.449 |
| • Créditos a favor no utilizados | 1.423.630 | 1.226.461 |
| • Ajuste por inflación de activos | 42.897 | 42.897 |
| • Distribución del capital suscrito | 89.779 | 89.779 |
| • Dividendos por revalorización del patrimonio | 161 | 161 |
| • Cuentas por cobrar rendimientos de inversiones | 40.364 | 52.891 |
| • Nuevos préstamos cartera agropecuaria | 4.670 | 10.433 |
| • Propiedades y equipo totalmente depreciados | 191.898 | 187.450 |
| • Valor fiscal de los activos | 21.922.695 | 19.191.706 |
| • Provisión personas en situación concordataria | 1.968 | 1.974 |
| • Operaciones recíprocas activas | 1.491 | 7.418 |
| • Operaciones recíprocas gastos y costos | 11.343 | 12.069 |
| • Inversiones | 37.793 | 39.816 |
| • Derechos de compra spot - forward | 4.884.127 | 3.433.401 |
| • Partidas castigadas oficinas | 101.966 | 101.966 |

| Concepto | 2011 | 2010 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| • Provisión de cartera individual formato 477 | 110.802 | 120.745 |
| • Control cifras formato 110 | 8.926.494 | 7.443.903 |
| • Condonaciones | 70.534 | 70.045 |
| • Operaciones de compra moneda extranjera, forex, forward y futuros | 809.001 | 75.134 |
| • Valor asignado bienes en fideicomiso | \$ 310 | \$ 310 |
| • Operaciones cartas de crédito por exportaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera | 855.439 | 470.967 |
| • Base de impuestos | 18.473.057 | 15.877.465 |
| • Valorización bienes recibidos en pago | 1.397 | 2.454 |
| • Cheques impagados | 102 | 100 |
| • Cartera titularizada emisiones E5 y E9 | 105.327 | - |
| • Liquidación de intereses después de castigos | 751.170 | 714.748 |
| • Créditos aprobados no desembolsados | 582.430 | 301.937 |
| • Delta de opciones compradas | 74.534 | 19.218 |
| • Otras cuentas de orden deudoras | 394.739 | 474.766 |
| Total cuentas de orden deudoras | \$ 64.030.259 | \$ 54.601.391 |
| Cuentas orden acreedoras | | |
| • Bienes y valores recibidos en custodia | \$ 63.144 | \$ 72.338 |
| • Bienes y valores recibidos en garantía | 43.225.029 | 40.086.201 |
| • Recuperación activos castigados | 127.795 | - |
| • Cobranzas recibidas | 415 | 89.609 |
| • Ajuste por inflación patrimonio | 532.144 | 532.144 |
| • Capitalización por revalorización del patrimonio | 532.144 | 532.144 |
| • Rendimiento inversiones negociables | 178.141 | 145.845 |
| • Valor fiscal del patrimonio | 2.375.433 | 2.215.045 |
| • Calificación cartera, intereses y cuentas por cobrar | 19.130.678 | 15.480.119 |
| • Operaciones recíprocas pasivas | 169.622 | 167.063 |
| • Operaciones recíprocas ingresos | 38.064 | 30.644 |
| • Delta opciones emitidas | 74.534 | 19.218 |
| • Operaciones cartas de crédito por importaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera | 3.111.097 | 525.320 |
| • Cartera titularizada, intereses, cuentas por cobrar e intereses financieros | 138.959 | - |
| • Operaciones de venta moneda extranjera, forex, forward y futuros | 539.856 | 10.537 |
| • Obligaciones venta spot, forward y swap | 5.263.969 | 3.533.404 |
| • Fondos comunes | 1.687.514 | 1.399.607 |
| • Cheques devueltos | 127.703 | 122.084 |
| • Cartera administrada (otras diferente a FOGAFÍN) | 493 | 274.514 |
| • Utilidad en venta de títulos emitidos | - | 38.755 |
| • Otras cuentas de orden acreedoras | 3.066.136 | 2.465.394 |
| Total cuentas de orden acreedoras | \$ 80.382.870 | \$ 67.739.985 |
| Total cuentas contingentes y de orden | \$ 151.172.376 | \$ 127.718.981 |

30. Contingencias

El Banco y Subsidiarias tenían las siguientes contingencias al 31 de diciembre de 2011:

Compromisos de crédito - En el curso normal de las operaciones, el Banco emite instrumentos financieros los cuales son registrados en cuentas contingentes. La administración de el Banco no espera pérdidas materiales como resultado de estas transacciones. El siguiente es un resumen de los compromisos más importantes:

Cartas de crédito emitidas y no utilizadas - Las cartas de crédito son generalmente emitidas para que sean utilizadas en un plazo que no excede de 90 días. Cuando se trata de cartas de créditos con corresponsales que no pertenecen al Grupo BBVA, para las cartas de importación se cobra una comisión de apertura de 1%, sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$130+IVA más USD\$35 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.300 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$50, para confirmación se cobra 0,225% sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$50 y comisión negociación, 0,15% mínima USD\$50. Cuando se trata de cartas de créditos aperturadas con bancos del Grupo BBVA, para importación se cobra una comisión de apertura de 0,70%, mínima USD\$80+IVA más USD\$20 comisión por mensaje swift + IVA; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$30, para confirmación de 0,15%, mínima USD\$35 y comisión negociación 0,10% mínima USD\$35.

Avales y garantías de obligaciones - El Banco emite avales y garantías para garantizar contratos y obligaciones de clientes especiales. Estas garantías tienen vencimientos entre uno y quince años, y por este servicio se cobran comisiones con bancos corresponsales no pertenecientes al Grupo BBVA del 0,30%, sobre el valor del aval o garantía, con una mínima USD\$100 dólares trimestre anticipado. Con bancos del Grupo BBVA se cobra una comisión del 0,20% con una mínima de USD\$80.

Cupos de tarjetas de crédito sin utilizar - En el momento de entregar a los clientes tarjetas de crédito se autoriza un cupo de crédito que éste puede usar en cualquier momento, por ello debe estar disponible. Las tarjetas por política interna del Banco son expedidas por períodos de ocho años. La tasa máxima efectiva de interés anual promedio del año para tarjetas de crédito fue de 26,65% EA en el año 2011.

El riesgo de pérdida para el Banco en caso de incumplimiento de los clientes en los compromisos para otorgar créditos, cartas de

crédito y garantías está representado por los valores nominales de los instrumentos financieros respectivos; sin embargo, debido a que los compromisos de crédito pueden expirar sin que hayan sido utilizados, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El Banco usa las mismas políticas de crédito para otorgar préstamos cuando asume compromisos y obligaciones condicionales de crédito. En general para el otorgamiento de estos instrumentos financieros el Banco evalúa la capacidad financiera del cliente y obtiene las garantías consideradas necesarias. Las garantías obtenidas, si lo considera pertinente el Banco, se basa en la evaluación del riesgo crediticio. Los tipos de garantías varían pero pueden incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones financieras, entre otras.

Adicionalmente, la Fiduciaria y la Comisionista tenían registradas las siguientes cuentas de orden fiduciarias las cuales no se incluyen dentro del balance consolidado:

| Filial | 2011 | 2010 |
|---|----------------------|----------------------|
| En la Fiduciaria: | | |
| • Fiduciarias de inversión | \$ 61.701 | \$ 66.708 |
| • Fiduciarias inmobiliarias | 118.050 | 102.773 |
| • Fiduciarias de administración y pagos | 2.732.444 | 2.628.267 |
| • Fiduciarias en garantía | \$ 360.786 | \$ 372.723 |
| • Recursos del sistema general de seguridad social y otros relacionados fondos de pensiones de jubilación e invalidez | 8.407.436 | 5.753.769 |
| • Carteras Colectivas - Carteras colectivas de tipo general | 1.402.688 | 1.370.744 |
| En la Comisionista: | | |
| • Otros | 9.680 | 42.005 |
| • Títulos recibidos en administración | 399.092 | 240.427 |
| | \$ 13.491.877 | \$ 10.577.416 |

31. Ingresos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| Comisiones y honorarios | \$ 333.846 | \$ 318.456 |
| Venta de chequeras | 18.655 | 18.843 |
| Utilidad en cambio (1) | 454.405 | 83.866 |
| Cuota de financiación VISA | 2.614 | 2.041 |
| Cables y portes | 231 | 160 |
| Utilidad en venta de inversiones (2) | 43.862 | 88.488 |
| Ingresos en consorcios | 11.971 | 8.527 |
| Recuperación provisiones otros pasivos estimados | 10.846 | 24.036 |
| Recuperación de la provisión para bienes recibidos en pago y restituidos | 1.722 | 4.216 |
| Recuperación de la provisión para cuentas por cobrar | 9.989 | 15.615 |
| Recuperación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero | 220.216 | 366.502 |
| Recuperación de la provisión para cartera de operaciones leasing financiero | 5.064 | 3.494 |
| Recuperación de la provisión componente contracíclico (3) | 65.188 | - |
| Reintegro provisión otros activos | 15.606 | 64.913 |
| Utilidad en venta de cartera | - | 303 |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos | 1.033 | 1.244 |
| Utilidad en venta de propiedades y equipos | 2.526 | 4.310 |
| Utilidad en posiciones en corto de repo, simultáneas y transferencia temporal de valores (4) | 31.543 | 11.643 |
| Utilidad en el valor de mercado de inversiones (5) | 389.600 | 431.053 |
| Arrendamientos | 694 | 582 |
| Recuperación de préstamos castigados (6) | 127.844 | 93.535 |
| Ingresos por derivados (7) | 1.201.219 | 818.697 |
| Ingresos operacionales leasing | 59.757 | 33.597 |
| Ingresos diversos | 57.122 | 90.374 |
| Total | \$ 3.065.553 | \$ 2.484.495 |

(1) Obedece a la alta fluctuación de la TRCM en el tercer trimestre del año 2011, la reexpresión y realización de activos y pasivos de la posición propia en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la venta de títulos de Tesorería TES, generado por la variación en las curvas para los títulos de corto plazo y de largo plazo.

(3) El gasto de provisiones por el componente individual contracíclico de la cartera de crédito entro a regir en el mes de abril de 2010, por lo que solamente hasta este período se reflejan las recuperaciones por este concepto.

(4) Existe un incremento del 171%, generado por el aumento de negociaciones en corto con títulos de Tesorería TES y por la variación de las curvas para los títulos de corto plazo y de largo plazo.

(5) Resultado del incremento del portafolio en un 6%, subida de la

curva corto plazo y la baja en la curva largo plazo.

(6) El total de recuperaciones de cartera castigada se logró mediante pagos en efectivo, reestructuraciones, daciones en pago y adjudicaciones por remate.

(7) El incremento del 47% en las operaciones forward sobre divisas y la alta volatilidad en las tasas cambio, generaron incremento en el resultado por valoración y liquidación.

La participación en el saldo de la cuenta de ingresos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco el 98,57%, la Fiduciaria el 1,23% y la Comisionista el 0,20%. Al 31 de diciembre de 2010 la participación para el Banco era el 98,10%, la Fiduciaria el 1,52% y la Comisionista el 0,38%.

32. Gastos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|------------|------------|
| Gastos de personal | \$ 371.010 | \$ 359.432 |
| Depreciaciones | 44.394 | 41.298 |
| Contribuciones y afiliaciones | 7.958 | 8.524 |
| Comisiones (1) | 131.471 | 112.621 |
| Servicios públicos | 23.900 | 22.623 |
| Provisiones inversiones, BRDP, activos fijos y otros | 20.938 | 13.099 |
| Provisiones TES Ley 546 de 1999 (2) | 129 | 1.440 |
| Transporte | 30.866 | 29.524 |
| Seguros | 58.998 | 49.730 |
| Servicio, aseo y vigilancia | 12.507 | 10.918 |
| Impuestos diferentes de renta (3) | 91.695 | 21.854 |
| Útiles y papelería | 6.464 | 6.488 |
| Consortio | 1.932 | 1.514 |
| Mantenimiento y reparaciones | 15.848 | 14.101 |
| Procesamiento electrónico de datos | 49.620 | 43.664 |
| Pérdida en venta de inversiones (4) | 43.301 | 65.556 |
| Servicios temporales | 22.745 | 22.429 |
| Amortización cargos diferidos | 51.792 | 49.300 |
| Honorarios | 25.029 | 23.872 |
| Arrendamientos | 12.215 | 10.124 |
| Publicidad y propaganda | 19.933 | 18.358 |
| Gastos de viaje | 10.104 | 9.551 |
| Valoración de inversiones (5) | 198.567 | 277.827 |
| Corrección monetaria | 1.170 | 811 |
| Relaciones públicas | 4.553 | 3.192 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 3.495 | 2.622 |
| Pérdida en venta de cartera | 4.463 | 13.597 |
| Pérdida por derivados (6) | 1.217.786 | 825.717 |
| Administración de edificios | 4.769 | 4.194 |
| Condonaciones de cartera | 10.019 | 3.986 |
| Premios CDT y nómina libretón | 4.904 | 5.477 |
| Retiros ATM uso de red y otros | 11 | - |
| Gastos de alimentación empleados | 440 | 464 |
| Administración archivo de documentos | 1.073 | 972 |
| Custodia y transporte de garantías | 4.404 | 2.585 |
| Consultas centrales de riesgo call center | 11.983 | 9.413 |

| Concepto | 2011 | 2010 |
|--|---------------------|---------------------|
| Desarrollos registro software CDR y soporte técnico | 5.990 | 6.381 |
| Pérdida en cambios (7) | 452.405 | 59.771 |
| Programa Puntos Milla | 3.544 | 2.197 |
| Perdida en venta de bienes recibidos en pago | 498 | 1.977 |
| Gastos bienes recibidos en pago | 1.567 | 1.326 |
| Donaciones (8) | 260 | 2.732 |
| Multas, sanciones, costos y litigios e indemnizaciones | 3.969 | 7.491 |
| Responsabilidad social corporativa | 4.204 | 3.653 |
| Riesgo operativo | 11.918 | 20.668 |
| Gastos diversos | 24.905 | 38.629 |
| Total | \$ 3.029.746 | \$ 2.231.701 |

(1) Se presentó un incremento en el pago de comisiones por la colocación de cartera de créditos de vehículo, tarjeta de crédito e hipotecario. Así mismo un mayor pago por las compras de efectivo realizado al Banco de la República en lo transcurrido del 2011.

(2) Se realizó la provisión de rendimientos para los TES de contratos con mora consecutiva superior a 12 meses, durante el periodo anterior se realizó una provisión correspondiente a los rendimientos de la totalidad de los alivios de reliquidación pendientes de pago. Este cambio se realizó dado que se considera que la provisión existente es suficiente para la totalidad de los TES.

(3) Pago del gravamen a los movimientos financieros al terminarse el Contrato de Estabilidad Tributaria en el año 2010; a partir del año 2011 el Banco se obliga a pagarlo por los débitos en cuentas contables que implique transferencia de recursos a terceros. Así mismo, entrada en vigencia del impuesto al patrimonio, según Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y que obliga a las entidades al pago del 4,8% del patrimonio Líquido a 01-01-2011, para ser cancelado en cuatro años.

(4) Presenta una variación negativa con respecto al año anterior por una disminución del 34% en el resultado de la venta de títulos de Tesorería TES, generado por la variación en las curvas para los títulos de corto plazo y de largo plazo.

(5) La pérdida en valoración de inversiones renta fija disminuyó en 28%, ocasionado por la fluctuación constante en las curvas y precios.

(6) La alta volatilidad en las tasas de cambio generaron aumento en la pérdida por valoración y liquidación de operaciones con derivados. Se genera por el incremento de negociaciones en corto con títulos de Tesorería TES y por la variación de las Curvas para los títulos de corto plazo y de largo plazo.

(7) Por la reexpresión de los activos en ME ocasionado por la alta volatilidad de la TRCM en el tercer trimestre del año.

(8) Se realizaron donaciones durante la vigencia del 2011 a Corporación Soluciones ONG y Construyamos Colombia

La participación en el saldo de la cuenta de gastos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco 99,46%, la Fiduciaria 0,41% y la Comisionista 0,13%. Al 31 de diciembre de 2010 era para el Banco del 99,28%, la Fiduciaria del 0,51% y la Comisionista del 0,21%.

En cumplimiento a lo requerido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literales a), b), c) y d) informamos que las erogaciones realizadas por los siguientes conceptos durante los años 2011 y 2010 fueron:

| Concepto | 2011 | 2010 |
|----------------------------|----------|----------|
| Pagos a directivos: | | |
| • Salarios | \$ 6.444 | \$ 5.992 |
| • Auxilios | 1.734 | 1.300 |
| • Otros | 3.056 | 3.372 |
| Propaganda y otros: | | |
| • Publicidad | 19.933 | 18.358 |
| • Relaciones públicas | 4.553 | 3.192 |
| Otros pagos: | | |
| • Honorarios | 25.029 | 23.872 |
| • Donaciones | 260 | 2.732 |

La relación de detalle se encuentra en los documentos que se presentan a la Asamblea General de Accionistas.

33. Transacciones con partes relacionadas

Adjunto detallamos principales operaciones de accionistas cuya participación supera el 10% en BBVA Colombia

a) *Activos: de accionistas con participación superior a 10%:*

| Activo | Valor | Explicación |
|--------------------------------------|------------------|---|
| Bancos y otras entidades financieras | \$ 7.379 | Banco corresponsales |
| Cuentas por cobrar | 2.621 | Depositarios de valores operaciones forward |
| Total | \$ 10.000 | |

b) *Pasivos: de accionistas con participación superior a 10%:*

| Pasivo | Valor | Explicación |
|------------------|---------------|---|
| Cuenta por pagar | \$ 404 | Vencimiento operación forward BBVA Madrid |
| Total | \$ 404 | |

c) *Gastos: de accionistas con participación superior a 10%:*

| Gasto | Valor | Explicación |
|-------------------------------------|-------------------|--|
| Pérdida valoración derivados | \$ 124.686 | Operación forward y swaps BBVA Madrid |
| Honorarios asesoría y consultoría | 1.788 | Asesoría aplicativos corporativos BBVA Madrid |
| Servicios aplicaciones corporativas | 8.760 | Mantenimiento aplicaciones corporativo BBVA Madrid |
| Total | \$ 135.234 | |

BBVA ha sabido preservar los intereses de clientes, de accionistas, de empleados y de la sociedad en su conjunto, incluso, y especialmente, durante esta crisis, esto es algo que pocos pueden decir, no tenemos más que mirar alrededor y ver lo que ha pasado con gran parte de nuestros competidores.



Al 31 de diciembre de 2011 el detalle era el siguiente:

| Año 2011 | Accionistas participación superior 10% | Empresas subordinadas | | Miembros de Junta Directiva | Representante legal y vicepresidentes en la oficina principal | Otras Empresas del grupo BBVA no Subordinadas de BBVA Colombia | | |
|---|--|-----------------------|------------------|-----------------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | | | BBVA Horizonte | BBVA seguros | BBVA seguros Vida |
| <i>Activos:</i> | | | | | | | | |
| Posiciones activas de mercado monetario | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversiones | - | 6.061 | 45.581 | - | - | - | - | - |
| Cartera de préstamos | - | - | - | 27 | 6.544 | - | - | - |
| Bancos y otras entidades financieras | 7.379 | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 2.621 | - | 61 | - | - | 352 | 16 | - |
| Gastos anticipados | - | - | - | - | - | - | 1.123 | - |
| Depósitos en garantía | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valorizaciones inversiones | - | 4.421 | 20.924 | - | - | - | - | - |
| Total Activos | \$ 10.000 | \$ 10.482 | \$ 66.566 | \$ 27 | \$ 6.544 | \$ 352 | \$ 1.139 | \$ - |
| <i>Pasivos:</i> | | | | | | | | |
| Depósitos | \$ - | \$ 249 | \$ 8.217 | \$ 6 | \$ 1.133 | \$ 112.315 | \$ 12.861 | \$ 43.570 |
| Cuentas por pagar | 404 | - | - | - | - | 178 | - | 280 |
| Total Pasivos | \$ 404 | \$ 249 | \$ 8.217 | \$ 6 | \$ 1.133 | \$ 112.493 | \$ 12.861 | \$ 43.850 |
| <i>Ingresos:</i> | | | | | | | | |
| Dividendos | \$ - | \$ 2.497 | \$ 12.669 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Intereses y/o rendimiento de inversiones | 31.626 | 10 | - | 4 | 546 | - | - | - |
| Comisiones | - | 36 | 630 | 5 | 18 | 6.502 | 8.172 | 23.238 |
| Arrendamientos | - | - | 124 | - | - | 81 | 7 | 64 |
| Total Ingresos | \$ 31.626 | \$ 2.542 | \$ 13.423 | \$ 9 | \$ 564 | \$ 6.583 | \$ 8.179 | \$ 23.302 |
| <i>Gastos:</i> | | | | | | | | |
| Intereses | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 4.227 | \$ 321 | \$ 2.104 |
| Comisiones | - | 132 | - | - | - | - | - | - |
| Sueldos | - | - | - | - | 9.068 | - | - | - |
| Operaciones de derivados | 124.686 | - | - | - | - | - | - | - |
| Seguros | - | - | - | - | - | - | 4.691 | - |
| Honorarios asesoría y consultoría | 1.788 | - | - | 285 | - | - | - | - |
| Servicios aplicaciones corporativas | 8.760 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | \$ 135.234 | \$ 132 | \$ - | \$ 285 | \$ 9.068 | \$ 4.227 | \$ 5.012 | \$ 2.104 |
| Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias | \$ 200.599 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

Al 31 de diciembre de 2010 el detalle era el siguiente:

| Año 2010 | Accionistas participación superior 10% | Empresas subordinadas | | Miembros de Junta Directiva | Representante legal y vicepresidentes en la oficina principal | Otras Empresas del grupo BBVA no Subordinadas de BBVA Colombia | | |
|---|--|-----------------------|------------------|-----------------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | | | BBVA Horizonte | BBVA seguros | BBVA seguros Vida |
| <i>Activos:</i> | | | | | | | | |
| Posiciones activas de mercado monetario | \$ - | 5.510 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversiones | - | 6.061 | 38.448 | - | - | - | - | - |
| Cartera de préstamos | - | - | - | 27 | 4.759 | - | - | - |
| Bancos y otras entidades financieras | 931 | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses | - | - | - | - | 6 | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 2.825 | - | 62 | - | - | 413 | 107 | - |
| Gastos anticipados | - | - | - | - | - | - | 1.326 | - |
| Depósitos en garantía | 117.756 | - | - | - | - | - | - | - |
| Valorizaciones inversiones | - | 5.404 | 18.306 | - | - | - | - | - |
| Total Activos | \$ 121.512 | \$ 16.975 | \$ 56.816 | \$ 27 | \$ 4.765 | \$ 413 | \$ 1.433 | \$ - |
| <i>Pasivos:</i> | | | | | | | | |
| Depósitos | \$ - | \$ 320 | \$ 5.389 | \$ 40 | \$ 844 | \$ 119.577 | \$ 11.892 | \$ 35.325 |
| Cuentas por pagar | 5.465 | - | - | - | - | - | - | 269 |
| Total Pasivos | \$ 5.465 | \$ 320 | \$ 5.389 | \$ 40 | \$ 844 | \$ 119.577 | \$ 11.892 | \$ 35.594 |
| <i>Ingresos:</i> | | | | | | | | |
| Dividendos | \$ - | \$ 2.514 | \$ 10.596 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Intereses y/o rendimiento de inversiones | 28.201 | 1 | - | 2 | 137 | 4 | - | - |
| Comisiones | - | 154 | 607 | 2 | 8 | 6.174 | 6.504 | 17.814 |
| Arrendamientos | - | - | 120 | 1 | 279 | 78 | 7 | 63 |
| Total Ingresos | \$ 28.201 | \$ 2.669 | \$ 11.323 | \$ 5 | \$ 424 | \$ 6.256 | \$ 6.511 | \$ 17.877 |
| <i>Gastos:</i> | | | | | | | | |
| Intereses | \$ - | \$ 124 | \$ 560 | \$ - | \$ 12 | \$ 3.569 | \$ 300 | \$ 2.384 |
| Comisiones | - | 405 | - | - | 1 | - | - | - |
| Sueldos | - | - | - | - | 8.887 | - | - | - |
| Operaciones de derivados | 87.649 | - | - | - | - | - | - | - |
| Seguros | - | - | - | - | - | - | 5.337 | 339 |
| Honorarios asesoría y consultoría | 1.545 | - | - | - | - | - | - | - |
| Servicios aplicaciones corporativas | 2.150 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | \$ 91.344 | \$ 529 | \$ 560 | \$ - | \$ 8.900 | \$ 3.569 | \$ 5.637 | \$ 2.723 |
| Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias | \$ 174.237 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

34. Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA Colombia y otras empresas del Grupo BBVA

| Al 31 de diciembre de 2011 el detalle era el siguiente: | BBVA Fiduciaria con otras empresas del Grupo BBVA | | | | BBVA Valores con otras empresas del Grupo BBVA | | | |
|--|--|-------------------|------------------------------|-------------------------|---|-------------------|------------------------------|----------------------------|
| | BBVA Valores | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Generales | BBVA Seguros Vida | BBVA Fiduciaria | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Generales | BBVA Seguros de Vida |
| <i>Activos:</i> | | | | | | | | |
| Posiciones activas de mercado monetario | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de préstamos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bancos y otras entidades Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | - | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Gastos anticipados | - | - | 136 | - | - | - | - | - |
| Valorizaciones inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total activos | \$ - | \$ 1 | \$ 136 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <i>Pasivos:</i> | | | | | | | | |
| Depósitos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Cuentas por pagar | - | - | 56 | - | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | 56 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <i>Ingresos:</i> | | | | | | | | |
| Dividendos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Intereses y/o rendimiento de inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisiones | 1 | 7 | 2 | 1 | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Ingresos | \$ 1 | \$ 7 | \$ 2 | \$ 1 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <i>Gastos:</i> | | | | | | | | |
| Intereses | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Comisiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Sueldos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones de derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Seguros | - | - | 225 | 12 | - | - | 8 | - |
| Honorarios asesoría y consultoría | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | \$ - | \$ - | \$ 225 | \$ 12 | \$ - | \$ - | \$ 8 | \$ - |

| BBVA Seguros Vida con otras empresas del Grupo BBVA | | | | BBVA Seguros Generales con otras empresas del Grupo BBVA | | | | BBVA Horizonte con otras empresas del Grupo BBVA | | | |
|---|-----------------|----------------|------------------------|--|-----------------|----------------|-------------------|--|-----------------|------------------------|-------------------|
| BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Generales | BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Vida | BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | BBVA Seguros Generales | BBVA Seguros Vida |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| \$ 73 | \$ 367 | \$ - | \$ - | \$ 73 | \$ 367 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | 13 | 13 | 3 | 5 | 282 | 440 | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 184 |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 69 | 275 |
| \$ 73 | \$ 381 | \$ 13 | \$ 3 | \$ 79 | \$ 649 | \$ 440 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 69 | 459 |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | 1 | 184 | - | - | 2 | - | - | - | 6 | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | 3 | - | - | 440 | 15 |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | 275 | - | - | - | 69 | - | - | - | - | - |
| \$ - | \$ 1 | 459 | \$ - | \$ - | \$ 2 | \$ 69 | \$ 3 | \$ - | \$ 6 | \$ 440 | \$ 15 |

| Al 31 de diciembre de 2010 el detalle era el siguiente: | BBVA Fiduciaria con otras empresas del Grupo BBVA | | | | BBVA Valores con otras empresas del Grupo BBVA | | | |
|--|--|-------------------|------------------------------|-------------------------|---|-------------------|------------------------------|----------------------------|
| | BBVA Valores | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Generales | BBVA Seguros Vida | BBVA Fiduciaria | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Generales | BBVA Seguros de Vida |
| <i>Activos:</i> | | | | | | | | |
| Posiciones activas de mercado monetario | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cartera de préstamos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bancos y otras entidades Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Intereses | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | - | 1 | - | - | - | - | - | - |
| Gastos anticipados | - | - | 61 | - | - | - | - | - |
| Valorizaciones inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total activos | \$ - | \$ 1 | \$ 61 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <i>Pasivos:</i> | | | | | | | | |
| Depósitos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Cuentas por pagar | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total pasivos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| <i>Ingresos:</i> | | | | | | | | |
| Dividendos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Intereses y/o rendimiento de inversiones | - | - | - | - | 6 | - | - | - |
| Comisiones | 1 | - | - | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Ingresos | \$ 1 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 6 | \$ - | \$ - | \$ - |
| <i>Gastos:</i> | | | | | | | | |
| Intereses | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Comisiones | 6 | - | - | - | 1 | - | - | - |
| Sueldos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones de derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Seguros | - | - | 140 | 10 | - | - | 6 | - |
| Honorarios asesoría y consultoría | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Arrendamientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | \$ 6 | \$ - | 140 | \$ 10 | \$ 1 | \$ - | \$ 6 | \$ - |

| BBVA Seguros Vida con otras empresas del Grupo BBVA | | | | BBVA Seguros Generales con otras empresas del Grupo BBVA | | | | BBVA Horizonte con otras empresas del Grupo BBVA | | | |
|---|-----------------|----------------|------------------------|--|-----------------|----------------|-------------------|--|-----------------|------------------------|-------------------|
| BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Generales | BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | BBVA Horizonte | BBVA Seguros Vida | BBVA Valores | BBVA Fiduciaria | BBVA Seguros Generales | BBVA Seguros Vida |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| \$ 74 | \$ 307 | \$ - | \$ - | \$ 74 | 307 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | 10 | 106 | 12 | 8 | 7 | 477 | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 447 |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 67 | 268 |
| <u>\$ 74</u> | <u>\$ 317</u> | <u>\$ 106</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 82</u> | <u>\$ 314</u> | <u>\$ 477</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 67</u> | <u>\$ 715</u> |
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| - | - | 445 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | 12 | - | - | 488 | 85 |
| - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | 268 | - | - | - | 67 | - | - | - | - | - |
| <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 713</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 67</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 488</u> | <u>\$ 85</u> |

35. Riesgos

Evolución de la exposición y calidad del riesgo de crédito - Durante el 2011, el Área de Riesgos apoyó de manera muy importante el crecimiento rentable de la cartera: aumento superior al 20% en la inversión crediticia, con una reducción cercana al 10% en la cartera dudosa y una caída de más de 100 pbs en la prima de riesgos durante el año.

Se continuó con los ajustes a estructuras y circuitos, específicamente en las actividades de admisión, seguimiento y recuperación. Para tal fin, en línea con el impulso dado al segmento de Pequeños Negocios, se establecieron las fronteras para su identificación y se segmentaron las funciones de riesgos para su otorgamiento, control y recuperación.

Todo lo anterior, enfocado a maximizar la eficiencia de los procesos en el Área, la disminución en los tiempos de respuesta a la red de oficinas y continuar con el mejoramiento de la calidad del riesgo.

Control de gestión de riesgos - Respecto a los procesos que conforman el SARC, se continuaron las actividades de seguimiento y monitoreo de los Modelos de Referencia para la cartera comercial y de consumo, de acuerdo a las directrices definidas por la Superintendencia, en los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la CBCF.

En el año 2011 se modificó la metodología para el cálculo de la severidad de los contratos de consumo sin garantía, con el fin de dar cumplimiento a lo expresado por la Superintendencia en la Circular externa O43 de 2011.

Se continúa con el monitoreo periódico de los portafolios, utilizando herramientas de gestión corporativa (Mapa de Capitales, Asset Allocation) y herramientas de buró local.

Con la reactivación del Comité de Riesgos que preside la Superintendencia, el Banco participó activamente como representante del sector financiero en el grupo de trabajo que interactuó con dicha entidad para el adecuado control del SARC.

Metodología y herramientas - Se contribuyó en el crecimiento del Banco a través de la colocación de créditos de campañas masivas con cartera sana por medio del desarrollo de modelos de riesgo crediticio, representado en un 20% de facturación en el portafolio de consumo sin libranzas y tarjetas de crédito.

Se lideró el proyecto de Hermes Comportamental determinando el perfil mensual del riesgo de todos los clientes del Banco para ofertas

de productos de activo y afianzar la fidelidad del cliente.

Se desarrollaron plataformas en el ambiente Web: Pymes, consumo, tarjeta de crédito e hipotecario permitiendo al área comercial identificar de forma ágil y consistente el perfil de los clientes con los cuales el banco desea realizar negocios.

Admisión mayorista - Como apoyo al crecimiento de la inversión, se participó en la presentación de proyectos y se incrementaron las visitas a empresas de diferentes sectores económicos como: Infraestructura, petrolero, agropecuario y de transporte entre otros.

Así mismo, con el incremento en las delegaciones al área de Riesgos BEI, frente al año anterior se aumenta el porcentaje de sanción de operaciones del 40% al 50% en ese ámbito, generando mayor celeridad en las decisiones.

Del mismo modo, como apoyo al área de negocio en la campaña de cesantías para el año 2012, en diciembre de 2011 se realizaron preaprobados que superaron en un 39% los montos del año anterior.

Se inicia el desarrollo de la herramienta de rating sectorial, iniciativa global, que busca una mayor diferenciación de ésta en tres grandes sectores: industrial, comercial y de servicios. Se espera contar con ella en el mes de agosto de 2012.

Banca de Empresas - En línea con los objetivos de crecimiento de la inversión, se participó en la presentación de proyectos y se incrementaron las visitas a empresas de diferentes sectores económicos como: Infraestructura, petrolero, agropecuario y de transporte entre otros.

Así mismo, con el incremento en las delegaciones al área de Riesgos BEI, frente al año anterior se aumenta el porcentaje de sanción de operaciones del 40% al 50% en ese ámbito, generando mayor celeridad en las decisiones.

Del mismo modo, como apoyo al área de negocio en la campaña de cesantías para el año 2012, en diciembre de 2011 se realizaron preaprobados que superaron en un 39% los montos del año anterior.

Se inicia el desarrollo de la herramienta de rating sectorial, iniciativa global, que busca una mayor diferenciación de ésta en tres grandes sectores: industrial, comercial y de servicios. Se espera contar con ella en el mes de agosto de 2012.

Clientes Globales, Sector Financiero y Sector Público - Durante el 2011, se incorporó la herramienta corporativa WorkFlow, sistema que reserva en línea y congela los límites de los grupos corporativos y agiliza la resolución de los programas en GCR (España).

Con respecto a la banca institucional se realizó una capacitación a sus ejecutivos con el fin de alinear conceptos sobre el estudio de los sectores público y de educación.

Banca constructor - Considerando las buenas perspectivas en el sector inmobiliario se consolidó el manejo de condiciones de aprobación y de administración de proyectos, en forma diferenciada, de acuerdo a la clasificación de constructores que se implementó en el 1er trimestre de 2011.

Con el Área de Negocio se continuó reforzando el seguimiento de cartera de créditos constructor y de los proyectos con riesgos autorizados y en proceso de construcción, evidenciándose cada vez menos proyectos en vigilancia.

Se optimizaron procesos de desembolsos y de otorgamiento de prórrogas, se ajustaron los formularios de solicitud y de análisis técnicos, para hacerlos más sencillos.

Se realizaron 17 comités en el Área de Negocio, y 11 viajes a ciudades para realizar visitas a empresas constructoras y lograr así un mayor conocimiento de los solicitantes.

Seguimiento y recuperación mayorista - Entorno al seguimiento del riesgo vivo, se han estructurado nuevas acciones encaminadas a mantener la calidad de la cartera en procura de anticiparse a posibles situaciones de default, aspectos que son observados en comités que se celebran con periodicidad regular, con la participación de las áreas de Riesgo y Negocio, en las cuales se definen políticas diferenciadas de actuación.

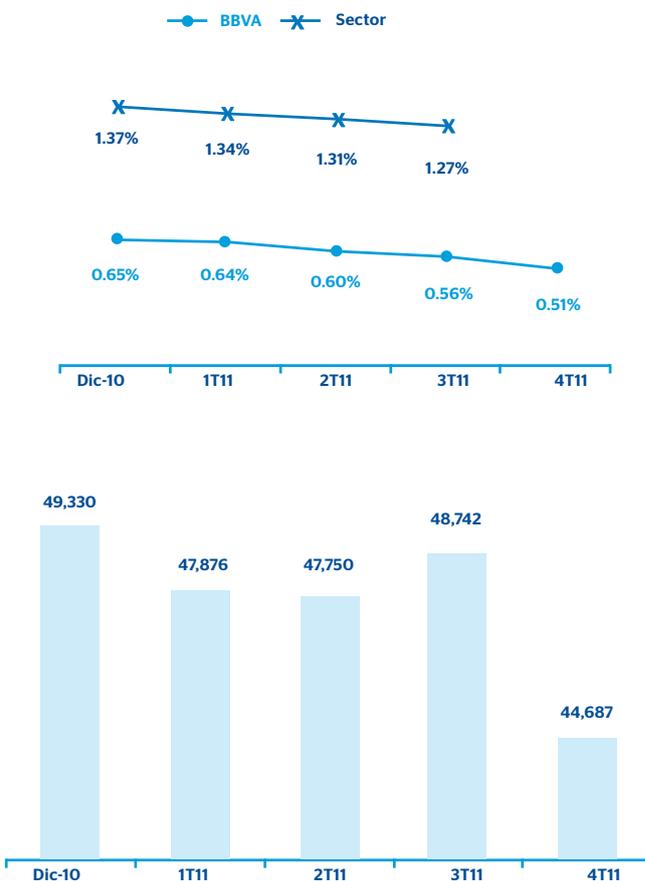
La recuperación se concentró en la formalización de acuerdos privados de pago o reestructuraciones de deuda, así como en la normalización de la cartera promotor mediante la ejecución de acciones direccionadas a la estructuración de soluciones para la terminación de los proyectos financiados, que se encontraban en vigilancia; sobre este último aspecto, resaltar como, mientras en diciembre de 2010 el 14% de los proyectos tenían esta catalogación, para el cierre de 2011 este porcentaje se reduce sustancialmente, al 4%.

Así mismo, la contención de entradas a mora, a través de la gestión de los diferentes canales de cobranza, se convierte en un factor

importante en la consecución de los resultados obtenidos en los indicadores de mora de la cartera, acompañado de la reducción del 35% de los castigos frente al año anterior.

Evolución saldos y ratios de mora

Cartera Comercial Año 2011



Admisión minorista - Durante el año 2011 se continuaron con las medidas encaminadas principalmente al mejoramiento de los tiempos de respuesta, así como al crecimiento de la colocación con base en criterios de control de riesgo.

A principios de 2011 se otorgaron delegaciones a los gerentes de oficinas, respaldado en un esquema de certificación en riesgos y una evaluación del deterioro de la cartera colocada en los últimos 2 años.

La mezcla de nuevas políticas y la descentralización aun nos llevan

a ser una área determinante en el crecimiento de la inversión del banco, apoyados en mejores porcentajes de aprobación e incrementos en el valor facturado en el último año.

Destaca el crecimiento en las solicitudes de consumo a partir de la explotación de bases de clientes del Banco, y la profundización en el segmento de libranzas.

Resultados gestión Admisión Minorista (Cifras en \$ millones)

| Producto | 2011 | 2010 |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Tarjeta | \$ 286.598 | \$ 170.724 |
| Consumo | 2.206.023 | 1.827.941 |
| Hipotecario | 3.112.619 | 2.464.326 |
| Total | \$ 5.605.240 | \$ 4.462.991 |

Cartera pequeños negocios - Como apoyo a la red comercial, se desarrollaron tres campañas enfocadas el crecimiento de la inversión: cesantías en febrero de 2011, CONCRETO en el mes de mayo y NBA en el último trimestre del año.

Otras actividades de apoyo fueron: la realización de 70 comités con las territoriales donde se evaluaron 2.285 operaciones y un monto total aprobado de \$461.148; y más de 60 visitas de admisión y seguimiento (ola invernal) a clientes del sector agropecuario.

Con el apoyo del área de formación del Banco, se efectuó el proceso de capacitación a funcionarios de la Red Comercial, en temas de Riesgo de Crédito Pyme, que permitió consolidar el proceso de descentralización de delegaciones, integrado con el nuevo circuito de evaluación crediticia para Pequeños Negocios, a través de la Web Pyme.

Seguimiento minorista - Finalizando el 2011, el grupo de seguimiento minorista se integra al área de Admisión y Seguimiento Minorista en busca de fortalecer los monitoreos oportunos, que generen alertas tempranas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del activo en la cartera de particulares.

Con el fin de ejercer control sobre las nuevas atribuciones, se implementó un nuevo esquema de seguimiento a la correcta actuación de los gerentes de las oficinas de la red comercial, en lo referente al manejo de sus nuevas atribuciones, que incluye un esquema de informes y alertas a la red de oficinas.

Se diseñó un esquema en donde se evalúan 6 grandes grupos de variables, techo de riesgo, perfil objetivo de los clientes, bases de contraste externas, bases de contraste internas, calidad en la captura del Scoring, documentación soporte de la evaluación y oportunidad en la digitalización en las herramientas de gestión documental (Sigdoc).

Para el cierre del ejercicio, en 2011 BBVA Colombia obtuvo una significativa mejora en sus indicadores de calidad frente al sector en la cartera minorista,

en donde en las carteras de consumo e hipotecario se denotan grandes mejoras:

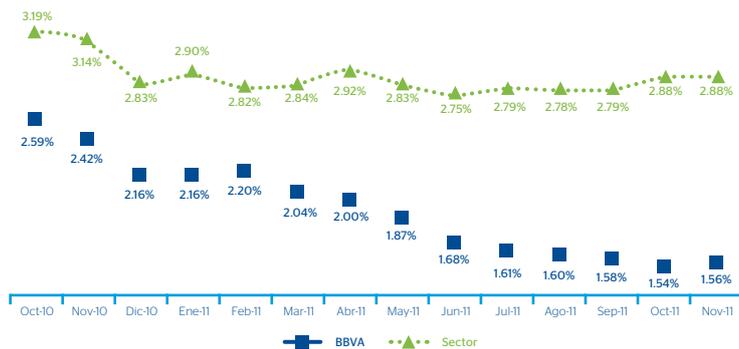
Índice de vencida (31 - 60 días) Consumo



Índice de vencida (31 - 120 días) Hipotecario



Índice de Mora (Más de 60 días) Consumo

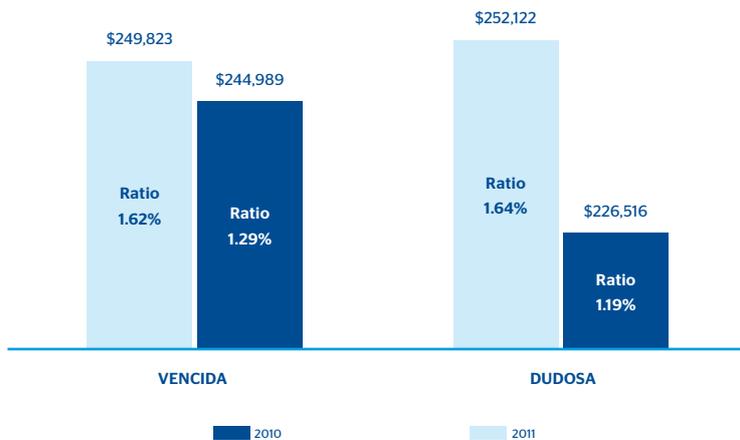


Índice de Mora (Más de 120 días) Hipotecario



Recuperación minorista - Las estrategias de cobranza implementadas en el transcurso del año 2011 dieron resultados positivos en los indicadores de recuperación de la cartera vencida y dudosa; registrando una disminución en el ratio de vencida de un 2% y en el ratio de dudosa de un 10%, estos dos últimos en comparación al año anterior. (Ver cuadro anexo)

Total cartera vencida y dudosa



La ejecución de campañas de recuperación en la cartera de franjas tempranas y en cartera castigada, generó una dinámica favorable para la obtención de los ratios al cierre del ejercicio 2011, quedando BBVA Colombia en indicadores de hipotecario y consumo por debajo del sector.

Control Interno y Riesgo Operacional - Se dio continuidad y cumplimiento a los

lineamientos fijados por la Superintendencia en adhesión a las regulaciones que versan sobre el Sistema de Administración del Riesgo Operacional SARO (CE 041/2007), requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios (CE 052 de 2007 y CE 022 de 2010) y Sistema de Control Interno (CE 038 de 2009) en sus diferentes fases como son ambiente de control, información, comunicación y actividades de control, monitoreo y evaluación independiente.

La información de la base de datos para el registro de eventos de pérdida por Riesgo Operacional, administrada a través del aplicativo corporativo SIRO, fue compartida y deliberada en los Comités de Control Interno y Riesgo Operacional, permitiendo tomar acciones conducentes a la minimización y mitigación del riesgo operacional inmerso en cada una de las áreas del Banco. Dicho aplicativo recibió mejoras que robustecieron el manejo de la información, complementadas con mecanismos de conciliación entre la base de datos y la contabilidad para fortalecer la integridad del mismo.

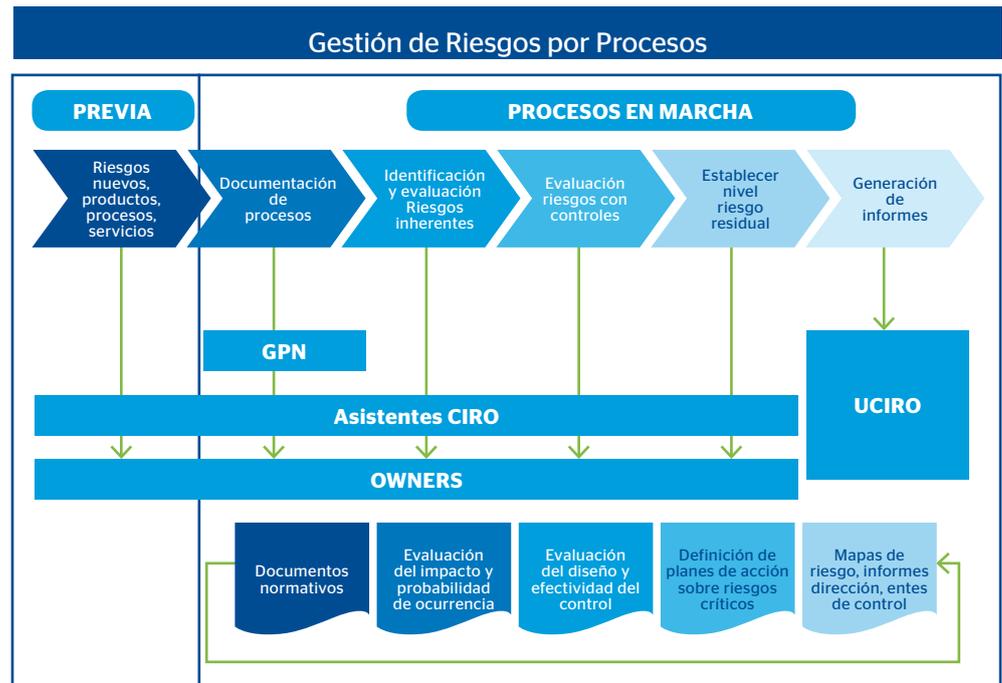


Se dieron los primeros pasos para la implantación del modelo de Control Interno y Riesgo Operacional en la Sociedad Comercializadora de Servicios Financieros S.A., orientados a la creación de la dependencia y comprensión de las metodologías relativas al mismo.

Nuevamente se obtuvo la certificación sobre el estándar PCI (Industria de Tarjetas de Pago) que promueve la implementación de seguridades en los datos para las aplicaciones de pago. En procura del objetivo se realizó la identificación de riesgos, asignación de controles e involucramiento en el sistema de control interno de la entidad, lo que implicó adicionalmente la evaluación de proveedores vinculados con dicho proceso.

La actividad de Control Interno y Riesgo Operacional estuvo ligada a los objetivos, necesidades de mejora y fortalecimiento de ejes estratégicos de la entidad, participando desde la etapa inicial en los diferentes proyectos y desarrollos mediante el análisis y formulación de recomendaciones que promovieron la mejora y optimización de los procesos.

Complementado lo anterior, se tuvo participación y liderazgo en los siguientes proyectos que persiguieron la mejora de los circuitos, la identificación, valoración y mitigación de riesgos asociados, algunos a saber:



Outsourcing: Mediante la evaluación sistemática y dirigida de un colectivo importante de proveedores a través de visitas in situ, se elaboró el mapa de riesgo sugerido y se fijaron recomendaciones de mejora que han sido solucionadas en buena parte, lo que a la postre contribuye de manera relevante al fortalecimiento y aseguramiento de los diferentes procesos monitoreados por la entidad que son administrados por terceros.

Ánfora: Orientado a la mitigación del riesgo de fraude en tarjetas y canales transaccionales, donde la entidad refleja una evolución significativa con respecto a ejecuciones anteriores.

Call Center: Persiguió la eficientización del proceso de contratación, establecimiento de acuerdos de niveles de servicios, manejo de riesgos y seguridades, como también la conceptualización sobre el nuevo canal de venta telefónica Telemarketing (retención de tarjetas, filtro telefónico VIP, Contacto Empresarial), lo que a la postre potencia la función del canal como instrumento clave para la atención a clientes.

Activos de Información CE 052/2007 y CE 022/2010 de la Superintendencia: Fue revisada y actualizada la metodología conforme a la norma ISO 27001 en lo que respecta a vulnerabilidades y amenazas que tienen por objeto robustecer el modelo de riesgos. Igualmente se actualizó el inventario de activos de información, sus riesgos y controles implementados por la entidad.

Sistema de Atención al Consumidor - SAC: Cumplimiento de lo establecido en la Ley 1328 de 2010 donde se efectuó la identificación de riesgos, asignación de controles y evaluación del diseño y su funcionamiento.

Otros proyectos en los que participó Control Interno y Riesgo Operacional se orientaron hacia la optimización de procesos en canales transaccionales (Corresponsales No Bancarios, ATMS, BBVA NET y banca móvil), actualización de procedimientos de contratación y vinculación de comercios para el servicio de Adquirencias y Sinergia - Acuerdo de Niveles de Servicio entre el área de Recursos Humanos Banco y las Sociedades Unidad Previsional (BBVA Horizonte - BBVA Seguros de Vida y BBVA Seguros Generales), BBVA Fiduciaria y BBVA Valores, con el objetivo de establecer los parámetros de actuación, el marco relativo a la centralización de las políticas, funciones y gestiones del área de RRHH, en procura de atender las necesidades del negocio de manera oportuna y estandarizada.

Riesgos de mercado: La gestión del área de Riesgos de Mercado se enfocó al fortalecimiento de herramientas de apoyo para la consecución de los objetivos del 2011 en lo referente al diseño de estrategias y adecuación de la operativa de tesorería, del balance, para el control y seguimiento de los riesgos de tasa de Interés de las posiciones de Tesorería y del Balance, el impacto en margen financiero y al riesgo de liquidez en busca de lograr los objetivos presupuestales con una exposición prudente al riesgo. Adicionalmente, las herramientas implementadas sirvieron de soporte para la oportuna toma de decisiones a nivel de la Alta dirección.

Al seguimiento y control de los riesgos de mercado, liquidez y crédito en el 2011 se incorporaron nuevas herramientas que permitieron evaluar los impactos de las posiciones a riesgo que permitieron realizar seguimientos permanentes de la coherencia de los límites así como la razonabilidad de las posiciones.

La Junta Directiva es informada mensualmente acerca de los siguientes temas:

- *Informe SARM, SARL:* Se informa acerca de las últimas medidas expedidas por los entes de vigilancia y control, acerca del riesgo de Mercado y Liquidez, así como del riesgo de crédito en Tesorería. De igual manera, se presenta el avance correspondiente de los proyectos.
- *Informe de posiciones de riesgo:* Periódicamente se realiza informes sobre el comportamiento de los mercados, así como las posiciones a riesgo tanto de la operativa

de Tesorería, así como de la operativa del balance y el seguimiento al límite de las posiciones tomadas.

- *Solicitud de cambios a las políticas de riesgos*, en aquellos casos en los que la Administración no cuente con delegación para su definición.
- *Límites de exposición y pérdida*: Se informa la evolución de estos indicadores y su desviación frente a los niveles autorizados por la Junta Directiva. Este informe tiene periodicidad mensual.

Dichos reportes han sido diseñados de tal forma, que muestren la información de manera clara, concisa, ágil y precisa y los mismos contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio.

Al interior del Banco existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, así:

- *Riesgo crediticio*, el área cuenta con tres grupos especializados en las distintas fases del proceso: Un grupo de Riesgo de Crédito Mayorista que incluye la correspondiente área de seguimiento y recuperación; otro de Admisión Minorista especializado en el proceso de otorgamiento de las operaciones de consumo, tarjeta de crédito e hipotecario; y finalmente, un grupo especializado en el Seguimiento y Recuperación de la Cartera Minorista.

Adicionalmente, forman parte de la estructura organizacional que atiende el Riesgo Crediticio, el grupo de Control de Gestión de Riesgos (responsable de la aplicación y seguimiento del SARC) y el grupo de Metodología y Herramientas (responsable de la aplicación y seguimientos de herramientas en materia de riesgo crediticio).

- *Riesgo operacional y control interno*, responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa del banco, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).

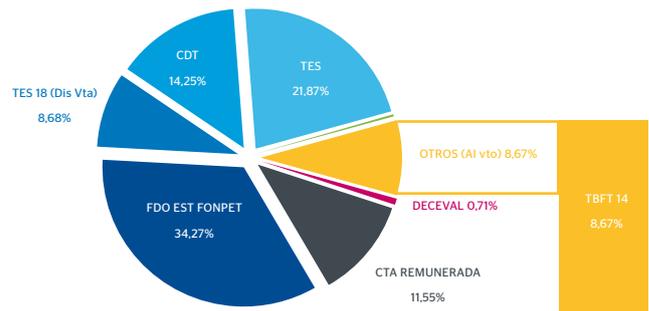
- *Riesgos de mercado y Estructurales*: Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de Mercado en la Tesorería y en el balance, así como el riesgo de liquidez y el seguimiento al riesgo de crédito en las posiciones de Trading.

Estos grupos están adscritos directamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos y son independientes de las Áreas de Negocio.

El perfil de la fiduciaria a 31 de diciembre del 2011 en el portafolio de recursos propios cerró, con inversiones por \$70.684M, con una composición del 39,22% en TES de los cuales el 8,67% se encuentran clasificados hasta el vencimiento y 8,68% clasificados como disponibles para la venta, 11,55% en depósitos a la vista, el 34,27% correspondiente al fondo de estabilización del Fonpet, CDT con entidades sector financiero AAA un 14,25% y el 0

Portafolio de Posición Propia

Diciembre de 2011
\$ 70.684.39 Mill



Recursos Propios BBVA Fiduciaria



El VeR de acuerdo con la metodología Estándar de la Superintendencia arrojó un Valor en Riesgo a 31 de diciembre de 2011 de \$117,859, correspondiente al 0,25% del valor del portafolio.

El VeR corresponde a una estimación de la exposición al Riesgo de

Mercado, o riesgo generado por la variación en las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y Participación en Carteras Colectivas. Corresponde a la máxima pérdida probable que se puede tener, en un período de 10 días con una probabilidad de ocurrencia del 1% (99% de nivel de confianza).

El modelo estándar de la SFC para estimar el VeR, considera 17 factores de riesgo: Curva Cero Cupón en pesos (analizada de acuerdo a sus 3 componentes principales que son los choques de tasa paralelo, pendiente y convexidad), Curva Cero Cupón en UVR (3 componentes), Curva Cero Cupón Tesoros americanos, DTF (corto y largo plazo), IPC, TRM, Euro/Pesos, IGBC, World Index y Carteras Colectivas, sin incluir la reserva obligatoria para el negocio de Fonpet.

| | 2011 |
|--|-------------------|
| Tasa de interés CEC pesos - componente 1 | \$ 58.081 |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 2 | 57.524 |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 3 | 27.394 |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 1 | - |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 2 | - |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 3 | - |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 1 | - |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 2 | - |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 3 | - |
| Tasa de interés DTF- nodo 1 (corto plazo) | 14.289 |
| Tasa de interés DTF- nodo 2 (largo plazo) | 8.451 |
| Tasa de interés IPC | 13.934 |
| Tasa de cambio - TRM | - |
| Tasa de cambio - euro / pesos | - |
| Precio de acciones - IGBC | 15.963 |
| Precio de acciones - World index | - |
| Carteras colectivas | - |
| Valor en riesgo total | \$ 117.859 |

A 31 de diciembre de 2011, la concentración en riesgo estaba dada principalmente por la concentración de papeles indexados a TF componentes 1, 2 y 3 DTF e IPC afectados por las volatilidades publicadas por la Superintendencia para la evaluación de estos factores.

El VaR con el modelo interno de la gestora "paramétrico" al 31 de diciembre de 2011 nos arroja un valor de \$1.636.446 a un horizonte de tiempo de 90 días el cual equivale a un 3,52% sobre el portafolio



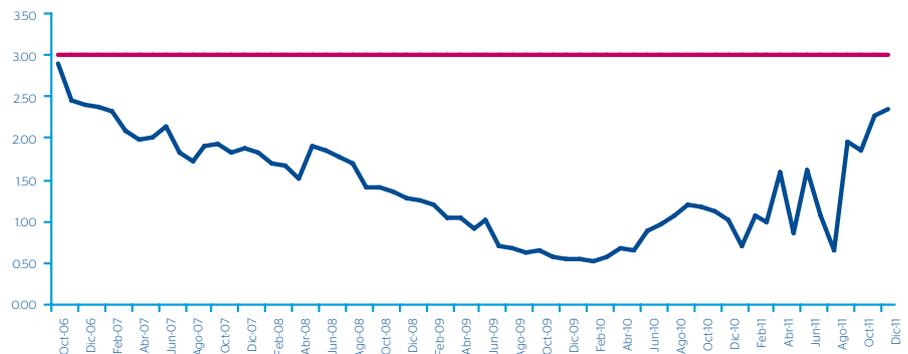
que es monitoreado. El límite de VeR/ VaR para el portafolio de la posición propia es del 8,48% al 31 de diciembre cumpliendo los límites establecidos por políticas globales e internas.

El total del portafolio a diciembre 31 de 2011 con el cual se establecen las políticas de VaR de la Fiduciaria, y que se transmite oficialmente el VeR a la SFC es por valor de \$46.462 el otro 34,27% equivalente a \$24.222 corresponde a la reserva que por contrato debemos mantener para el negocio de Fonpet.

El límite de VaR es el cálculo de 2 meses de BDI + el VaR para un título de Gobierno a 90 días.

La Fiduciaria establecía como límite máximo de duración para el portafolio de recursos propios una duración de 3 años. Al 31 de diciembre de 2011 el portafolio de la posición propia cierra con una duración de 2,36 años.

Evolución Duración



Para la Comisionista durante el 2011 se llevaron a cabo mediciones y control diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la política de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en corto plazo, principalmente en los productos de renta fija en los cuales se mayorizan los títulos del estado.

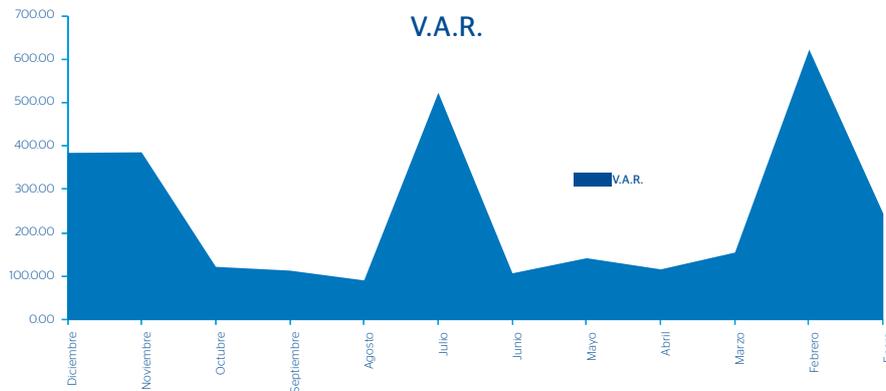
| Especie | VPN | % del portafolio | Clasificación |
|--------------------|--------|------------------|---------------------------|
| ACCS Alta BVC | \$ 160 | 1,94% | Negociable |
| ACCS Baja BVC | 1.563 | 18,93% | Disponibles para la venta |
| Bono de Paz | 4 | 0,05% | Vencimiento |
| C.C.A. BBVA Global | 201 | 2,44% | Negociable |

| Especie | VPN | % del portafolio | Clasificación |
|---------------------|-----------------|---------------------|---------------------------|
| CDT Banco Sudameris | 40 | 0,48% | Negociable |
| CDT Banco Bogotá | 517 | 6,27% | Negociable |
| Bono Davivienda | 141 | 1,70% | Negociable |
| Bono Bancolombia | 11 | 0,13% | Negociable |
| Bono Citibank | 138 | 1,67% | Negociable |
| Bono Popular | 201 | 2,43% | Negociable |
| Fogacol | 304 | 3,68% | Disponible para la venta |
| Tes tasa Fija | 2.112 | 25,59% | Disponible para la venta |
| Tes tasa Fija | 2.424 | 29,26% | Negociable |
| TRD | 432 | 5,41% | Disponibles para la venta |
| Total | \$ 8.248 | 100,00% | |

En la comisionista la realización del seguimiento a riesgo de mercado se ciñe bajo un modelo interno que fue utilizado a lo largo del 2011 realizando mediciones y control diario de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la Alta Dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:

Evolución del VAR



Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - BBVA Colombia y sus subsidiarias ha establecido un conjunto de criterios y políticas corporativas orientadas a prevenir el riesgo de que sus productos y servicios sean utilizados con finalidades delictivas. Dichos criterios han sido adoptados por las entidades BBVA en el desarrollo de procedimientos y programas específicos acordes con las características de sus negocios.

- Criterios y políticas - SARLAFT está enmarcado en la Gestión Integral del Riesgo de la entidad, proceso que involucra a la Junta Directiva, Alta Dirección y, en general, a todo el personal de la empresa y que está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la Institución asegurando que los mismos sean gestionados dentro de los límites establecidos, asegurando, de manera razonable los objetivos del negocio.

Todo lo anterior, orientado bajo las siguientes políticas:

a. Asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de SARLAFT.

b. Guardar reserva sobre la información de las operaciones y/o personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas ó que se hayan comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero.

c. Desarrollar, implementar y mantener un adecuado ambiente de control relativo al SARLAFT.

d. Diseñar, programar y coordinar planes de capacitación, con la periodicidad señalada por el Regulador, relativos al SARLAFT y dirigidos a todas las áreas y funcionarios nuevos y antiguos, de acuerdo a la segmentación establecida por su nivel de exposición al riesgo LA/FT.

e. Impulsar institucionalmente la cultura en materia de SARLAFT.

f. Acatar las determinaciones asumidas por Organismos Multilaterales respecto de personas incluidas en listas inhibitorias vinculantes.

g. De acuerdo con lo establecido en el numeral 3, artículo 102 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), y de conformidad con las políticas de la Entidad en materia de prevención y detección de actividades delictivas, los Vicepresidentes, Gerentes Territoriales, Directores, Responsables y Gerentes de Oficina, son directamente responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de todas las normas relacionadas con este tema y de la eficiencia de las actividades de control interno incorporadas en los procesos de su propiedad en el marco de las responsabilidades que tienen atribuidas.

h. Serán responsables directamente por el cumplimiento de los procedimientos definidos en SARLAFT los empleados que intervienen en la autorización, ejecución y revisión de las operaciones, así como quien prepare, revise o autorice una operación o negocio.

i. Todos los empleados han de observar, con especial rigor, lo establecido en dichos procedimientos y programas, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de LA/FT al logro de las metas comerciales.

- *Procedimientos* - En BBVA Colombia, la gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se ha enmarcado dentro de las mejores prácticas internacionales: Normas referentes a los estándares para Australia y Nueva Zelanda sobre el manejo de riesgos (AS/NZ 4360); así como los esquemas propuestos por el Comité de Organizaciones y Patrocinadores de la Comisión Treadway (COSO ERM).

De la misma manera, el Modelo de Gestión de Riesgo LA/FT de BBVA Colombia, se alimenta de los lineamientos nacionales: Norma Técnica Colombiana de Gestión del Riesgo (NTC 5254), y por las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia.

El modelo de gestión del riesgo está soportado en un esquema de procedimientos, aplicados a cada uno de los factores de riesgo del sistema: Clientes, Productos / Servicios, Canales (incluyendo aquellos virtuales, red de oficinas y corresponsales no bancarios) y Jurisdicciones (locales e internacionales), los cuales permiten y aseguran su evolución y mantenimiento y aplica para los diferentes factores de riesgo.

- *Identificación de riesgos inherentes* - La identificación de riesgos inherentes está a cargo de un grupo interdisciplinario conformado por el "propietario" del proceso, funcionarios de la Gerencia SARLAFT y del Área de Control Interno y Riesgo Operacional y se realiza en dos etapas: la primera de ellas consiste en recopilar toda la información de riesgos disponible dentro de la Entidad, es decir, se toma como punto de partida la información contenida en las herramientas corporativas de gestión de riesgos, para complementarla con los factores de Riesgo de LA/FT y con los nuevos procesos que identifiquen las diferentes áreas como focos de generación de riesgos; para ello, se realiza el inventario de riesgos vigentes y se complementa con aquellos riesgos que establezcan como necesarios para el cumplimiento del SARLAFT.

- *Valoración de riesgo inherente* - La valoración del riesgo se realiza evaluando dos variables: la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que genera la materialización del mismo. Con estos criterios se establece la criticidad del riesgo, elemento que determina la prioridad con la cual se diseñan e implementan las medidas para su mitigación.

- *Identificación y documentación de controles* - El objetivo de esta

fase es la identificación y documentación de todas las actividades de control existentes en la Entidad y que mitigan los riesgos determinados como críticos. Los controles de mayor relevancia se encuentran incorporados en el Manual SARLAFT de la entidad, así como en la normativa interna que los complementan, contemplada en el Proceso Normativo Interno.

- *Valoración de la efectividad de los controles* - La valoración de los controles hace referencia a su evaluación desde el punto de vista del diseño y de su ejecución o implementación. Se realiza mediante la aplicación de cuestionarios de control o aplicando pruebas específicas para validar su funcionamiento (testing). Otra fuente que aporta permanentemente en la evaluación de los controles son los diferentes entes, internos y externos, que tienen responsabilidades en la materia, tales como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

- *Conclusión de la evaluación* - Una vez realizada la evaluación a los controles (dependiendo del resultado del testing independiente) se determina si el control o el conjunto de controles mitigan o no el riesgo. En el evento en el que el resultado conjunto de la evaluación de los controles mitiguen el riesgo hasta los niveles aceptados por la entidad, finaliza la gestión prioritaria del mismo; sin embargo, si el resultado conjunto de los controles no es suficiente para mitigar el riesgo, se entiende que la criticidad del mismo se encuentra en niveles inaceptables, por lo que se registra una incidencia y establecen medidas adicionales para gestionar el riesgo hasta sus niveles aceptables (planes de acción / mitigación).

- *Valoración de riesgo residual* - Posterior a la evaluación de controles, procede a la valoración de los riesgos con la aplicación de los controles; actividad que permite establecer si los riesgos a los que está expuesta la Entidad, mantienen su nivel de exposición o por el contrario presentan algún tipo de corrimiento, desplazándose a menores niveles de exposición. Este riesgo resultante se denomina Riesgo Residual y de acuerdo al resultado que arroje, se determinará si se acepta o si necesita tratamiento. El efecto de la aplicación de los controles se visualiza en la disminución del Impacto y/o de la probabilidad del riesgo.

- *Seguimiento de la actividad de mitigación* - En el Plan de Mitigación se deben especificar, por cada factor de riesgo detectado, las medidas que se van a adoptar, el objetivo perseguido, calendario de ejecución y fecha prevista de finalización, la prioridad de cada tarea y el área o función responsable de la misma. También se indicarán aquellos casos en los que se decide no implantar ninguna medida y las razones que aconsejan esta decisión.

- *Monitoreo y revisión:* - Dado que los factores que inciden sobre la



probabilidad y el impacto pueden variar en cualquier momento, de la misma manera lo pueden hacer aquellos aspectos que afectan el beneficio y el costo generados por las acciones tendientes a mitigar el riesgo, así como el resultado de su aplicación.

Por lo tanto, la organización se asegura que las actividades realizadas para la mitigación del riesgo son acordes a la criticidad del mismo y que se encuentran vigentes al momento de realizar la evaluación de las mismas. Esto resulta especialmente importante cuando se presenten cambios significativos en los procesos y controles. El aseguramiento se da a través del análisis permanente de los cambios organizacionales, en procesos, en los nuevos productos, servicios y canales de comercialización, así como en la valoración y seguimientos específicos a jurisdicciones y colectivos que presentan niveles de exposición relevantes.

Finalmente, un aspecto significativo que influye de manera permanente en la Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo es la formación de la Alta Dirección, de los funcionarios que tienen funciones críticas en materia de este riesgo, del equipo del Área de Cumplimiento y del resto de funcionarios de la entidad; para esto, se han implementado estrategias virtuales y presenciales que propenden por la capacitación y el entrenamiento de funcionarios antiguos, así como de las nuevas incorporaciones. En 2011, se lograron coberturas en esta materia por encima del 90% de los funcionarios.

36. Gestión de riesgo del mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado derivado de la actividad de sus operaciones, con el objetivo básico de limitar las posibles pérdidas, cuantificar el capital económico necesario para desarrollar su actividad y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, el Banco ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, información y control de los riesgos, inherentes a las operaciones tanto de tesorería como del balance,

Riesgo de Mercado para la operativa de tesorería - La alta gerencia ha designado los siguientes objetivos a la Tesorería:

- Gestión la liquidez de corto plazo de el Banco,
- Y mecanismos y herramientas necesarias para cubrimiento de riesgos de interés, tipos de cambio y liquidez, tanto en la operativa de recursos propios así como en la operativa con clientes.

Por lo anterior, el área de tesorería realiza actuaciones por cuenta propia para atender las necesidades de liquidez y suplir a clientes externos, participando activamente como creador de mercado, en renta fija, operaciones de divisa en contado y plazo, así como operaciones de mercado monetario. Para esto cuenta con una estructura organizativa conformada por mesas de generación (tipos de interés y operativa en divisa), una mesa de distribución (necesidades de clientes) y una mesa de derivados.

Teniendo en cuenta los objetivos asignados a la tesorería y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes a los mismos, la alta gerencia ha decidido establecer funciones por áreas, límites cuantificables y herramientas de medición de riesgo, así:

(i) *Segregación* - Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento del Riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- Tesorería - Área encargada de dirigir la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros de el Banco y así mismo, controlar que exista la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones

de la institución, diseñando políticas sobre proyectos y portafolios de inversión que contribuyan con el fortalecimiento de la situación financiera, competitiva y de expansión del grupo en el ámbito nacional e internacional.

- Administración de mercados - Área responsable del control de la operativa diaria de la mesa, así como el responsable de confirmar, liquidar y compensar las operaciones de la tesorería. También es el responsable de la custodia de los contratos y de la Administración de los depósitos de valores, dependiendo de la Vicepresidencia de Medios.
- Contabilidad de mercados - Área responsable de validar y asegurar la incorporación adecuada de las operaciones por la actividad de Tesorería al balance general del Banco, además de, controlar, calcular y reportar la posición propia de moneda extranjera, dependiendo de la Vicepresidencia Financiera.
- Riesgos de mercado y estructurales - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de la operativa de Tesorería, así como el de liquidez y del balance estructural dependiendo de la Vicepresidencia de Riesgos.
- Área jurídica - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que puedan derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área Jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad. En todos los casos estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeto el Banco, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.
- Área de control interno y riesgo operacional - Responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa de Tesorería, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).

(ii) *Límites* - Se establecieron límites a las exposiciones por riesgo de la actividad de tesorería, designado los siguientes:

- Riesgo de crédito en la actividad de Tesorería - Se han definido tres tipos de límites: riesgo emisor, contraparte y settlement, los cuales

son solicitados anualmente por la unidad de negocio acorde con la operativa a realizar y el presupuesto de resultados, son aprobados por la Unidad de Admisión de Riesgo, El seguimiento y control lo realiza el área de Riesgos de Mercado en línea a través del Sistema de Tesorería y Administración de Riesgo-STAR - LAMBDA.

- Riesgo de mercado para la operativa de Tesorería, límite de capital económico - Para realizar su medición se estima diariamente la máxima pérdida a través de la metodología - VaR a las posiciones de Tesorería y se realiza seguimiento dentro de un "límite global", que se desagrega a su vez por factores de riesgo, así como por meses, divisas y productos, en el que se establecen señales de alerta internas cuando el consumo del mismo sea del 80%. Un rebasamiento de esta señal de alerta exige una comunicación expresa del responsable del Área de Tesorería hacia el área de Riesgo de Mercado, informando la estrategia a seguir. El área de Riesgos de Mercado informa a la alta dirección y a la Unidad Central en Riesgos de Mercado BBVA quienes indicará hasta que momento permite continuar con dicha estrategia.
- Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado y Estructurales en forma diaria, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.

(iii) Herramientas de medición y seguimiento - Dentro de las principales herramientas de medición del riesgo se encuentran el Valor en Riesgo-VaR y la Sensibilidad-Delta. Sin embargo se utilizan otras herramientas como el stress testing y el stop loss,

- Valor en Riesgo-VaR, esta herramienta de cálculo sigue un modelo paramétrico, basado en una matriz de covarianzas, estimada a partir del análisis del comportamiento histórico de los principales factores de riesgo de mercado, esto es, tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas de las opciones. Asumiendo que la evolución futura de las variables de mercado se asemeja a la evolución pasada desde un punto de vista estadístico, el modelo obtiene la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado en el peor escenario de variables, que no ocurriría con un nivel de confianza del 99% (sólo ocurriría en el 1% de los casos partiendo de un escenario no crítico).

Para el seguimiento y control de límites para la operativa de Tesorería, se realiza una doble medición: La primera, se basa en la metodología VaR paramétrico sin alisado exponencial, utilizando dos años de información de los mercados financieros para estimar las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo, y la



segunda medición se basa en VaR con alisado exponencial (factor de decaimiento del 94%) el cual da mayor peso a las volatilidades de los últimos diez días.

- Stop loss: La acumulación de pérdidas o stop-loss, que desencadenan la aplicación de una serie de medidas previstas para limitar su impacto negativo en la cuenta de resultados.

Durante el 2011 se realizó seguimiento al stop-loss, mediante un doble mecanismo de control, implantando un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual, con el fin de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

- Sensibilidad (DELTA). Es otra medida que se utiliza en el BBVA para estimar la pérdida máxima esperada de los portafolios de Tesorería denominada "Delta". Esta herramienta estima la sensibilidad en tasas de interés ante una variación en la curva de 100 puntos básicos y tiene como objetivo el llamado a alertas internas del riesgo de tasa; es por ello que se establecen sublímites complementarios por productos.

Perfil de riesgo de mercado -

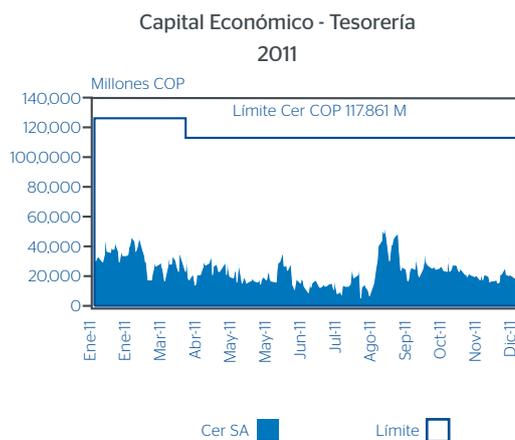
| Riesgos Tesorería | 29/12/2011 | Promedio | Máximo | Mínimo |
|----------------------------------|------------|----------|----------|----------|
| Tipos de interés | 1.645 | 2.894 | 5.559 | 1.170 |
| Tipos de cambio | 354 | 588 | 2.472 | 36 |
| VaR total | 1.650 | 2.010 | 4.412 | 481 |
| Consumo límite capital económico | 18% | 31% | 63% | 13% |
| Delta total ante 100 pb | (8.128) | (10.378) | (31.607) | (15.635) |
| Consumo límite Delta | 14% | 21% | 56% | 27% |

Como se puede apreciar durante el año el promedio del consumo de riesgo de mercado de la operativa de tesorería fue de COP 2.010 millones, con un consumo sobre el límite interno de capital económico autorizado del 31%. La sensibilidad media de tasa de interés ante 100 pb (DELTA) fue de COP 10.378 millones con un consumo del 21% sobre el límite interno autorizado.

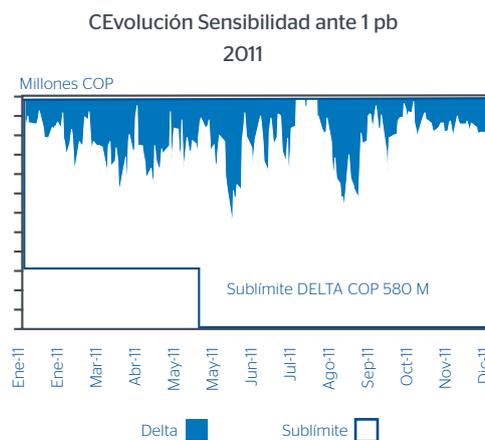
Evolución del Riesgo de Mercado - Tesorería - Durante el 2011 se llevaron a cabo mediciones y control diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la Alta Dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de los mismos.

Seguimiento riesgo de mercado



Seguimiento riesgo de mercado



Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la estrategia de la tesorería de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en los plazos de corto, medio y largo plazo, el principal riesgo es de tasa de interés en el producto renta fija deuda pública cuya posición media del año fue de COP 2.5 billones.

El siguiente es el cuadro comparativo donde se presentan las posiciones de Tesorería que fueron tenidas en cuenta para la medición de los riesgos anteriormente descritos

Posiciones tesorería año 2011

| Clasificación | Monto 31/12/2011 | Divisa Local | | Otras divisas | |
|----------------------|---------------------|--------------|-----------|---------------|--------|
| | | Medio | Máximo | Medio | Máximo |
| Deuda pública | 1.389.711 | 1.312.316 | 1.441.414 | 21.793 | 27.910 |
| Títulos corporativos | 533.886 | 366.378 | 458.298 | 5.268 | 8.383 |
| FX contado USD | 66,0 | | | 34,7 | 96,3 |
| FX plazo USD | 12,5 | | | 6,8 | 28,7 |

Posiciones tesorería año 2010

| Clasificación | Monto 31/12/2010 | Divisa Local | | Otras divisas | |
|----------------|---------------------|--------------|-----------|---------------|--------|
| | | Medio | Máximo | Medio | Máximo |
| Deuda pública | 1.336.303 | 1.771.228 | 2.528.972 | 40.511 | 88.763 |
| Otros Títulos | 188.887 | 113.261 | 228.992 | - | - |
| FX contado USD | 3,5 | | | 8,1 | 44,2 |
| FX plazo USD | 226,2 | | | 223,4 | 394,6 |

- Se complementa el proceso del seguimiento de riesgo de mercado con escenarios de stress testing, estimaciones periódicas de las pérdidas en que incurriría el Banco, en caso de que se produjesen situaciones extremas en los mercados.

Se trata de someter las posiciones mantenidas a fuertes oscilaciones hipotéticas de mercado basadas en situaciones históricas o eventuales, obtenidas mediante la generación de escenarios. Y de esta forma cuantificar el efecto de los resultados, con el fin de identificar posibles impactos adversos y superiores a las cifras de VaR, que pudieran potencialmente producirse y diseñar planes de contingencias que se deben aplicar de inmediato en caso de que se produzca una situación anormal.

El BBVA Colombia S.A. utiliza dos clases de escenarios:

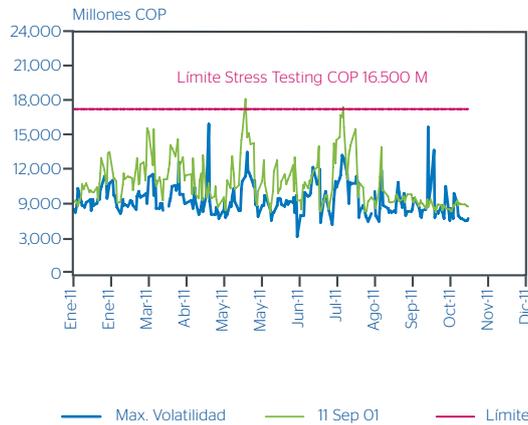
1) *Escenarios históricos:* Consistentes en realizar mediciones de VaR a las posiciones actuales de la Tesorería, bajo los peores escenarios de crisis ocurridos en el pasado. Para el caso se utiliza la "Crisis del 11 de septiembre de 2001" y "el doble de la volatilidad máxima" ocurrida en el año inmediatamente anterior.

2) *Escenarios económicos:* Consiste en realizar mediciones de sensibilidad y a diferencia de los escenarios históricos estos son previsionales y se van modificando en el tiempo dependiendo de las variables macroeconómicas. El objetivo es identificar el posible riesgo en las posiciones más significativas que se tengan en determinado momento.



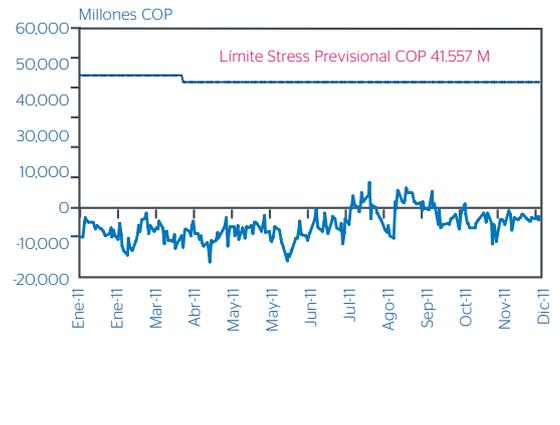
Evolución escenarios históricos stress testing

Escenarios Históricos Stress Testing
2011



Evolución escenarios históricos stress testing

Stress Previsional
2011



Seguimiento al valor en Ver Riesgo Modelo Regulatorio - Modelo Estándar - De De acuerdo con la Circular Externa 09 de 2007 de la Superintendencia, el Banco ha venido realizando la medición de su exposición a los riesgos de mercado (Tasa de interés, tipo de cambio) el cual incorpora la medición para las posiciones de Tesorería negociables y disponibles para la venta y aquellos valores clasificados al vencimiento que son entregados para constituir garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor económico del patrimonio del Banco cuyo su impacto se refleja en el índice de solvencia. Esta medición se realiza diariamente.

Límite: De acuerdo con lo establecido por el regulador el margen de solvencia de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al 9%, motivo por el cual, el Banco ha establecido como límite interno mínimo el 10,0%, el cual sirve como señal de alerta.

La siguiente gráfica muestra la evaluación del Valor en Riesgo y el margen de solvencia. En ella se nota una mejora en el margen de solvencia y reducción del Valor e Riesgo a partir del mes de noviembre de 2011, como consecuencia del cambio en la estrategia en la toma de posiciones de renta fija.

Evolución Valor en Riesgo (Ver) vs. Indice de Solvencia



(iv) Políticas en cuanto a valoración a precios de mercado de las posiciones de tesorería - Como política del BBVA, se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios de tesorería es el área de riesgos de mercado, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos.

Las fuentes utilizadas para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria son las aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La herramienta utilizada para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria es Asset Control que difunde a los diferentes sistemas de Gestión, Contabilización y medición de riesgos.

(v) Políticas en cuanto control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado - Como política el BBVA, ha definido para todos los funcionarios del área de tesorería, back office, riesgos de mercado y middle office, en el manejo de sus actividades diarias, de forma que se eviten riesgos y se salvaguarde la rectitud e integridad del Banco en los siguientes códigos:

- Código de Conducta del Grupo BBVA.
- Código de Conducta en el Ámbito de Mercado de Valores.

- Código de Conducta y manual de procedimientos para Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se creó el área de control interno especializada en mercados que se encarga del monitoreo de los procesos ejecutados o que soportan el desarrollo de la operatoria de mercados, destacándose entre otros, el sistema de grabación de llamadas que proveen la transparencia de las operaciones realizadas en el ámbito de mercados, la relevación y medición de los factores de riesgo operacional de las mesas y de las áreas soporte de las mismas.

Riesgo de Mercado para la Operativa del Balance - Riesgos de mercado, como área independiente respecto a las áreas de negocio, donde se origina el riesgo, se encarga de desarrollar los procedimientos encaminados a la medición y control de los riesgos de mercado de balance, vigila el cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de riesgo e informa a la Alta Dirección.

El Riesgo de mercado para la operativa del balance, se controla mediante el seguimiento a los límites de *capital económico e impacto en margen financiero*.

Para realizar la medición de capital económico, se estima mensualmente la máxima pérdida a través de la metodología de "componentes principales" a las posiciones del balance excluyendo las posiciones de tesorería. Seguimiento que se realiza mediante un "límite global", que se desagrega a su vez por divisas.

Para realizar la medición al Impacto en Margen Financiero, se utiliza la medida de sensibilidad en la curva para el total del balance. Se establecen señales de alerta internas cuando los consumos de estos límites sean del 90%. Un rebasamiento de estas señales de alerta exige una comunicación expresa del responsable del Área Financiera hacia el área de Riesgo de Mercado, informando la estrategia a seguir. El área de Riesgos de Mercado y Estructurales informa a la alta dirección y a la Unidad Central en Riesgos de Mercado BBVA quienes participan activamente en el seguimiento y toma de decisiones.

Riesgo de liquidez -

Modelo interno - La medición de la liquidez y estructura de financiación, es efectuada en forma diaria a través de tres herramientas definidas así: Seguimiento a la Capacidad Básica con un horizonte temporal a 360 días; relaciona las necesidades de liquidez frente a los activos de alta calidad y cuyo límite está fijado a 30 días en 100%. Segunda herramienta es la Estructura Financiera del Balance, que contrasta los recursos estables de clientela frente a la inversión crediticia neta y tiene fijado como piso el 80%. El tercer seguimiento se realiza a la financiación mayorista a corto plazo, la cual para el año 2011 fijo un piso de COP 5.031. Diariamente se informa al Comité de Liquidez y a la alta gerencia, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de la liquidez de corto plazo para el año 2011:

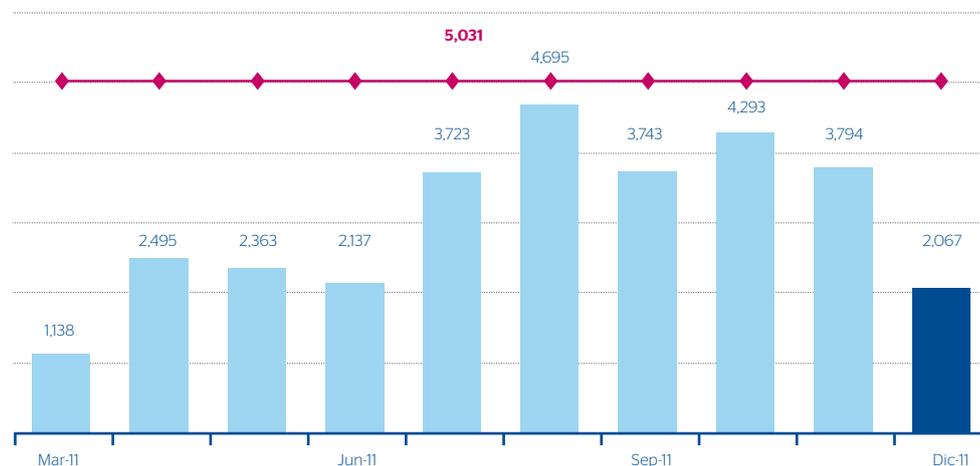
- Ratio de autofinanciación:

Recursos clientes / Inversión crediticia neta evolución mensual



- Ratio de financiación mayorista corto plazo:

Recursos clientes / Inversión crediticia neta evolución mensual



- Ratio de capacidad básica:

| Concepto | Límite | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|-------|
| | < 1 día | < 5 días | < 30 días | < 60 días | < 90 días | < 360 días | |
| Financiación mayorista a corto plazo: | Activos explícitos disponibles | 2,962 | 3,224 | 2,855 | 2,693 | 2,656 | 1,325 |
| | Cantidades Básicas a renegociar | 245 | 581 | 801 | 832 | 720 | 879 |
| | Capacidad Básica | 3,207 | 3,806 | 3,656 | 3,525 | 3,376 | 2,232 |
| Capacidad básica | Ratio Capacidad Básica | - | - | - | - | - | - |
| | Alerta Ratio Capacidad Básica | - | 160% | 100% | 100% | 90% | 80% |
| | Límite Ratio Capacidad Básica | - | 150% | 100% | 90% | 80% | 70% |

Importe en miles de millones de COP

La capacidad básica no presenta consumo para el corte de mes lo cual indica que el Banco ha disminuido sus necesidades de liquidez y cuenta con Activos Líquidos suficientes

Modelo estándar - La Superintendencia reguló el modelo de medición de riesgo de liquidez a partir del mes de Enero 2009, el cual pretende hacer seguimiento semanal al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 7 días.

La herramienta para gestionar y evaluar el riesgo de liquidez es la matriz de vencimientos de los flujos derivados del total de las operaciones de la actividad del balance, en el cual el control y seguimiento se encuentra en la brecha acumulada de liquidez para el plazo de siete días.

Durante el año 2011 la evolución de este indicador a 7 días en promedio fue de COP 2.499 y a 30 días fue de COP 2224, lo que indica que para un horizonte de corto plazo, el BBVA presenta una liquidez holgada.

Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado en forma semanal y mensual, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.



37. Gobierno corporativo (no auditado)

Junta Directiva - La Junta Directiva del Banco y sus Subsidiarias juega un papel relevante en la definición y desarrollo de la cultura de riesgos, comenzando por definir las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad, realizando asimismo un seguimiento integral de la función de riesgos.

Dada la creciente complejidad de la gestión de riesgos en entidades financieras, y para el desempeño de estas funciones, la Junta Directiva y el Comité de Riesgos analizan con la dedicación necesaria y en el ámbito de sus funciones, el tratamiento del riesgo en su conjunto.

Para garantizar el cumplimiento de los principios para la gestión de riesgos existe una estructura de seguimiento y control de los riesgos que cubre los diferentes modelos de decisión.

Los principios generales que sirven de guía en el grupo para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes: La función de riesgos es única, independiente y global; los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico). Las áreas de negocio son responsables por proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como el conjunto de políticas y procedimientos de riesgos). La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos.

Otro aspecto de relevancia dentro del Gobierno Corporativo es el tratamiento de la información para nuestros accionistas, inversionistas y terceros interesados. Con el fin de garantizar la transparencia, el suministro oportuno de la información, así como la veracidad y confiabilidad de la misma, en nuestra página web, se incluye información financiera y no financiera, en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de gobierno corporativo, dentro de los cuales se encuentran: estatutos sociales,

Nuestro Banco está enfocado en una mayor diferenciación en la industria financiera, aplicando modelos ganadores que se enfocan en una visión innovadora de competitividad, liderazgo y modelos ganadores.

código de buen gobierno, los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Auditoría y Cumplimiento; Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores; el Código de Conducta para la prevención del lavado de activos y financiación, la encuesta código país, link del consumidor financiero, dentro del cual se encuentra toda la información relacionado con el Defensor del Consumidor Financiero.

Por otra parte, se ha continuado con el fortalecimiento del modelo de Gobierno Corporativo y conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia, cuya efectividad cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Circular Externa 038 de 2009 y las acciones para mitigar los riesgos identificados en cada una de las evaluaciones realizada se encuentran implementadas y no constituyen debilidades materiales.

Control interno y riesgo operacional (CIRO) - Para el grupo BBVA, la aplicación y cumplimiento de las regulaciones y mejores prácticas para la administración de Riesgos son una prioridad.

Es por esto que, tanto local (SARO, SAC) como Corporativamente (Modelo de Control Interno y de Riesgo Operacional) se han aplicado las metodologías que cumplen los estándares de la Superintendencia y el Banco de España, modelos que permiten una razonable identificación, medición, monitoreo y evaluación del Riesgo Operacional.

Como resultado de esta labor, el área de Control Interno y Riesgo Operacional de Colombia ha construido el mapa de riesgos (perfil) para todas las sociedades (Banco, BBVA Valores, BBVA Fiduciaria, BBVA Horizonte y BBVA Seguros), mapas a partir de los cuales realizamos una permanente gestión que permita una administración eficiente y eficaz tendiente a reducir la probabilidad e impacto en la materialización de los riesgos.

Como parte de esta gestión se realiza una adecuada y oportuna captura de los eventos de Riesgo Operacional, producto de un constante monitoreo a las cuentas para Riesgo Operacional, eventos que son comentados en los Comités de CIRO efectuados en las distintas áreas de negocio y apoyo y, que finalmente permiten establecer planes de acción o de mitigación que conduzcan a disminuir las pérdidas, principalmente para aquellos eventos considerados de mayor riesgo o de mayor ocurrencia.

Es importante resaltar la participación activa de los órganos de dirección, de control y sobre todo de los responsables de los procesos, quienes con su experiencia y conocimiento aportan y

gestionan en primera instancia los procesos, riesgos y controles que hacen parte de su actividad diaria.

Riesgos de mercado - El proceso de medición de riesgos de mercado comprende la descomposición inicial de cada tipo de operación en sus componentes de riesgos (interés, cambios), para con posterioridad cuantificarlos utilizando las metodologías de medición apropiadas para cada tipología. El riesgo de mercado global del conjunto de las posiciones se obtiene al tener en cuenta el grado de correlación existente entre las todas las posiciones y entre los distintos tipos de riesgo.

La metodología para la estimación del riesgo de mercado de Tesorería, son los lineamientos corporativos, y para ello se ha adoptado la herramienta VaR, Value at Risk o Valor en Riesgo.

El VaR (Value at Risk): Esta medida estima la pérdida máxima, con un nivel de de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de Tesorería de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el BBVA el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un (1) día.

La estimación del VaR se realiza a través del Método Matriz de Covarianzas. Consiste en resumir toda la información histórica de los mercados en una matriz de covarianzas de los factores de riesgo y a partir de ella y de las sensibilidades del portafolio a dichos factores de riesgo, inferir bajo el supuesto de normalidad la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza.

El Banco cuenta con una herramienta de simulador VaR Corporativo, herramienta microinformática desarrollada por la Unidad Central de Riesgos, con el fin de proveer información a la Tesorería en la toma de nuevas posiciones y su consumo de riesgo.

STAR: Herramienta informática de Front Office de la Sala de Tesorería, se controla fundamentalmente la operativa de productos tradicionales. Existe una interfaz entre estas herramientas informáticas y la aplicación VaR Corporativa, con el objeto de capturar diariamente y automáticamente las posiciones con riesgo de Mercado

Metodologías para la medición de riesgos - Las metodologías utilizadas por la entidad tienen la capacidad de identificar los diferentes tipos de riesgo. El Banco cuenta con el sistema VaR corporativo herramienta que realiza la medición del riesgo de mercado para cada tipo de riesgo para el total de las posiciones de riesgo determinadas.

Estructura organizacional - Existe una independencia funcional y física entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

Recurso humano - El equipo humano que integra el Área de Riesgos de el Banco está altamente calificado y cuenta con la experiencia y conocimiento necesario para desarrollar sus funciones.

Verificación de operaciones - La entidad cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en las actividades de negociación, que permiten verificar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios de comunicación propios de el Banco; adicionalmente la contabilización de las operaciones se realiza de una manera ágil y precisa, evitando al máximo la ocurrencia de errores.

Auditoría - La Auditoría Interna durante el 2011, alineada con las estrategias Globales del Grupo y de la Auditoría de Negocios América del Sur, desarrollo de manera satisfactoria su plan de actividades desde una perspectiva independiente y objetiva tendiente a cubrir procesos relevantes para el Banco identificados de acuerdo a la metodología corporativa Risk Assessment.

El plan se enfoco principales hitos establecidos por la alta dirección para el mejoramiento continuo del Banco y el cumplimiento de los objetivos de cada área concentrando esfuerzos en una evaluación constante del control interno a través de toda la organización y alineado con la estrategia del negocio.

La interacción entre las áreas centrales y la auditoría dinamizo la función, dinamizo la función, llevándola más allá del aseguramiento de los procesos para aportar ideas de cambio y contribuir a los propósitos y metas establecidos en los planes BBVA x 3 y Unidos.

El esquema de auditoría de oficinas utilizó diferentes mecanismos de aproximación valiendo de visitas presenciales apoyadas en el modulo de evaluación de riesgos (MER), el cual monitorea las oficinas en los riesgos operacionales y de crédito. Alternativamente se maximizó la utilización de la herramienta de alertas de auditoría generadas con diferente periodicidad para evaluar eventos de riesgo reales y potenciales para el Banco.

Del mismo modo, a partir del plan de auditoría coordinado con el equipo corporativo, Auditoría de Red llevo a cabo evaluaciones en la red de oficinas, el cual durante los últimos dos años ha permitido evaluar el 50% de manera presencial, la otra parte ha sido sujeta de evaluaciones a través de la auditoría a distancia, con lo cual nuestra presencia en la red ha brindado un ambiente de control a la totalidad de las oficinas. En relación con el riesgo de crédito, se desarrollaron dos evaluaciones durante el año que correspondieron a la revisión de los créditos más significativos y revisión a partir de una muestra estadística, donde no se observaron situaciones importantes que debieran ser corregidas por la administración, así mismo se desarrollaron evaluaciones dirigidas a los procesos de negocio dentro de los cuales se encuentran: a) Centro de Formalización, b) Circuito de Cartera Minorista Hipotecaria, c) Circuito de Administración de Garantías, d) Administración y control del Riesgo de Empresas, e) Call Center, f) Cuentas de Espera Administradas por Oficinas, g) Leasing, h) Líneas Finagro,



y i) Prorrogas y refinanciamientos, sobre los cuales la administración acogió las recomendaciones propuestas y se tienen establecidas acciones que de acuerdo con su nivel de criticidad son objeto de implantación en el tiempo.

La auditoría financiera y de filiales, alineada con las directrices y estrategia de Auditoría Financiera de América del Sur, ejecuto labores de revisión sobre los siguientes procesos: a) circuito de Reintegro de Dinero por Reclamaciones de Clientes, b) circuito de Reporte a Entes Externos, b) proceso de Comercio Exterior, c) Diagnostico de situación CIS (Compras e Inmuebles) y d) actividad de Tesorería. Así mismo, se ejecutaron trabajos regulatorios sobre el SCI (Sistema de Control Interno), SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo) y el SAC (Sistema de Atención a los Consumidores Financieros). Producto de las anteriores evaluaciones, se emitieron recomendaciones (acogidas por la administración) que contribuyeron a mejorar el ambiente de control en la compañía, la eficacia en materia de gestión de riesgos, controles efectivos y gobierno de la entidad.

La auditoría de sistemas alineada con la estrategia global de Auditoría de Sistemas América, en el 2011 evaluó los principales focos de riesgo abordando trabajos con los siguientes objetivos: a) Compensación Interbancaria con la red ACH (Automated Clearing House) y CENIT (Compensación Electrónica Interbancaria del Banco de la República), para evaluar que los procesos con ACH y CENIT tienen los controles necesarios y reflejan información oportuna y razonable a los estados financieros; b) Integridad en el procesamiento de ATM,

verificando los controles, herramientas y procedimientos de gestión implementados, que garantizan la integridad y confidencialidad del procesamiento en los autoservicios; c) Centro Autorizador, evaluación de los circuitos de configuración, recepción, autorización y asentamiento de operaciones con tarjetas así como la tecnología que soporta los procesos asociados; d) Página WEB – BBVA net personas, Funcionamiento y seguridad de la página transaccional de personas, y el adecuado reflejo en los diferentes aplicativos, y las herramientas y procedimientos de prevención del fraude; e) Planes de Continuidad del Negocio, para garantizar que el Banco cuenta con procesos y procedimientos para dar continuidad a los procesos críticos de cara al cliente.

Como complemento de las actividades descritas, durante el año 2011 se realizó seguimiento periódico a las recomendaciones surgidas pendientes de implantación con el propósito de asegurar y comunicar la toma de acciones correctivas por parte de la dirección de el Banco.

En el Banco se efectuó el Testing del Proyecto SOX (controles que forman parte del sistema de control interno sobre el reporting financiero del Grupo BBVA), cuyo ámbito de realización es el definido para cumplir con los requerimientos de la Sección 404 de la ley Norteamericana Sarbanes Oxley Act, concluyendo que no se presentaron debilidades significativas o materiales.



38. Otros aspectos de interés

La Ley 1314 de 2009: “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

Esta norma, consistente en “la Convergencia con Estándares de Contabilidad y Aseguramiento de la Información” de alta calidad, reconocidos internacionalmente, lo cual le permitirá a los empresarios el país y a los Contadores Públicos, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de la globalización económica.

Las NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales y sucesos que surgen en sectores económicos específicos.

Para abordar el cambio como un proceso global de conversión, el Banco ha definido un proceso de adaptación progresivo, pretendiendo planificar de forma ordenada el conjunto de fases a abordar, dicha labor se enmarca en los siguientes bloques: diagnóstico inicial, análisis de impactos, concientización a la alta dirección, capacitación al interior de la organización, un plan de

actuación, ejecución de los planes y por último mantenimiento de los mismos.

Aún cuando el Decreto 4946 del 30 de diciembre de 2011 de la Presidencia de la República, ha sugerido recientemente, a las Compañías que anticipen voluntariamente su convergencia hacia NIIF, el Banco no abordará de manera temprana los cambios que implica dicha convergencia, respecto de un punto de vista técnico, financiero, contable y de desgloses de información en notas y explicaciones a los estados financieros que las normas contables.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL): La Superintendencia Financiera de Colombia, en la Circular Externa No. 44 de octubre 6 de 2011, modificó el SARL para ajustar el indicador de riesgo de liquidez (IRL) y establecer disposiciones en materia de exposición significativa al riesgo de liquidez en el capítulo VI de la CE 100 de 1995 “Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez”. Las modificaciones establecidas rigen a partir del 1 de enero de 2012, y se destacan la obligatoriedad de mantener posiciones positivas de liquidez para un horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario, medidas a través del Indicador de Riesgos de Liquidez (IRL). Adicionalmente establece la obligatoriedad de mantener activos de alta calidad en una proporción mínima del 70% de los activos líquidos de la entidad y modificó los instructivos mediante los cuales se reporta al Supervisor las posiciones de liquidez del Banco, entre otras.

BBVA

Coordinación General:

Área de Comunicación e Imagen
josealberto.rodriguez@bbva.com.co • mauriciofloresmarin@bbva.com.co • liliana.corrales@bbva.com.co

Área de Contabilidad General
william.londono@bbva.com.co • oscar.rodriguez@bbva.com.co

Área de Gestión y Planificación Financiera
german.rodriguez@bbva.com.co • agosto.cortes@bbva.com.co • paula.contreras@bbva.com.co

Diseño:

BBVA
www.bbva.com.co

Diagramación y Armada Electrónica
Marketing Group D+C Ltda. / Alvaro Molina P.

Fotografía

Banco de Imágenes BBVA

Impresión

Editora Géminis Ltda.

BBVA

adelante.